

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO
LIBRE**



**INFORME DEL PROCESO
DE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
PARA EL AÑO
2018**

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO**





CONTENIDO

I.	INTRODUCCION	2
II.	MARCO LEGAL	3
III.	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	4
	3.1 O'bjtivos.....	4
	3.2 Principios.....	4
IV.	REGLAMENTO E INSTANCIAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 6	
	4.1 Reglamento.....	6
	4.2 Instancias del Presupuesto Participativo	6
V.	PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO	7
	5.1 Definición.....	7
	5.2 Visión.....	7
	5.3 Objetivos Estratégicos.....	7
VI.	DESARROLLO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. 8	
	6.1 Acciones Previas	8
	6.1.1 Elaboración del Decreto de Alcaldía.....	9
	6.1.2 Equipo Técnico Municipal.....	9
	6.1.3 Cronograma.....	10
	6.1.4 Presupuesto Asignado al Presupuesto Participativo..	10
	6.2 Fase de Preparación	11
	6.2.1 Comunicación.....	11
	6.2.2 Sensibilización.....	11
	6.2.3 Convocatoria.....	11
	6.2.4 Identificación y Registro de Agentes Participantes...	14
	6.2.5 Taller de Capacitación.....	15
	6.3 Fase de Concertación	18
	6.3.1 Taller de Identificación y Priorización de Problemas y	18
	Proyectos	
	6.3.2 Elección de los representantes del Comité de.....	20
	Vigilancia	
	6.4 Fase de Coordinación	20
	6.5 Fase de Formalización	21
	6.5.1 Evento Distrital de Formalización de Acuerdos.....	21
	6.5.2 Rendición de Cuentas.....	22
	6.5.3 Preguntas y Respuestas.....	25
	6.5.4 Acuerdos y Compromisos.....	26
	6.5.5 Juramentación del Comité de Vigilancia.....	27
	6.5.6 Principales Conclusiones y Problemas presentados ..	27
	en el Proceso del Presupuesto Participativo	
VII.	APLICATIVO DEL MEF PARA EL SEGUIMIENTO AL PROCESO	29
	DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL 2018	
VIII.	ANEXOS	30





INFORME DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2018

I. INTRODUCCIÓN

Al implementarse por Ley los procesos de Presupuesto Participativo en el ámbito nacional, se han generado espacios y mecanismos de participación organizada y no organizada de la ciudadanía a escala regional, provincial y distrital, en cumplimiento de la obligación de los Gobiernos Regionales y Locales de democratizar gradualmente algunos de los componentes más importantes de la gestión pública, articulando decisiones concertadas.

El Proceso de Presupuesto Participativo para el año 2018 en la Municipalidad de Pueblo Libre, se ha llevado a cabo como un instrumento democrático de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, el cual fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil, con la finalidad de asegurar la efectiva participación de los representantes de la sociedad civil de la fiscalización de la gestión en el proceso de programación participativa del presupuesto en armonía con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC).

Para enfrentar estos retos, la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre considera que es imperativo que los diversos actores locales, fortalezcan el Presupuesto Participativo, constituyéndolo en un instrumento, mecanismo, estrategia u oportunidad para impulsar concertadamente la gestión del desarrollo en el distrito de Pueblo Libre.

El actual Proceso del Presupuesto Participativo capitaliza y recoge experiencias de años anteriores, así como, se fundamenta en el marco normativo legal vigente, específicamente en la Ordenanza N° 357-MPL - Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo en el Distrito de Pueblo Libre. Este documento además de presentar el marco legal en el cual desenvuelve el Presupuesto Participativo, presenta información detallada del desarrollo de este proceso en todas sus etapas, así como evidencias de lo acontecido antes, durante y después de este proceso, que de alguna manera sirva como una herramienta para futuros eventos de este tipo.

Pueblo Libre, Julio 2017





II. MARCO LEGAL

El análisis y valoración de los avances de las experiencias participativas nacionales y el conocimiento de las experiencias internacionales contribuyeron a que el marco normativo de la descentralización incorpore la participación como uno de los componentes fundamentales de las reformas descentralistas, y los Presupuestos Participativos como políticas de Estado permanentes.

Con la transición democrática, el Perú en el año 2001 inicia un nuevo proceso de descentralización con la Reforma Constitucional del Capítulo de Descentralización de la Constitución Política de 1993, normando como parte de las competencias de los Gobiernos Regionales y Locales, el planeamiento concertado y el presupuesto participativo.

1. Constitución Política del Perú
2. Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias
3. Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo
4. Decreto Supremo N°142-2009-EF, Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056.
5. Ley N° 29298, modifica artículos 4°, 5°, 6° y 7° de la Ley N°28056 –Ley Marco del Presupuesto Participativo.
6. Decreto Supremo N° 304-2012-EF, TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411.
7. Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 DE 26/03/2010 – Instructivo N°001-2010-EF/76.01- Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
8. Directiva N° 001-2017-EF/50.01 "Directiva para la Programación Multianual" aprobada por R.D. N° 008-2017-EF/50.01, modificada por R.D. N° 012-2017-EF/50.01 publicada el 08.06.2017.
9. Ordenanza Municipal N° 357-2011-MPL-A aprobada por el Concejo Municipal el 15 de marzo del 2011, que aprueba el reglamento para el proceso de formulación del Presupuesto Participativo.
10. Decreto de Alcaldía N° 03-2017-MDP-A del 04 de abril del 2017, que convoca a los vecinos para el proceso de Formulación del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2018, designa al Equipo Técnico Municipal responsable y aprueba el Cronograma General.





III. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS

3.1 OBJETIVOS

Los objetivos del Presupuesto Participativo en el distrito son:

- a) Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en el Plan de Desarrollo Local Concertado.
- b) Reforzar la relación entre la municipalidad y la sociedad, estableciendo mecanismos democráticos para facilitar la participación ciudadana, especialmente de los jóvenes y adolescentes.
- c) Comprometer a la sociedad civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado.
- d) Fijar prioridades en la inversión pública, para la ejecución de los proyectos declarados viables, que son necesarios para mejorar la calidad de vida de los vecinos del distrito.
- e) Reforzar el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del presupuesto; y fiscalización de la gestión.

3.2 PRINCIPIOS

El proceso del Presupuesto Participativo se inspira y fundamenta en los siguientes principios:

- a) **Participación.**- El Gobierno Local promueve la participación de la sociedad civil en sus planes de desarrollo y en el presupuesto participativo.
- b) **Transparencia.**- Toda la comunidad debe contar con información suficiente acerca de los asuntos públicos y colectivos que se decidan y ejecuten.
- c) **Igualdad de Oportunidades.**- La sociedad debidamente organizada para participar, sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial género o de otra naturaleza.
- d) **Tolerancia.**- Garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.





- e) **Eficacia y Eficiencia.**- Del Gobierno Local, optimizando los recursos presupuestarios orientados al logro de metas y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado Local, los cuales significan las soluciones a los problemas más relevantes de la jurisdicción.
- f) **Equidad.**- Igual acceso a las oportunidades e inclusión a grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.
- g) **Competitividad.**- El Gobierno Local orienta su gestión hacia la competitividad, promoviendo la inversión privada y orientando las acciones públicas hacia la promoción del desarrollo.
- h) **Corresponsabilidad.**- Entre el Estado (Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local, Universidades, otros) y la Sociedad Civil (Organizaciones de Base, Colegios Profesionales, Asociaciones Civiles, Empresariales, Juveniles y otros) en la identificación de oportunidades, solución de los problemas de la comunidad; ambos relacionados a la priorización de proyectos de desarrollo, respetando los contenidos y alcances de los Planes de Desarrollo Concertados (PDC) y Presupuesto Participativo (PP).
- i) **Solidaridad.**- La disposición de todo agente participante para asumir los problemas de otros como propios, sin intereses particulares.
- j) **Respeto a los Acuerdos.**- Compromiso de llevar adelante, por parte de todos los agentes y/o actores, las decisiones concertadas. Estas decisiones no pueden ser modificadas unilateralmente.





IV. REGLAMENTO E INSTANCIAS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

4.1 REGLAMENTO

Con Ordenanza N° 357-MPL de la fecha 15 de marzo del 2011, publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 23 de marzo del 2011, se reglamenta el presupuesto Participativo en la jurisdicción del distrito de Pueblo Libre, la cual se encuentra vigente y son las disposiciones que rigen el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo anualmente.

4.2 INSTANCIAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Ley N° 29298 Ley que Modifica los Artículos 4°, 5°, 6° y 7° de la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.-

En su **Artículo 4°** señala que constituyen instancias de participación en el proceso de programación participativa del presupuesto, en concordancia con las disposiciones legales vigentes:

- ❖ El Consejo de Coordinación Regional.
- ❖ El Consejo de Coordinación Local Provincial.
- ❖ **El Consejo de Coordinación Local Distrital.**

Decreto Supremo N° 142-2009-EF - Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo.-

En su **Artículo 5°** señala "Están constituidas por el Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local Provincial y el Consejo de Coordinación Local Distrital, con el objeto de coordinar, concertar, liderar, monitorear y garantizar el desarrollo de los procesos de los presupuestos participativos dentro del ámbito regional y local"

Constitución del Consejo de Coordinación Local Distrital – de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre

Representantes de la Municipalidad

Presidente : Jhonel Jorge Leguía
Consejera : Mónica Rossana Tello López
Consejero : Wilder Trujillo Reyna
Consejero : José Villalobos de la Puente
Consejero : Alejandro Antonio Salas Zegarra
Consejero : Luis Alberto Matos del Pozo
Consejero : Ángel Fernando Aparicio Valdez
Consejero : Luis Bernardo Roselló Carrillo
Consejera : Karla Melina Gonzales Gonzales





Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD)*

Consejera : Hilda Camacho de Earls

Consejero : José Cuellar Berrú

Consejero : Ramón Herrera Salazar

Consejero : Víctor Flores Quevedo

(*) Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD – Pueblo Libre mediante R.A. N° 178-2016-MPL-A., por el periodo 2016 -2018.

V. PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

5.1 Definición

El "Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021 del Distrito de Pueblo Libre" fue aprobado mediante Ordenanza N° 470-MPL del 19 de julio de 2016, el cual constituye el instrumento orientador a partir del cual deben fijarse las prioridades de los respectivos Presupuestos Participativos y soluciones a los principales problemas.

Siendo el Plan de Desarrollo Concertado un documento de gestión, que orienta el camino a seguir para el desarrollo distrital, la Municipalidad de Pueblo Libre ha desarrollado el proceso del Presupuesto Participativo sobre la Visión de Desarrollo y sus Objetivos Estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo Concertado ajustado al 2021.

5.2 Visión

Los vecinos de Pueblo Libre tienen una alta calidad de vida, considerándose una población saludable, educada, segura e inclusiva, que vive en un importante distrito histórico y tradicional. Donde la inversión privada en turismo, comercio y servicios existe en armonía con un orden urbano planificado y ambientalmente sostenible. Cuenta con autoridades eficientes y democráticas que trabajan con la participación de los vecinos para hacer un distrito para todos.

5.3 Objetivos Estratégicos

- a) *Mejorar la calidad de vida de los vecinos, con inclusión*
- b) *Reducir los niveles de inseguridad del distrito*
- c) *Mejorar la calidad ambiental del distrito*
- d) *Mejorar la calidad del Espacio Urbano*
- e) *Promover la inversión en comercio y servicios*
- f) *Mejorar la gobernanza local*





VI. DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

a) Fase de Preparación

- Comunicación
- Sensibilización
- Convocatoria
- Identificación y registro de los Agentes Participantes
- Capacitación de los Agentes Participantes

b) Fase de Concertación

- Desarrollo de Talleres de Trabajo
- Formulación de acuerdos y compromisos

c) Fase de Coordinación

- Articulación de políticas y proyectos GR – GRL – GLD

d) Fase de Formalización

- Coordinación para la inclusión de PIP en el PIA Rendición de cuentas

6.1 Acciones Previas

6.1.1 Elaboración de Decreto de Alcaldía

- a) La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, responsable de la conducción de este proceso, elabora el proyecto de Decreto de Alcaldía que convoca al Presupuesto Participativo del Distrito de Pueblo Libre para el Año Fiscal 2018.
- b) El proyecto de decreto de Alcaldía es coordinado y concertado con los miembros del Concejo de Coordinación Local Distrital, fijando las fechas de inicio, de los talleres de trabajo, y del taller de formalización de acuerdos y rendición de cuentas.
- c) Asimismo se solicita las opiniones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, y otras que tengan relación con el presupuesto participativo, que, después de tener un documento consolidado y concertado, se eleva a la Gerencia Municipal para que, de considerarlo pertinente, continúe con el trámite de aprobación.
- d) Mediante el Decreto de Alcaldía N° 03-2017-MPL-A del 04 de Abril de 2017 se convoca a los vecinos para el proceso de





formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018, designan equipo técnico Municipal y aprueban cronograma general, quedando oficializado de la siguiente manera

CONVOCAR a los vecinos del Distrito de Pueblo Libre, a través de sus organizaciones, para dar inicio el proceso de formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018.

DESIGNAR el Equipo Técnico Municipal responsable del proceso de Formulación del Presupuesto Participativo, según cargos funcionales, quedando conformado finalmente según los Funcionarios responsables, como se aprecia en el punto 6.1.2.

APROBAR el Cronograma General de las acciones del Proceso de Presupuesto Participativo, tal como se detalla en el punto 6.1.3.

6.1.2 Equipo Técnico Municipal

Para el desarrollo del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018, del Distrito de Pueblo Libre, de conformidad al Decreto de Alcaldía N° 03-2017-MPL-A, el Equipo Técnico Municipal quedó conformado de la siguiente manera:

- **Presidente:** Luis Hernández Vega –
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- **Miembro:** Blanca Carolina García Palacios de Navarrete
Gerente de Participación Vecinal
- **Miembro:** María Consuelo Sipión Zapata
Gerente de Desarrollo Urbano y del Ambiente
- **Miembro:** Ricardo Robert Pérez Castro
Gerente de Desarrollo Humano, Familia y DEMUNA
- **Miembro:** Carlos Percy Flores Servat
Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana
- **Miembro:** Félix Amador Manrique Huamán
Gerente de Juventud y Deportes, Educación y Cultura, y Turismo





- **Miembro:** Paola Karina Aching Ávalos
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
- **Miembro:** Alejandro Antonio Salas Zegarra –
Regidor

6.1.3 Cronograma

Nº	ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
1	CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	Del 03 de abril al 18 de mayo	Gerencia de Participación Vecinal
2	TALLER DE CAPACITACIÓN	Jueves 18 de mayo 3:00 pm	Salón San Martín - Palacio Municipal
3	TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS E IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVA Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	Jueves 25 de mayo 3:00 pm	Salón San Martín - Palacio Municipal
4	EVALUACIÓN TÉCNICA	Del 25 de mayo al 08 de junio	Municipalidad de Pueblo Libre
5	EVENTO DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Jueves 08 de junio 3:00 pm	Salón San Martín - Palacio Municipal

6.1.4 Presupuesto asignado al Presupuesto Participativo

La Municipalidad Distrital de Pueblo Libre a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha informado a la Gerencia Municipal que para la formulación del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018 se aprueba el monto de **S/. 400.000,00** (Cuatrocientos Mil soles), financiados con recursos del FONCOMUN, para la priorización de proyectos propuestos por los vecinos.





6.2 FASE DE PREPARACIÓN

La formulación del Presupuesto Participativo año fiscal 2018 se desarrolló siguiendo los procedimientos que señala el marco legal nacional vigente y la Ordenanza N° 357- 2011-MPL-A, aprobado el 15 de marzo del 2011 por el Concejo Municipal.

6.2.1 Comunicación

Con el propósito de lograr una amplia participación y representatividad de la **Sociedad Civil**, la Municipalidad de Pueblo Libre, difundió a través de la página web institucional www.muniplibre.gob.pe el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018.

6.2.2 Sensibilización

Con el objetivo de promover la participación responsable de la Sociedad Civil organizada en este proceso participativo, la Municipalidad a través de la Gerencia de Participación Vecinal entregó material de difusión en todas las zonas del distrito a los diferentes Comités Vecinales, a fin de lograr una participación con mayor compromiso social.

6.2.3 Convocatoria

La Municipalidad, a través del Decreto de Alcaldía N° 03-2017-MPL-A convoca a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018, haciendo uso de los medios de comunicación más adecuados para el distrito. Para el desarrollo de esta actividad se utilizaron los siguientes medios de difusión:

a) Convocatoria Masiva:

Municipalidad de Pueblo Libre
¡Decidimos juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
¡Organízate, participa y decide!

Del 03 de Abril al 08 de Junio

CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN Del 03 de Abril al 18 de Mayo	TALLER DE CAPACITACIÓN Jueves 18 de Mayo 3:00 p.m.
TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Jueves 25 de Mayo 3:00 p.m.	TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS Jueves 08 de Junio 3:00 p.m.

Inscripciones: Gerencia de Participación Vecinal
www.muniplibre.gob.pe
Municipalidad de Pueblo Libre - Página Oficial | Muni Pueblo Libre

Jhonel Leguía Jamis
Alcalde

Banderola de Convocatoria
Frontis del Palacio Municipal y demás Sedes Municipales

Pasacalles
Tríptico Informativo
Banderola para Talleres
Banderola para Difusión General





¿CUÁL ES LA SECUENCIA DEL PROCESO?

1.- FASE DE PREPARACIÓN

- 1.1 Comunicación
- 1.2 Sensibilización
- 1.3 Convocatoria
- 1.4 Identificación y Registro de Agentes Participantes
- 1.5 Capacitación de Agentes Participantes

2.- FASE DE CONCERTACIÓN

- 2.1 Desarrollo de Talleres de Trabajo
- 2.2 Taller de Identificación y Priorización de resultados
- 2.3 Evaluación Técnica de Proyectos



Los vecinos se organizan para vigilar y controlar el cumplimiento de los acuerdos y la ejecución del presupuesto definido y aprobado.

¡Organízate, participa y decide!

CRONOGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
Convocatoria e Inscripción de Agentes Participantes	Del 03 de Abril al 18 de Mayo	Gerencia de Participación Vecinal
Taller de Capacitación	Jueves 18 de Mayo 3:00p.m.	Salón San Martín Palacio Municipal
Taller de Identificación de Problemas e Identificación de Iniciativas y Priorización de Proyectos	Jueves 25 de Mayo 3:00p.m.	Salón San Martín Palacio Municipal
Evaluación Técnica	Del 25 de Mayo al 08 de Junio	Municipalidad de Pueblo Libre
Evento Distrital de Formalización de Acuerdos y Rendición de Cuentas	Jueves 08 de Junio 3:00 p.m.	Salón San Martín Palacio Municipal



Municipalidad de Pueblo Libre



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

¡Organízate, participa y decide!

Jhonet Leguía Jamís
Alcalde

Tríptico de Convocatoria
Distribuido a las juntas y comités vecinales del Distrito

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

Es un espacio de concertación por el cual la Municipalidad, las organizaciones sociales y las instituciones del distrito, debidamente representadas, definen en conjunto cómo se van a orientar una parte de los recursos municipales de inversión, teniendo en cuenta la visión de desarrollo y objetivos estratégicos considerados en el PDLC.



¿EN QUÉ BENEFICIA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

- Promueve la participación para alcanzar el desarrollo distrital.
- Permite el acercamiento entre el Estado (Municipalidad) y la Población organizada.
- Busca la transparencia en la utilización de los recursos públicos.



¿QUIÉNES SON LOS AGENTES PARTICIPANTES?

Son los que tienen participación plena, tanto en las discusiones (voz) como en la toma de decisiones (voto) y pueden ser: El Alcalde, el Concejo Municipal, los representantes de la sociedad civil, miembros del Concejo de Coordinación Local Distrital, las organizaciones sociales identificadas e inscritas para este propósito y los representantes de las entidades del gobierno nacional que desarrollan acciones en el ámbito del distrito.



"Todos somos parte del Presupuesto Participativo"

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES

A tomar en cuenta:

- ✓ Cada organización deberá designar a dos (02) delegados, considerando que por lo menos uno de ellos sea mujer, salvo en aquellas organizaciones donde sus integrantes sean solo hombres o solo mujeres.
- ✓ Para su participación, las organizaciones deberán estar debidamente inscritas en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUES) de la Municipalidad, Registros Públicos u otra instancia autorizada para emitir reconocimiento.
- ✓ La Junta Directiva deberá contar con periodo vigente a la fecha de inicio de los talleres o en proceso de regularización.



¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR?



- ✓ Una carta designando a sus dos (02) representantes para el proceso del Presupuesto Participativo 2018.
- ✓ Cada organización llenará la Ficha de Inscripción de Agentes Participantes con los datos de la organización y de los representantes designados.

¿CUÁLES SON LAS RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES PARTICIPANTES?

- ✓ Asiste puntualmente y participar en las diferentes actividades programadas según la secuencia del proceso establecida en el Cronograma de Actividades.
- ✓ Contribuir con opiniones y aportes.
- ✓ Suscribir el Acta de Acuerdos y Compromisos en la cual se recopilan las propuestas aprobadas en los talleres.



¿CÓMO SE PODRÁ PRESENTAR IDEAS DE PROYECTO?

PRIMER PASO:
Los Agentes Participantes se reunirán en cada una de las zonas para IDENTIFICAR, ANALIZAR y PRIORIZAR los principales problemas que se tiene en la vecindad.

SEGUNDO PASO:
Con esta información los Agentes Participantes empezarán a plantear ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN a cada uno de los problemas priorizados.

TERCER PASO:
Mediante la Aplicación de una MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS, los Agentes Participantes darán un puntaje a cada alternativa de solución, estableciendo un orden de prioridad.

EQUIPO TÉCNICO:
El Equipo Técnico Municipal asignará los recursos a cada IDEA DE PROYECTO, respetando el orden de prioridad y de acuerdo al monto asignado a cada una de las zonas.







PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
¡Organízate, participa y decide!

Del 03 de Abril al 08 de Junio

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN
Del 03 de Abril al 18 de Mayo

TALLER DE CAPACITACIÓN
Jueves 18 de Mayo 3:00 p.m.

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS
Jueves 25 de Mayo 3:00 p.m.

TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Jueves 08 de Junio 3:00 p.m.

Jhonel Leguía Jamis
Alcalde

Inscripciones: Gerencia de Participación Vecinal | www.munilibre.gob.pe |                   

Pasacalle de Convocatoria
Distribuido en las principales calles del Distrito

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Convocan a los vecinos para el proceso de Formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018, designan Equipo Técnico Municipal responsable y aprueban Cronograma General

DECRETO DE ALCALDÍA
N° 03-2017-MPL-A

Pueblo Libre, 4 de abril de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

VISTO: El Informe N° 058-2017-MPL/GPP de fecha 03 de abril de 2017, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, del Título IV, sobre descentralización, establecen que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la Participación Vecinal en el desarrollo local, formulan sus Presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente bajo responsabilidad conforme a Ley;

Que, mediante Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento del Presupuesto Participativo, se regula el Proceso de Presupuesto Participativo de acuerdo a lo establecido en la precitada Ley Marco y su modificatoria, Ley N° 29298. El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad mediante el cual se definen prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementarse en el nivel de Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 se aprueba "Instructivo N° 001-2010-EF-EF/8.01- Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados", el mismo que está orientado a resultados con la finalidad que las intervenciones estén claramente articuladas a productos y resultados específicos que la población necesite, particularmente en aquellas dimensiones que se consideran más prioritarias para el desarrollo regional o local, evitando ineficiencias en la asignación de recursos públicos;

Que, mediante Ordenanza N° 470-MPL del 19 de julio de 2016, se aprobó el "Plan de Desarrollo Concertado de Pueblo Libre 2017-2021", el cual constituye el instrumento orientador a partir del cual deben fijarse las prioridades de los respectivos Presupuestos Participativos y soluciones a los principales problemas, de forma tal que se pueda cumplir y alcanzar con los Objetivos y la Visión del Desarrollo contemplados en el "Plan de Desarrollo Concertado de Pueblo Libre 2017-2021".

DECRETA:

Artículo Primero.- CONVOCAR a los vecinos del distrito de Pueblo Libre, a través de sus organizaciones, para dar inicio el proceso de Formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018.

Artículo Segundo.- DESIGNAR el Equipo Técnico Municipal responsable del Proceso de Formulación del "Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Año Fiscal 2018" del Distrito de Pueblo Libre, el mismo que estará conformado por:

- Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien lo preside
- Gerente de Participación Vecinal
- Gerente de Desarrollo Urbano y del Ambiente
- Gerente de Desarrollo Humano, Familia y DEMUNA
- Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana
- Gerente de Juventud y Deportes, Educación y Cultura, y Turismo
- Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
- 01 Representantes de la Sociedad Civil, propuesto por el CCLD

Artículo Tercero.- APROBAR el Cronograma General de las acciones del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo del Distrito de Pueblo Libre para el Año Fiscal 2018.

Actividades	Fecha	Lugar
CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	Del 03 de Abril al 18 de Mayo	Gerencia de Participación Vecinal
TALLER DE CAPACITACIÓN	Jueves 18 de Mayo 3:00 PM	Salón San Martín Palacio Municipal
TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS E IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	Jueves 25 de Mayo 3:00 PM	Salón San Martín Palacio Municipal
EVALUACIÓN TÉCNICA	Del 25 de Mayo al 03 Junio	Municipalidad de Pueblo Libre
EVENTO DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Jueves 08 de Junio 3:00 PM	Salón San Martín Palacio Municipal

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Participación Vecinal, Gerencia de Desarrollo Urbano y del Ambiente, Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana, Gerencia de Desarrollo Humano, Familia y DEMUNA y Gerencia de Juventud y Deportes, Educación y Cultura, y Turismo el cumplimiento del presente Decreto.

Artículo Quinto.- ENCARGAR a la Gerencia de Imagen Institucional la difusión del Cronograma aprobado, a la Secretaría General y Gerencia de Tecnología de la Información y Gobierno Electrónico su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional www.munilibre.gob.pe, respectivamente.

Regístrese, comuníquese, publíquese y complácese.

JHONEL LEGUÍA JAMIS
Alcalde

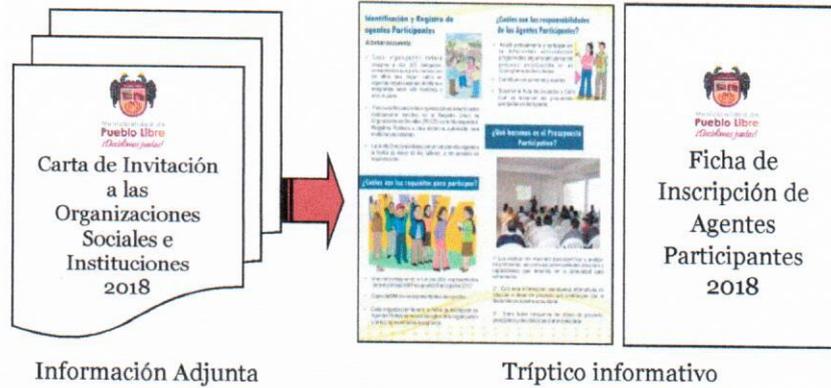
Convocatoria Pública del Proceso de Presupuesto Participativo 2018
Diario Oficial "El Peruano"





b) Convocatoria Individual:

Carta de Convocatoria acompañada con la hoja de requisitos, tríptico informativo y ficha de inscripción de Agentes Participantes.



6.2.4 Identificación y registro de Agentes Participantes

La Municipalidad a través de la Gerencia de Participación Vecinal, realizó durante el periodo del 03 de Abril al 18 de Mayo la identificación y registro de los Agentes Participantes, para lo cual aperturó el "Registro de Agentes Participantes del Presupuesto Participativo 2018".

Los agentes participantes presentaron su Solicitud de Inscripción al Presupuesto Participativo 2018, adjuntando los siguientes requisitos:

- Copia del Acta de Asamblea de su organización que designa a sus dos (02) delegados participantes (Formato N° 1: Acta de Designación de Representante para el Presupuesto Participativo 2018).
- Ficha de inscripción conteniendo los datos de la organización y de los o las dos (02) delegados o delegadas participantes (Formato N° 2: Ficha de Inscripción de Agentes Participantes).
- Copia de DNI del Agente Participante

Para el Presupuesto Participativo 2018 se lograron inscribir **126** Agentes Participantes, de los cuales, 73 son hombres y 53 son mujeres. La inscripción se generó a través de la recepción de fichas de inscripción en mesa de partes del Palacio Municipal de Pueblo Libre.



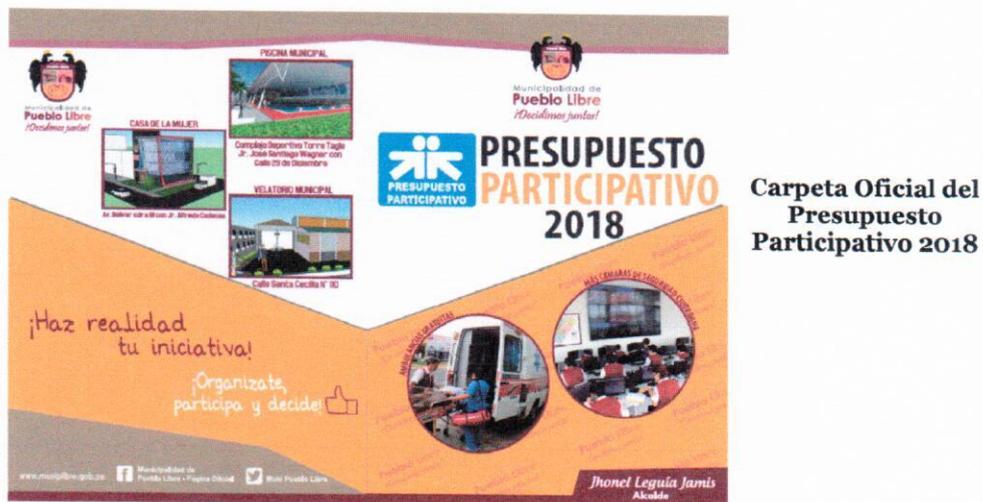


6.2.5 Taller de Capacitación

De acuerdo al cronograma aprobado para este Proceso, a las 03.00 pm del día jueves 18 de mayo de 2017, se dio inicio al I Taller de Capacitación a los Agentes Participantes, en las instalaciones del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre. En dicho evento participaron un total de 126 agentes participantes entre vecinos y dirigentes de las diversas organizaciones de la sociedad civil ubicadas en el distrito.

A todos los agentes participantes que asistieron a este I Taller del Presupuesto Participativo, se les hizo entrega del siguiente material

- Carpeta Oficial del Presupuesto Participativo 2018
- Copia de la Ley N° 29298 que modifica la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Copia del Decreto de Alcaldía N° 03-2017-MPL-A
- Tríptico Informativo del Presupuesto Participativo
- Díptico del Resumen del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 - 2021
- Ficha Básica de Presentación de Proyectos de inversión



La capacitación tuvo como objetivo enriquecer los conocimientos sobre el presupuesto participativo en los agentes participantes y lograr una participación consciente y comprometida.

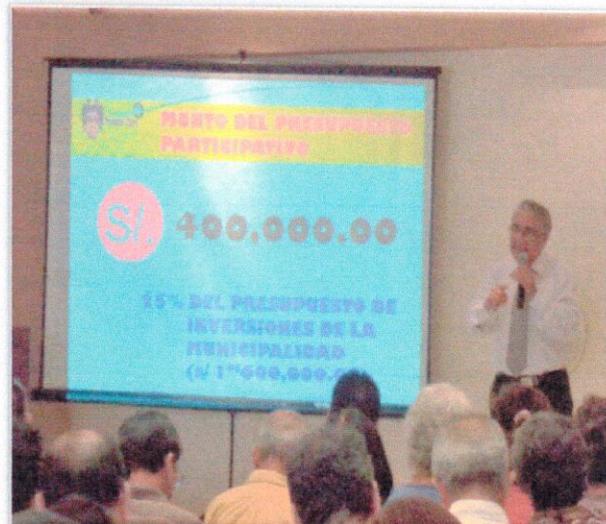




El Alcalde del Distrito de Pueblo Libre, Sr. Jhonel Leguía Jamis, aperturó el Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018.

Aspectos Generales

En este primer taller del Presupuesto Participativo, el Sr. Luis Hernández Vega dio el marco general del Presupuesto Participativo, en la cual efectuó la definición del mismo, mencionando el monto asignado para este proceso que asciende a S/ 400,000 que representa el 25% del Presupuesto de Inversiones de la Municipalidad (S/ 1'600,000) para después hacer una descripción de las fases del proceso del Presupuesto Participativo, mencionando además la matriz de priorización de proyectos y la ficha básica de presentación de proyectos, el cual se distribuyó a todos los asistentes para la presentación de los proyectos en el siguiente taller, incluso efectuando una descripción del proceso de selección, de acuerdo a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, para ejecutar el proyecto, es decir de elaborar el proyecto, el proceso de selección y adjudicación con la Buena Pro, y ejecución del proyecto.





Participación Vecinal y Presupuesto Participativo

En este I Taller, la Sra. Blanca Carolina García Palacios de Navarrete, Gerente de Participación Vecinal, expuso en forma resumida, la definición del Presupuesto Participativo, la inscripción de agentes participantes para este evento y, la participación de la Gerencia en la sensibilización con los vecinos del distrito, a través de los comités vecinales.

Como afrontar los Riesgos de Desastres

Posteriormente, también se hizo presente el Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres, quien expuso sobre el tema de los riesgos de desastres y como afrontar éstos en caso de que se diera uno, para tomar las precauciones del caso, y las formas de evacuación de algunos de estos desastres.

Apertura del Presupuesto Participativo

Posteriormente, se hizo presente el Sr. Alcalde, quien apertura el proceso del Presupuesto participativo para el año 2018, aprovechando la coyuntura vecinal, para exponer los logros de la presente gestión municipal, con apoyo de la población y del presupuesto participativo.



El Sr. Jhonel Leguía Jamis, Alcalde del Distrito de Pueblo Libre, en la Apertura del Proceso del Presupuesto Participativo en el Salón San Martín del Palacio Municipal el 18 de Mayo del 2017.





6.3 FASE DE CONCERTACIÓN

De acuerdo al Reglamento y Cronograma para el desarrollo del Presupuesto Participativo 2018, el II Taller de Trabajo del Presupuesto Participativo se llevó a cabo a las 03.00 pm del día Jueves 25 de Mayo del 2017 en el Salón Martín del Palacio Municipal. Esta fase de Concertación, contempló la Identificación de Problemas e Identificación de Iniciativas y Priorización de Proyectos, bajo la responsabilidad del Equipo Técnico Municipal.

6.3.1 Taller de Identificación y Priorización de Problemas y Proyectos

El objetivo planteado para este taller fue conocer la inversión realizada en el distrito, identificar los nuevos problemas que afectan a la población, así como identificar, priorizar, aprobar y formalizar los proyectos. Para su desarrollo se estructuró la siguiente secuencia:

- a) Identificación de los principales nuevos problemas que afectan a la población del distrito.
- b) Aplicación de la Matriz de Priorización de Problemas.
- c) Identificación de Alternativas de Solución a los nuevos problemas identificados.
- d) Elección de los miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo para el año 2018.

Resultados:

Relación de Problemas identificados por los Agentes Participantes en el distrito, que fueron los siguientes:

- a) Problema de Inseguridad Ciudadana en el Distrito, cuya alternativa de solución se planteó la Adquisición de motos o vehículos para serenazgo.
- b) Problema de Mal funcionamiento del aparato administrativo Municipal, cuya alternativa de solución se planteó de Mejorar la Gobernanza Municipal.
- c) Deficiente condiciones de pistas y veredas, cuya alternativa de solución se planteó de Mejorar las condiciones de pistas y veredas del distrito.





- d) Gran demanda de construcción de edificios en el distrito, cuya alternativa de solución se planteó de Tener más control en las Licencias de Construcción.
- e) Falta de instalación de semáforos inteligentes, cuya alternativa de solución se planteó de Promover la adquisición de semáforos.
- f) Falta de tachos de basura en el distrito, cuya alternativa de solución se planteó de colocar más tachos de basura en el distrito.
- g) Deficiente aplicación de la Ley Preferencial, cuya alternativa de solución se planteó de Mejorar la Gobernanza Local.
- h) Desorden ocasionado por la venta ambulatoria en los alrededores del Hospital Santa Rosa, cuya alternativa de solución se planteó de solicitar a la Municipalidad la reubicación de los vendedores ambulantes fuera de los alrededores del Hospital Santa Rosa.

La Alternativa de Solución priorizada por los vecinos, aprobado por la mayoría de los agentes participantes, revisada por el Equipo Técnico y que ha sido considerados para el Presupuesto Participativo 2018 es el siguiente proyecto a nivel distrital:

“Mejorar la infraestructura de pistas y veredas en el distrito”

Las demás posibles soluciones a los problemas planteados, quedan a consideración de la Municipalidad, para su cumplimiento directo en algunos casos, toda vez que no requieren presupuesto alguno, por tratarse de acciones que competen a las funciones de esta Municipalidad, por lo que serán trasladados a cada unidad orgánica para su cumplimiento.

En los otros casos que requiere asignar montos presupuestales, tales como la adquisición de motos y camionetas para la Gerencia de Coordinación de Seguridad Ciudadana y, la adquisición de semáforos, esta Municipalidad efectuará las gestiones correspondientes a fin de concretar esta solución.





6.3.2 Elección de los representantes al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2018.

Se llevó a cabo la Elección democrática de cuatro (04) integrantes al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo para el año 2018.

La elección de los 04 miembros del Comité de Vigilancia se llevó a cabo teniendo en cuenta lo dispuesto en la metodología aprobada para este proceso. Ello permitió que se eligieran representantes de forma democrática en votación universal y a mano alzada, habiendo sido elegidos, los representantes que se señalan a continuación.

Relación de Integrantes del Comité de Vigilancia 2018

N°	Representantes Electos	Datos Generales	
	Nombres y Apellidos	Organización	DNI
1	Jorge Antonio Contreras Ríos	Zona 1	N° 09582230
2	Albertico Troncos Rivera	Zona 2	N° 16768683
3	Víctor Ricardo Maticorena Nieto	Zona 3	N° 43332235
4	Zully Salomé Mesarina Torres	Zona 4	N° 32132439

6.4 FASE DE COORDINACION

En esta parte del proceso del Presupuesto Participativo, el equipo técnico y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, evalúan el proyecto priorizado, y efectúan la articulación con los objetivos generales con respecto al Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional.

En el presente caso, el proyecto priorizado de **“Mejorar la Infraestructura de pistas y veredas en el distrito”** está comprendido dentro de los proyectos del Presupuesto Institucional de Apertura para el 2018, construcción de vías urbanas, contando con el financiamiento correspondiente. Estando articulado con el objetivo 4: “Mejorar la calidad del espacio urbano del distrito” del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 al 2021.





6.5 FASE DE FORMALIZACIÓN

6.5.1 Evento Distrital de Formalización de Acuerdos

El evento de Formalización de Acuerdos, se desarrolló el jueves 08 de Junio en el Salón San Martín del Palacio Municipal de Pueblo Libre.

En este evento, se contó con la presencia de los miembros del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2018, contando además con la presencia del Señor Jhonel Leguía Jamis, Alcalde del Distrito de Pueblo Libre, para lo cual se desarrolló la agenda siguiente:

1. Informe de la Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2016
2. Preguntas y respuestas al respecto
3. Lectura del Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2018
4. Juramentación del Comité de Vigilancia
5. Firma del Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2018



El Alcalde de Pueblo Libre, Sr. Jhonel Leguía Jamis, en el Evento Distrital de Formalización de Acuerdos, acompañados del Crnl EP (r) Carlos Flores Servat Gerente de Coordinación de Seguridad Ciudadana, el Eco. Luis Hernández Vega Gerente de Planeamiento y Presupuesto, la Arq. María Consuelo Sipión Z. Gerente de Desarrollo Urbano y del Ambiente y, la Lic. Carolina García Palacios de Navarrete Gerente de Participación Vecinal





6.5.2 Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas como mecanismo de transparencia de la gestión pública, plantea como objetivo informar a los agentes participantes sobre el nivel de cumplimiento de ACUERDOS Y COMPROMISOS asumidos en el año anterior entre el Estado y la Sociedad Civil dentro del Presupuesto Participativo.

Ejecución Presupuestal 2016.

En principio, el Sr. Luis Hernández Vega, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, hizo referencia al Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre correspondiente al año 2016 y cuál es la proyección del Presupuesto Institucional de Apertura para el presente año Fiscal 2018, señalando el monto general de S/38'960,893 e indicando las fuentes de financiamiento que financian los gastos municipales, detallando que en Pueblo Libre los gastos se financian con recursos del Impuesto Predial y de los Recursos Directamente Recaudados, principalmente por los arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y, Serenazgo.

Asimismo a través de diapositivas, efectuó las explicaciones del caso, en lo referente a los conceptos que se destinan los recursos es decir a las remuneraciones, pensiones, bienes y servicios, otros gastos e inversiones, detallando las actividades a las cuales estaba dirigido la operatividad de esta Municipalidad y las obras a las cuales se iba a destinar el monto asignado, todo en beneficio de los vecinos de Pueblo Libre.



**Exposición sobre
la Ejecución
Presupuestal**





Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2016

Para la exposición sobre este tema, estuvo a cargo del Crnl EP (r) Carlos Flores Servat. Al respecto, señaló que el Proyecto Priorizado para el año 2016 se denominó **“Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Servicio de Serenazgo”**, con lo cual se adquirieron 08 motos Bajaj Discover 125 st, 16 bicicletas, 16 cascos, 100 varas luminosas, 49 radios portátiles Icom, 13 módulos de vigilancia con cámaras de video.

En su exposición señaló que los criterios para la ubicación de las



cámaras de vigilancia, estaba determinados, entre otros, por:

- Incidencia Delictiva
- Vías Limítrofes del distrito
- Zonas de consumo de alcohol y sustancias tóxicas
- Zona histórica

Asimismo, presentó un cuadro comparativo de la cantidad de cámaras de video de vigilancia, con respecto a otros distritos aledaños, tal como Jesús María, San Miguel y Magdalena, el cual se muestra a continuación.

CUADRO COMPARATIVO CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON DISTRITOS ALEDAÑOS

DISTRITO	CAMARA	AREA
JESUS MARIA	103	4.57 KM
SAN MIGUEL	189	10.72 KM
MAGDALENA	60	3.61 KM
PUEBLO LIBRE	130	4.38 KM



Con respecto al proyecto para ejecutarse el 2017, que se aprobó fue de "Implementación de Cámaras de Seguridad Ciudadana DOMO FULL HD de 360° con zoom, implementación de los equipos para el control y monitoreo de las cámaras", señaló que



se están efectuando los estudios para su ubicación de estas nuevas cámaras.

Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2016

Esta parte estaba dirigida a proporcionar información de la culminación de las obras realizadas con respecto al Presupuesto Participativo 2015, el cual se ha ejecutado a través del proyecto denominado **"Mejoramiento de Veredas y Bermas laterales en los sectores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del distrito de Pueblo Libre"**, con lo cual se daba por concluido dicho proyecto.

Esta parte de la exposición estuvo a cargo de la Arq. María Consuelo Sipión Zapata, Gerente de Desarrollo Urbano y del Ambiente, quien además enumeró una serie de obras que está ejecutando la Municipalidad en favor de las diferentes zonas del distrito por un monto de S/ 2'834,882.56, detallando algunas obras siguientes:

- Mejoramiento del servicio de Transitabilidad del Jr. Wagner, Jr. Bernardo O'Higgins, Jr. General Clovis, Jr. Abelardo Murillo, Calle Isla Hawaii, Calle Luther King, Pasaje Santo Toribio
- Construcción de la I Etapa de la Casa de la Mujer
- Construcción de la I Etapa de la Piscina Municipal
- Construcción de reductores de velocidad tipo resalto trapezoidal en la cdra.11 de Av. Bolivar y tipo resalto circular en las avenidas: Av. Bolivar (cdra 18), Av. Juan Pablo Fernandini, Ca. Kenko; Jr. Gral. Borgoño; Jr. Pedro Morales Bermudez; Av. Parque Jose de San Martin y Av. Abraham Lincoln
- Mantenimiento de pistas en Paso de los Andes, Av. La Mar, Paseo Libertad, Parque Kennedy, Parque Paso de Los Andes,
- Mantenimiento de Veredas
- Mantenimiento de Parques, etc





6.5.3 Preguntas y Respuestas

En esta etapa del proceso, el Sr. Jhonel Leguía Jamis, Alcalde del Distrito de Pueblo Libre, optó por responder preguntas referentes a los aspectos expuestos, sin embargo se optó por brindarles la oportunidad de efectuar preguntas, a todos los agentes participantes que requieran la palabra, sin excepción alguna, lo que lógicamente se llevó a atender inquietudes que además del Presupuesto Participativo, se tocaban otros temas importantes para el desarrollo del distrito y que el Señor Alcalde atendía con todo gusto.

Algunas preguntas que se efectuaron por parte de los asistentes fueron respondidas satisfactoriamente por los Funcionarios presentes.



Resultados:

Vecinos del distrito mejor informados sobre la estructura, distribución y uso del Presupuesto Municipal y el nivel de ejecución de las Obras y Proyectos 2016-2017 y el estado de ejecución del Presupuesto Participativo de años anteriores.





6.5.4 Acuerdos y Compromisos

El Presidente del Equipo Técnico Municipal Econ. Luis Hernández Vega, dio lectura del Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2018 para su discusión, modificación y aprobación por los Agentes Participantes.

El proyecto aprobado y financiado por un monto de S/ 400,000.00, para su ejecución en el año fiscal 2018, correspondiente al distrito de Pueblo Libre, está referido a:

“Mejorar la infraestructura de pistas y veredas en el distrito”

Este proyecto, se incluirá en el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2018, con el monto asignado de S/ 400,000.00 financiado con recursos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

Asimismo, se deja constancia que existen otros proyectos que no alcanzaron financiamiento, pero que sin embargo, la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, pondrá sus mejores esfuerzos en buscar el financiamiento con otras instituciones públicas o privadas.

Igualmente, con el compromiso también, de que aquellas iniciativas propuestas por los agentes participantes, y que no requieren financiamiento alguno por tratarse de funciones propias de la Municipalidad, se implementarán en el menor tiempo posible.

La Formalización de estos resultados se plasmaron a través de un **ACTA de ACUERDOS Y COMPROMISOS** que procedieron a firmar, los Agentes Participantes, miembros del Comité de Vigilancia 2018, representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD y el Equipo Técnico, formalizando los acuerdos y resultados a través de este documento para el Presupuesto Participativo 2018, tal como se puede apreciar en el anexo correspondiente.





6.5.5 Juramentación del Comité de Vigilancia Elegido para el 2018.

Seguidamente se procedió a Juramentar a los Integrantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2018, elegidos en el II Taller de trabajo de este proceso, cuya relación se ha señalado anteriormente, los mismos que tendrán funciones en el año 2018.

La Juramentación fue llevada a cabo por el Señor Jhonel Leguía Jamis, Alcalde del Distrito de Pueblo Libre, a los 3 vigilantes presentes de los 4 miembros que fueron elegidos.



6.5.6 Principales conclusiones y problemas presentados en el Proceso de Presupuesto Participativo 2018

- a) Se cumplió con ejecutar el proceso del Presupuesto Participativo de conformidad a la aprobado en el Decreto de Alcaldía N° 03-2017-MPL-A.
- b) El Presupuesto Participativo 2018, se programó en coordinación con el Comité de Coordinación Local Distrital (CCLD).
- c) El Presupuesto participativo se desarrolló conforme a las fechas y programa establecido.
- d) Se inscribieron 126 agentes participantes para participar en el Presupuesto Participativo.
- e) El porcentaje de asistentes de género masculino fue de 58% (73) y de género femenino fue de 42% (53).





- f) Los datos del proceso del Presupuesto Participativo 2018, se lograron registrar en el Aplicativo informático del Ministerio de Economía y Finanzas, oportunamente.
- g) Algunos Agentes Participantes, mostraron su disconformidad en el desarrollo del Presupuesto Participativo, porque señalaban que no se les había capacitado.
- h) El Señor Luis Luna Escribens, miembro del Comité de Vigilancia del 2016 y 2017, también hizo uso de la palabra en el último taller de este proceso, haciendo un resumen de la labor ejercida como vigilante, criticando la falta de información que según él, no se le proporcionaba. La información solicitada consistía a veces en detalles técnicos o especificaciones técnicas.
- i) En el desarrollo de los talleres de trabajo, algunos agentes participantes, no permitían el desarrollo normal de los puntos de agenda, generando bullicio y desorden, que podría haberse truncado el desenvolvimiento del mismo. Gracias a la intervención del señor Alcalde del distrito, se pudo terminar con el desarrollo del I taller.
- j) La principal queja de los vecinos, es que primero se les informe en que se había gastado el presupuesto asignado para implementar el proyecto aprobado en el año anterior.
- k) El Sr. Jorge Luis Céspedes Colán, asistente a estos talleres, efectuó una denuncia ante el OCI señalando que este proceso estuvo mal organizado, no se encontraban presentes los miembros del equipo técnico, no hubo capacitación, no hubo propuestas concretas de proyectos para implementarse en el 2018, no hubo elección para el proyecto elegido, no hubo firmas en el acta de Acuerdos y Compromisos, etc.
- l) La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, quien ejerce la responsabilidad del proceso de Presupuesto Participativo, está tomando en cuenta las observaciones y sugerencias que se hicieron en los talleres del Presupuesto Participativo, a fin de que se tomen en cuenta en futuros eventos de esta naturaleza.





VII. APLICATIVO DEL MEF PARA EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Con fecha 23 de junio la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre cumplió con registrar y cerrar la generación de datos en el Aplicativo Interactivo del Presupuesto Participativo de la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, toda la información relacionada al desarrollo y resultado de este proceso, con el objetivo de Contribuir a la transparencia del proceso y contar con proyectos viables para ejecutarse en el año fiscal 2018.

El cumplimiento de esta información permitió generar los **DATOS DE ENTREGA** relacionados a la Agenda del Proceso, Agentes Participantes, Equipo Técnico Municipal, Comité de Vigilancia, Visión de Desarrollo y Misión Institucional, Objetivos del Plan de Desarrollo Concertado y Proyectos Priorizados.

Observación	Fecha	Cod.Transacción
INGRESO DE AGENTES PARTICIPANTES	02/06/2017 00:00	PP6-133052161
INGRESO DE EQUIPO TÉCNICO Y COMITÉ DE VIGILANCIA	05/06/2017 00:00	PP1-485915936





VIII. ANEXOS

INFORMACIÓN GENERAL:

- 1) Ley N°28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatorias a través de la Ley N° 29298
- 2) Decreto Supremo N° 097-2009,-EF, Precisan criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el Presupuesto Participativo
- 3) Decreto Supremo No 142-2009-EF Reglamento de la Ley N°28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatorias a través de la Ley N° 29298
- 4) Resolución Alcaldía que reconoce a los integrantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital – CCLD para el periodo 2016 al 2018.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

- 1) Copia de la Ordenanza N°357-2011-MPL – Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo en el distrito de Municipalidad de Pueblo Libre
- 2) Decreto de Alcaldía N° 03-2017-MPL-A, la cual convoca a los vecinos para el proceso de Formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018, designan Equipo Técnico responsable y aprueban Cronograma General
- 3) Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2018
- 4) Carpeta Oficial del Presupuesto Participativo 2018
- 5) Tríptico Informativo del Presupuesto Participativo 2018
- 6) Díptico del Resumen del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021
- 7) Ficha Técnica del Presupuesto Participativo 2018
- 8) Banderolas y Pasacalles para la comunicación oficial y pública del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018
- 9) Lista de Asistencia al I y II Taller del Presupuesto Participativo 2018
- 10) Exposición del Presupuesto Participativo en General, Participación Vecinal y Riesgos de Desastres
- 11) Exposición de Rendición de Cuentas: Presupuestal, de Seguridad Ciudadana y Gerencia de Desarrollo y del Ambiente
- 12) Formatos de Generación de Datos de Entrega: Confirmación de ingreso de información en el Aplicativo del Presupuesto Participativo 2018 - DNPP del MEF.
- 13) Fotos del desarrollo del Proceso con los Agentes Participantes



Tributarios en la jurisdicción del distrito de Independencia hasta el 15 de febrero del presente ejercicio fiscal; y en cuyo tercer artículo faculta al Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias, así como las ampliaciones de vigencia;

Que, el artículo 42° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en efecto señala que los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, establecen los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario;

Que, el referido beneficio tributario y no tributario ha sido prorrogado mediante Decreto de Alcaldía N° 003-2011-MDI, hasta el 28 de febrero del presente año, no obstante existe demanda por parte de los vecinos de su ampliación y siendo política de la actual gestión otorgar facilidades a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, orientados a reducir los márgenes de morosidad y ampliar la cultura tributaria a fin de contribuir con el desarrollo integral del distrito;

Estando a lo expuesto, y con cargo a dar cuenta al Concejo Municipal, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 42° y el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE DECRETA:

Artículo Primero.- PRORROGAR los Beneficios Tributarios y No Tributarios, establecidos en la Ordenanza N° 0223-MDI hasta el 31 de marzo del 2011, bajo los mismos términos precisados.

Artículo Segundo.- De acuerdo a lo dispuesto en la presente norma no se aplicarán los intereses moratorios establecidos en el Art. 33° del TUO del Código Tributario, aprobado por el Decreto Supremo N° 135-99-EF y modificatorias; por el periodo comprendido entre el 28 de febrero y la entrada en vigencia del presente Decreto de Alcaldía.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Decreto a la Gerencia de Rentas, Subgerencia de Informática y Desarrollo Tecnológico y Subgerencia de Imagen Institucional.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

EVANS R. SIFUENTES OCAÑA
Alcalde

617481-1

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Aprueban Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo en el distrito

ORDENANZA N° 357-MPL

Pueblo Libre, 15 de marzo de 2011

POR CUANTO:

El Concejo Distrital de Pueblo Libre, en Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 15 de Marzo de 2011, en atención al Dictamen N° 011-2011-MPL/CPL-CPA/PF;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, modificada mediante Ley N° 27680, que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV,

del Título IV, sobre descentralización establecen que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la Participación Vecinal en el desarrollo local, formulan sus Presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente bajo responsabilidad conforme a Ley;

Que, la Ley de Bases de Descentralización N° 27783, dispone en su artículo 17°, que los Gobiernos Regionales y Locales, están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo y Presupuesto en la Gestión Pública;

Que, el Artículo 1° del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de Participación Vecinal en las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización;

Que, el artículo 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; referido a los Presupuestos Participativos Municipales y la Contabilidad de los mismos, señala que las Municipalidades se rigen por Presupuestos Participativos que forman parte del sistema de Planificación Municipal y son definidos como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a Ley de la materia y en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertados de la jurisdicción;

Que, la Décima Sexta Disposición Complementaria de Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que las Municipalidades regularan mediante Ordenanzas los mecanismos de aprobación de sus presupuestos participativos;

Que, mediante Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento, Decreto Supremo N° 142-2009-EF, se establecen disposiciones que tienen como finalidad alcanzar la efectiva participación de la Sociedad Civil en el Proceso de programación de los Presupuestos Participativos, en armonía con los Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Locales;

Que, por Ley N° 29298 se modifican los artículos 4°, 5°, 6° y 7° de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, referidos a las instancias, alcances, fases y oficialización de compromisos del Proceso de el Presupuesto Participativo, precisando además que cada instancia del proceso de programación participativa formula su Presupuesto Participativo, respetando el marco de competencias establecidas en la Constitución Política del Perú y en las correspondientes Leyes Orgánicas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 de fecha 26 de marzo 2010 se aprobó: "Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 - Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados", con el Objetivo de establecer mecanismos y pautas para el desarrollo del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en el marco de lo establecido por la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, sus modificatorias Ley N° 29298 y la Ley N° 28411-Ley del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

Que, resulta necesario Reglamentar en la Jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre, la participación de los representantes de la Sociedad Civil, sus responsabilidades, obligaciones, derechos así como, establecer un Cronograma mínimo anual para el desarrollo de las acciones del Proceso de Programación del Presupuesto Participativo a partir del Año 2011;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 9° inciso 8) y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el pleno del Concejo por MAYORIA, con el voto en contra de los señores Regidores Loli y Gutti, y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, aprobó la siguiente:

**ORDENANZA
QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO
DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL
DISTRITO DE PUEBLO LIBRE**

Artículo Primero.- APROBAR el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre, el mismo que consta de X Secciones y que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Ordenanza a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Distrital y Gerencia de Participación Vecinal.

Artículo Tercero.- DISPONER que la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Secretaría General su publicación en el Diario Oficial "El Peruano", a la Gerencia de Informática y Gobierno Electrónico su inclusión en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre (www.muniplibre.gob.pe) y en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas (www.serviciosalciudadano.gob.pe); y a la Gerencia de Imagen Institucional su difusión.

Artículo Quinto.- DISPONER que de conformidad con el Artículo 4º del Reglamento de la Ley N° 29091, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2008-PCM, el presente dispositivo legal, sin sus anexos, sea publicado en el Diario Oficial "El Peruano".

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera.- AUTORIZAR al señor Alcalde, dictar mediante Decreto de Alcaldía medidas complementarias para el mejor desarrollo de las acciones del Proceso del Presupuesto Participativo, si fuese necesario.

Segunda.- DEROGAR la Ordenanza N° 257-MPL a partir de la vigencia de la presente.

POR TANTO:

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

RAFAEL SANTOS NORMAND
Alcalde

617930-1

**MUNICIPALIDAD DE SAN
JUAN DE LURIGANCHO**

**Convocan al proceso del Presupuesto
Participativo del Año Fiscal 2012**

**DECRETO DE ALCALDÍA
N° 004**

San Juan de Lurigancho, 18 de marzo de 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Visto el Informe N° 031-2011-GP/MDSJL de fecha 11 de marzo del 2011, de la Gerencia de Planificación, el Informe N° 087-2011-GAJ/MSJL de fecha 16 de marzo del 2011 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y el Memorandum N° 0356-2011-GM/MDSJL de fecha 16 de marzo del 2011 de la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 031-2011-GP/MDSJL de fecha 11/03/2011, emitido por la Gerencia de Planificación, se señala que se ha llevado a cabo la reunión del Equipo

Técnico del Presupuesto Participativo del año fiscal 2012, en la cual se ha procedido a elaborar el proyecto de cronograma y propuesta metodológica que regula el proceso de Presupuesto Participativo 2012 en el distrito de San Juan de Lurigancho, a efectos que el mismo sea aprobado mediante el correspondiente Decreto de Alcaldía, conforme a lo señalado en el numeral 13.4 del artículo 13º de la Ordenanza Municipal N° 211 que aprobó el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo del distrito de San Juan de Lurigancho.

Que, mediante informe N° 087-2011-GAJ/MSJL de fecha 16/03/2011, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, luego del análisis legal de las normas vigentes pertinentes sobre la materia concluye opinando que resulta procedente que el Titular de la Corporación Municipal mediante Decreto de Alcaldía, apruebe el cronograma y propuesta metodológica del Presupuesto Participativo del año fiscal 2012.

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado modificada por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la Alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad.

Que, mediante Ordenanza N° 211 de fecha 09/03/2011 se aprobó el Reglamento del Presupuesto Participativo en el distrito de San Juan de Lurigancho, el cual contiene los mecanismos de identificación y acreditación de los agentes participantes, las responsabilidades de los mismos, y las fases para el desarrollo de las acciones del proceso del presupuesto participativo.

Que, la citada Ordenanza N° 211, en el numeral 13.4 del Artículo 13º señala que la metodología y programación del presupuesto participativo se aprobará mediante Decreto de Alcaldía.

Que, la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece las disposiciones y lineamientos que permitan asegurar la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el mismo que se tiene que desarrollar en armonía con los planes de desarrollo concertado de los gobiernos regionales y locales.

Que, el primer párrafo del Artículo 53º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que "Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación".

Que, es necesario convocar a la población debidamente organizada y no organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en el distrito de San Juan de Lurigancho, a la cooperación técnica, a las autoridades, entre otros para el proceso del presupuesto participativo 2012.

Que, es necesario que el distrito para el presente proceso del presupuesto participativo, sea segmentado para una mejor distribución de los recursos públicos, y para una mejor coordinación y concertación con la población.

Que, el proceso participativo se llevará a cabo a partir de la identificación de los principales problemas del distrito, los cuales servirán de base para la propuesta y priorización de acciones orientadas a dar soluciones integrales a dichos problemas.

Que, el Artículo 42º de la Ley N° 27972, señala que "Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean competencia del Concejo Municipal".

Estando a lo antes expuesto y en virtud a lo dispuesto en el numeral 6 del Artículo 20º de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y de la Ordenanza Municipal N° 211;



ORDENANZA N° 357-MPL

Pueblo Libre, 15 de Marzo de 2011

REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DE
PUEBLO LIBRE

I.- BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley de Bases de la Descentralización N° 27783 y modificatorias.
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y modificatorias.
- Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411 y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056.
- Ley N° 29298, modifica los artículos 4º, 5º, 6º y 7º de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Resolución Directoral N° 007- 2010-EF/76.01 de 26/03/2010 - Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 - Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

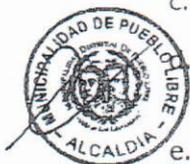
II.- OBJETO DE LA ORDENANZA

Es propósito de la presente Ordenanza, establecer mecanismos y pautas para el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre, en el marco de lo establecido por la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, sus modificatorias Ley N° 29298 y la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y sus modificatorias. Dicho proceso debe estar orientado a los proyectos de inversión pública estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesite, **particularmente en aquellas dimensiones que se consideran más prioritarias para el desarrollo local plasmados en el Plan de Desarrollo Concertado Local, procurando de este modo evitar la ineficiencia en la asignación de los recursos públicos.**

III.- PRINCIPIOS

El proceso del presupuesto participativo se inspira y fundamenta en los siguientes Principios:

- Participación**, el Gobierno Local promueve la participación de la sociedad civil en sus planes de desarrollo y en el presupuesto participativo.
- Transparencia**, toda la comunidad debe contar con información suficiente acerca de los asuntos públicos y colectivos que se decidan y ejecuten.
- Igualdad de Oportunidades**, de la sociedad debidamente organizada para participar, sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial, género o de otra naturaleza.
- Tolerancia**, garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.
- Eficiencia y Eficacia**, del Gobierno Local, optimizando los recursos presupuestarios orientados al logro de metas y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado Local, los cuales significan soluciones a los problemas más relevantes de la jurisdicción.
- Equidad**, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.
- Competitividad**, el Gobierno Local orienta su gestión hacia la competitividad, promoviendo la





ORDENANZA N° 357-MPL

Pueblo Libre, 15 de Marzo de 2011

- inversión privada y orientando las acciones públicas hacia la promoción del desarrollo.
- h. **Corresponsabilidad**, entre el Estado (Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local, Universidades, otros) y la Sociedad Civil (Organizaciones de Base, Colegios Profesionales, Asociaciones Civiles, Empresariales, Juveniles y otros) en la identificación de oportunidades, solución de los problemas de la comunidad; ambos relacionados a la priorización de proyectos de desarrollo, respetando los contenidos y alcances de los Planes de Desarrollo Concertados (PDC) y Presupuesto Participativo (PP).
 - i. **Solidaridad**, la disposición de todo agente participante para asumir los problemas de otros como propios, sin intereses particulares.
 - j. **Respeto a los Acuerdos**, compromiso de llevar adelante, por parte de todos los agentes y/o actores, las decisiones concertadas. Estas decisiones no pueden ser modificadas unilateralmente.

IV.- ASPECTOS GENERALES

El Presupuesto Participativo basado en Resultados, se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

El Presupuesto Participativo basado en Resultados, comprende la incorporación al proceso del presupuesto participativo, de las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados en los que el ciudadano y los resultados que estos requieren y valoran se constituyen en el eje del accionar público. Para tal fin, se estructuran los presupuestos en función a los productos, entendidos como conjuntos de bienes y servicios, que la población recibe para lograr los resultados. El presupuesto anual debe garantizar las dotaciones de recursos necesarios para poder desarrollar los productos, incluyendo las previsiones presupuestarias para los recursos humanos, insumos materiales y bienes de capital que sean necesarios.

En Presupuesto Participativo, constituye el espacio en que se puede facilitar decisiones de inversiones que doten a las entidades del Estado los bienes de capital necesarios para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo de los productos.

Para lograr una mayor efectividad en la gestión se deben relacionar los resultados con los productos, así como las acciones y los medios necesarios para su ejecución. De esta manera los proyectos que se prioricen en el marco del proceso participativo, al estar conectados a los productos, garantizarán mejoras en la calidad de vida de la población (resultados), sobre todo de aquella más necesitada.

V.- ROL DE LOS ACTORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LOCAL

5.1.- Alcalde

- a. Convocar a reuniones del Presupuesto Participativo en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD).
- b. Organizar las actividades del proceso participativo, haciéndolas de conocimiento público.
- c. Proponer para consideración los resultados prioritarios a favor de la población que pueden ser objeto de atención en el proceso.
- d. Proponer la cartera de proyectos a ser sometida al Presupuesto Participativo, señalando explícitamente su conexión al resultado prioritario que corresponda.
- e. Determinar e informar a los agentes participantes el porcentaje del presupuesto institucional que corresponderá al Presupuesto Participativo, sin perjuicio que los recursos





ORDENANZA N° 357-MPL

Pueblo Libre, 15 de Marzo de 2011

no incluidos en el Presupuesto Participativo se asignen por resultados claramente especificados.

- f. Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proceso.
- g. Desarrollar las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos.
- h. Rendir cuentas a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año anterior.

5.2. Concejo Municipal

- a. Aprobar las normas complementarias que se requieran para llevar a cabo el proceso.
- b. Fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso.
- c. Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Local.

5.3.- Consejo de Coordinación Local Distrital

- a. Participar y promover activamente el proceso.
- b. Responder a las convocatorias que realizan las autoridades locales.
- c. Coordinar la incorporación de los proyectos de inversión en el presupuesto institucional correspondiente.
- d. Apoyar al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto participativo.

5.4.- Agentes Participantes

- a. Participar activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados.
- b. Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
- c. Otros que demande el proceso.

5.5.- Equipo Técnico

- a. Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
- b. Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- c. Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.
- d. Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera.

5.6.- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

- a. Proponer a las instancias correspondientes el Presupuesto Institucional de Apertura, incorporando proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo.
- b. Remitir copia del Acta de Acuerdos y Compromisos, así como el Documento del proceso a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.
- c. Mantener actualizado el aplicativo interactivo en las diversas fases del proceso.

5.7.- Comité de Vigilancia

- a. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo.
- b. Informar al Concejo Municipal, Consejo de Coordinación Local Distrital y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los Acuerdos.





ORDENANZA N° 357-MPL

Pueblo Libre, 15 de Marzo de 2011

VI.- FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Alcalde como Titular del Pliego del Gobierno Local informa el porcentaje y/o monto del presupuesto institucional en gasto de inversión que corresponderá al Presupuesto Participativo, el cual debe ser difundido a través del portal electrónico de la Entidad, u otros medios de comunicación que consideren pertinentes.

La sociedad civil podrá participar en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión a través de aportes de recursos financieros, materiales, mano de obra u otros similares, a fin de ampliar la capacidad de atención de las demandas orientadas a la mejora de la calidad de la vida de la población. Asimismo, para el cofinanciamiento de los proyectos pueden emplearse las contribuciones que determine el Gobierno Local, de conformidad con la legislación vigente.

VII.- FASES Y PARTICULARIDADES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Proceso del Presupuesto Participativo se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y la organización del Gobierno Local, respetando el procedimiento básico para el desarrollo del proceso, en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos.

FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

7.1.- FASE DE PREPARACIÓN

Esta fase es de responsabilidad del Gobierno Local, en coordinación con el Consejo de Coordinación Local. El desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso debe Realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en los meses de enero y/o febrero del ejercicio previo.



7.1.1.- Comunicación

El Gobierno Local debe desarrollar mecanismos de comunicación del Proceso del Presupuesto Participativo a fin que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del proceso, para lo cual pueden utilizar los diversos medios de comunicación, incluyendo los portales electrónicos, entre otros.

Un aspecto importante en la comunicación, es hacer de conocimiento los proyectos que se vienen ejecutando y que continuarán en el año siguiente, los proyectos que se esperan ejecutar en los ejercicios siguientes, los compromisos de cofinanciamiento de proyectos de cooperación internacional, convenios, entre otros; así como la proyección del monto que debe orientarse al presupuesto participativo a fin de no generar expectativas, más allá de las capacidades financieras del Gobierno Local.



7.1.2.- Sensibilización

La importancia de esta acción radica en la necesidad de promover la participación responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen. De otro lado, se debe promover la creación de organizaciones estratégicas que le den mayor calidad al proceso de participación. Es necesario



ORDENANZA N° 357-MPL

Pueblo Libre, 15 de Marzo de 2011

que la sociedad civil se empodere del proceso, a fin que su participación contribuya al desarrollo regional y local.

7.1.3.- Convocatoria

En esta fase, el Gobierno Local, en coordinación con su Consejo de Coordinación Local, convoca a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo, haciendo uso de los medios de comunicación adecuados para el ámbito de su jurisdicción a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los Agentes Participantes. Esta acción debe iniciarse en el mes de marzo.

La convocatoria debe promover la integración al proceso de representantes de las distintas entidades del Estado y de la sociedad civil, tales como: Universidades, Entidades Públicas de Desarrollo, Organizaciones Empresariales, Colegios Profesionales, Asociaciones Juveniles, Organizaciones Sociales de Base, Comunidades, Asociaciones de Personas con Discapacidad, Asociaciones de Mujeres, Asociaciones de Jóvenes y otros en situación de riesgo y vulnerabilidad, sea por razones de pobreza, etnicidad, violencia o género.

7.1.4.- Identificación y Registro de Agentes Participantes

En esta sub fase, el Gobierno Local dispone de formas de registro de los Agentes Participantes, los que deben ser designados o elegidos para cada proceso participativo por las organizaciones a las cuales pertenecen.

7.1.5.- Capacitación de Agentes Participantes

El Gobierno Local implementa mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, en especial para los Regidores y Agentes de la sociedad civil. Asimismo, la Dirección Nacional del Presupuesto Público - MEF, en coordinación con los Gobiernos Locales desarrollarán y promoverán programas de capacitación descentralizados, orientados a fortalecer el Proceso del Presupuesto Participativo, así como otros que se consideren necesarios para el proceso.

Las capacitaciones deben ser permanentes, ajustándose a las necesidades y características de la población de la jurisdicción y pueden ser realizadas a través de modalidades como: talleres o reuniones en las que las autoridades y la población se informen acerca de las tareas que involucra dicho proceso.

7.2.- FASE DE CONCERTACIÓN

En esta fase se reúnen los miembros del Equipo Técnico de la Municipalidad y la Sociedad Civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y proyectos de inversión que contribuyan al logro de resultados a favor de la población, sobre todo de aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.

7.2.1.- Desarrollo de Talleres de Trabajo

Constituyen reuniones de trabajo, convocados por el Alcalde, a través de los cuales se desarrollarán las distintas acciones conducentes a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del Estado y la sociedad civil.

El Alcalde, debe asegurar que los talleres de trabajo se convoquen con la debida anticipación.





ORDENANZA N° 357-MPL

Pueblo Libre, 15 de Marzo de 2011

Cada taller puede realizarse en más de una reunión de trabajo, ajustándose el número de reuniones a la necesidad de cada lugar y a las características de organización del territorio distrital. Los talleres de trabajo deben culminar en el mes de Junio.

El Equipo Técnico es el encargado de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar sus resultados para la posterior evaluación de las propuestas de inversión resultantes del proceso, para ser consideradas en los presupuestos institucionales.

Asimismo, será necesario realizar acciones previas, tales como:

a) Actualización del diagnóstico situacional, a cargo del Equipo Técnico, orientado fundamentalmente a mejorar las condiciones de vida de la población, medida a través de los resultados definidos en los programas presupuestales estratégicos y otros que se consideren críticos en la jurisdicción.

b) Selección de una cartera de proyectos viables y que estén orientados al logro de resultados priorizados, que respondan a las características de impacto en el Distrito.

c) Recopilación y preparación de la siguiente información:

- Plan de Desarrollo Concertado – avances en su ejecución.
- Detalle de los proyectos priorizados en el Proceso Participativo del año anterior, diferenciando los que fueron considerados y los que no fueron incluidos en el Presupuesto Institucional, indicando el motivo por el cual no fueron considerados.
- Ejecución del programa de inversiones, aprobados en los Presupuestos Institucionales.
- Relación de proyectos de inversión ejecutados el año anterior.
- Porcentaje de recursos de inversión que el Gobierno Local destinará al Proceso Participativo; así como la mayor disponibilidad de recursos por cofinanciamiento.
- Informe de los compromisos asumidos por la sociedad civil y otras entidades del Estado, en procesos participativos anteriores y su nivel de cumplimiento.
- Situación de los principales puntos de atención del ciudadano en la prestación de los bienes y servicios públicos (producto); señalando el déficit de infraestructura, recursos humanos, equipamiento y materiales para una adecuada prestación.



7.2.2.- Taller de Identificación y Priorización de Resultados.

Paso 1: Presentación del Plan de Desarrollo Concertado – PDC:

En esta etapa se presenta la **VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** contenidos en el PDC, su avance de ejecución y logro de resultados.

La Visión contenida en el PDC es única para todas las instituciones públicas y privadas de un ámbito territorial y debe orientar las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales, así como la formulación de políticas públicas locales.

Los objetivos de desarrollo del PDC involucran en su ejecución a los diversos actores, dependiendo de la misión de cada uno de ellos. Los proyectos que se prioricen en el proceso participativo deberán responder a la visión y a los objetivos contenidos en el PDC, los que a su vez deben formularse en el enfoque de resultados.

Adicionalmente, en este taller Alcalde informa el porcentaje de la asignación presupuestaria que será destinada al Presupuesto Participativo.

Paso 2: Identificación y Priorización de Resultados:





ORDENANZA N° 357-MPL

Pueblo Libre, 15 de Marzo de 2011

Tiene como objetivo identificar los resultados, especificados en términos de mejoras en el bienestar ciudadano, a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos. El Equipo Técnico presenta a los agentes participantes el diagnóstico del ámbito territorial para conocimiento e información con el objeto de ser utilizado en la identificación y priorización de resultados.

Entiéndase por resultado al cambio en una característica, cualidad o situación que afecta, a un "grupo objetivo". El resultado está vinculado a la solución de un problema prioritario de la población; el problema no debe ser definido como la negación de una solución o la carencia de un bien o servicio, sino que debe dejar abierta la posibilidad de encontrar múltiples alternativas para resolverlo.

En un primer momento se ponen en consideración los resultados ya identificados, priorizados y analizados en el marco del Presupuesto por Resultados de mayor relevancia en el distrito.

El taller se inicia con la presentación del diagnóstico, que incluye información disponible sobre los principales resultados deseados por la localidad, incluyendo los ya señalados, y otros que consideren prioritarios realizado por el Equipo Técnico, el que deberá ser enriquecido con las opiniones de los agentes participantes.

A partir de este diagnóstico, los agentes participantes deberán priorizar los resultados identificados, para lo cual se sugiere utilizar el siguiente criterio:

- Características de la población afectada en los ámbitos de mayores niveles de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad.

Los agentes participantes, con el apoyo del Equipo Técnico, deberán asignar puntajes a cada criterio para poder priorizar los resultados a ser abordados.

Los resultados priorizados orientarán la evaluación técnica a realizarse por el Equipo Técnico y a la definición de priorización de proyectos. De esta fase se obtiene un informe con los resultados identificados y priorizados.

7.2.3.- Evaluación Técnica de Proyectos

Paso 1: Evaluación Técnica

El objetivo de esta fase es la evaluación técnica de la cartera de proyectos que tiene la Municipalidad y que deben ser propuestos como contributivos al logro de los resultados priorizados. El resultado de esta fase es una lista de proyectos para ser discutida en los Talleres de Priorización y Formalización de Acuerdos.

Para este trabajo, el Equipo Técnico deberá concentrarse en tres tipos de análisis:

a) Analizar la cartera de proyectos vinculados a los resultados priorizados, verificar si éstos cuentan con la viabilidad correspondiente en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, su vigencia, y si éstos guardan coherencia con los criterios de Alcance, Cobertura y Monto de Inversión de Proyectos de Impacto Distrital establecidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, con el siguiente detalle:

Proyectos de Impacto Distrital:

Las Municipalidades Distritales al determinar los Proyectos de Impacto Distrital, no tienen restricción en el monto de la inversión, debiendo tener en cuenta que su alcance contenga acciones cuyos resultados permitan en el ámbito distrital, solucionar un problema relevante de la comunidad, (la priorización de los agentes participantes). Adicionalmente podrán considerar que su cobertura en la población objetivo no debe ser menor al 5% de la población total del Distrito.





ORDENANZA N° 357-MPL

Pueblo Libre, 15 de Marzo de 2011

La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas participativamente.

Por ello, el Alcalde deberá informar a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos asumidos en el año anterior por el Gobierno Local y la Sociedad Civil en particular, sobre lo siguiente:

- Programación y nivel de avance en la ejecución y resultados (en términos de población beneficiada y problemas resueltos), de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo del año anterior.
- Sustentar los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo anterior y modificaciones presupuestarias realizadas, si fuese el caso.
- Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores, públicos y privados participantes del proceso.
- Presupuesto Institucional de Apertura del presente ejercicio.
- Asimismo, en este espacio las autoridades informan respecto a los resultados de su gestión en el año anterior, a nivel de actividades, proyectos y logro de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

De igual modo, en esta reunión los agentes participantes de la sociedad civil y las entidades del Gobierno Nacional que hayan intervenido en el proceso informan sobre el cumplimiento de los compromisos que asumieron en el proceso participativo.

El Equipo Técnico elabora un Resumen Ejecutivo conteniendo esta información básica. Dicho resumen es de carácter público y debe ser colocado en el Portal Institucional de la Municipalidad de Pueblo Libre (www.muniplibre.gob.pe).

VIII.- MECANISMOS DE VIGILANCIA

8.1.- Comité de Vigilancia



El Comité de Vigilancia realiza acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo. Es elegido por los agentes participantes como parte del Taller de Priorización y Formalización de Acuerdos y será conformado por los agentes participantes que representan a la sociedad civil y debe ser reconocido formalmente por el Gobierno Local.

Los requisitos para ser elegidos miembros del Comité de Vigilancia son:

- Ser Agente Participante, representante de una organización social de base o de institución privada, que forman parte del ámbito jurisdiccional.
- Radicar en la jurisdicción donde se desarrolla el proceso participativo.
- No haber sido condenado por delitos o faltas.

La conformación del Comité de Vigilancia debe procurar la participación de mujeres y representantes de grupos vulnerables, a fin de cumplir con los principios de igualdad de oportunidades y equidad.



8.2.- Funciones del Comité de Vigilancia

El número mínimo de personas que integran los Comités de Vigilancia es de cuatro (04) miembros y dentro de sus principales funciones, están las de:

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo.
- Vigilar que el Gobierno Local cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo.



ORDENANZA N° 357-MPL

Pueblo Libre, 15 de Marzo de 2011

- a. Desarrolla acciones de seguimiento y fiscalización sobre el cumplimiento del presupuesto participativo, así como de los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso.
- b. Fiscaliza los mecanismos de acceso y transparencia a la información pública en el marco del presupuesto participativo.

IX.- REGISTRO DEL DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Gobierno Local registra el desarrollo del proceso participativo en el "Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo", accesible a través del Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas www.mef.gob.pe. Dicha información debe incluirse en el Documento del Presupuesto Participativo que será remitido junto con el Presupuesto Institucional de Apertura a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en el plazo establecido por la Directiva de Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales para cada año fiscal. Asimismo, el Alcalde dispondrá la publicación del Documento del Presupuesto Participativo para conocimiento de la comunidad como mínimo en el Portal Institucional: www.muniplibre.gob.pe.

X.- PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Anualmente, la programación del respectivo proceso de Presupuesto Participativo se desarrollará según la Convocatoria y Cronograma que mediante Decreto de Alcaldía efectuará El Alcalde.



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Convocan a los vecinos para el proceso de Formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018, designan Equipo Técnico Municipal responsable y aprueban Cronograma General

DECRETO DE ALCALDÍA
N° 03-2017-MPL-A

Pueblo Libre, 4 de abril de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE
PUEBLO LIBRE

VISTO: El Informe N° 058-2017-MPL/GPP de fecha 03 de abril de 2017, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, del Título IV, sobre descentralización, establecen que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la Participación Vecinal en el desarrollo local, formulan sus Presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente bajo responsabilidad conforme a Ley;

Que, mediante Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento del Presupuesto Participativo, se regula el Proceso de Presupuesto Participativo de acuerdo a lo establecido en la precitada Ley Marco y su modificatoria, Ley N° 29298. El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad mediante el cual se definen prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementarse en el nivel de Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 se aprueba "Instructivo N° 001-2010-EF-EF/6.01-Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados", el mismo que está orientado a resultados con la finalidad que las intervenciones estén claramente articuladas a productos y resultados específicos que la población necesite, particularmente en aquellas dimensiones que se consideran más prioritarias para el desarrollo regional o local, evitando ineficiencias en la asignación de recursos públicos;

Que, mediante Ordenanza N° 470-MPL del 19 de julio de 2016, se aprobó el "Plan de Desarrollo Concertado de Pueblo Libre 2017-2021", el cual constituye el instrumento orientador a partir del cual deben fijarse las prioridades de los respectivos Presupuestos Participativos y soluciones a los principales problemas, de forma tal que se pueda cumplir y alcanzar con los Objetivos y la Visión del Desarrollo contemplados en el "Plan de Desarrollo Concertado de Pueblo Libre 2017-2021".

Que, mediante Ordenanza N° 357-MPL del 15 de Marzo de 2011, publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 23 de Marzo de 2011, se aprobó el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre, estableciéndose que "Anualmente, la programación del respectivo proceso de Presupuesto Participativo se desarrollará según la Convocatoria y Cronograma que mediante Decreto de Alcaldía efectuará el Alcalde;

En uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° y artículo 42° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETA:

Artículo Primero.- CONVOCAR a los vecinos del distrito de Pueblo Libre, a través de sus organizaciones, para dar inicio el proceso de Formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018.

Artículo Segundo.- DESIGNAR el Equipo Técnico Municipal responsable del Proceso de Formulación del "Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Año Fiscal 2018" del Distrito de Pueblo Libre, el mismo que estará conformado por:

- Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien lo preside.
- Gerente de Participación Vecinal.
- Gerente de Desarrollo Urbano y del Ambiente.
- Gerente de Desarrollo Humano, Familia y DEMUNA.
- Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana.
- Gerente de Juventud y Deportes, Educación y Cultura, y Turismo.
- Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- 01 Representante de la Sociedad Civil, propuesto por el CCLD

Artículo Tercero.- APROBAR el Cronograma General de las acciones del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo del Distrito de Pueblo Libre para el Año Fiscal 2018.

Actividades	Fecha	Lugar
CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	Del 03 de Abril al 16 de Mayo	Gerencia de Participación Vecinal
TALLER DE CAPACITACION	Jueves 18 de Mayo 3.00 PM	Salón San Martín Palacio Municipal
TALLER DE IDENTIFICACION DE PROBLEMAS E IDENTIFICACION DE INICIATIVAS Y PRIORIZACION DE PROYECTOS	Jueves 25 de Mayo 3.00 PM	Salón San Martín Palacio Municipal
EVALUACION TECNICA	Del 25 de Mayo al 08 Junio	Municipalidad de Pueblo Libre
EVENTO DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y RENDICION DE CUENTAS	Jueves 08 de Junio 3.00 PM	Salón San Martín Palacio Municipal

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Participación Vecinal, Gerencia de Desarrollo Urbano y del Ambiente, Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana, Gerencia de Desarrollo Humano, Familia y DEMUNA y Gerencia de Juventud y Deportes, Educación y Cultura, y Turismo el cumplimiento del presente Decreto.

Artículo Quinto.- ENCARGAR a la Gerencia de Imagen Institucional la difusión del Cronograma aprobado, a la Secretaría General y Gerencia de Tecnología de la Información y Gobierno Electrónico su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional www.muniplibre.gob.pe, respectivamente.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

JHONEL LEGUÍA JAMIS
Alcalde

1508829-1



ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
08 JUN 2017

Siendo las 17:00 horas del día jueves 08 de Junio de 2017, en las instalaciones del Salón San Martín de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre los abajo firmantes, Agentes Participantes del Proceso de Presupuesto Participativo llevado a cabo en el distrito de Pueblo Libre, entre los días del 25 de mayo y 08 de junio, acordamos aprobar el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo, el cual contiene los resultados y acuerdos adoptados en el Taller de Identificación de Problemas e Identificación de Iniciativas y Priorización de Proyectos, conforme a la definición de Criterios de Priorización y ligados a los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado.

La Alternativa de Solución priorizada por los vecinos, revisada por el Equipo Técnico y que ha sido considerada para el Presupuesto Participativo 2018 es el siguiente proyecto a nivel distrital:

“Mejorar la infraestructura de pistas y veredas en el distrito”.

El Proyecto de Inversión Pública que ha sido determinado en el marco del proceso del presupuesto participativo, se sujeta a las disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), cuyo monto asignado es de S/ 400.000; financiados con recursos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) del año 2018.

Adicionalmente, los proyectos prioritarios pero que no cuentan con presupuesto asignado y que deben ser tomados en cuenta para futuras ampliaciones presupuestales o Implementación directa por parte de la Municipalidad, son:

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	ÁMBITO DE DESARROLLO
1	Adquisición de motos y camionetas para mejorar la Seguridad Ciudadana	Distrital
2	Mejorar la gobernanza municipal	Distrital
3	Impulsar la pequeña y mediana empresa	Distrital
4	Tener mayor control en el otorgamiento de Licencias de Construcción	Distrital
5	Implementación de recolección de residuos sólidos (colocación de tachos de basura)	Distrital
6	Reubicación de los vendedores ambulantes de los alrededores del Hospital Santa Rosa	Distrital





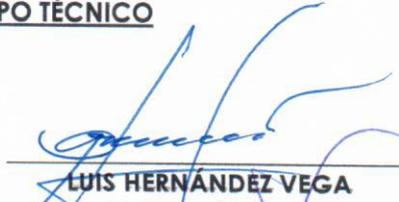
Finalmente, los miembros elegidos para el Comité de Vigilancia del Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2018 son los siguientes:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DNI
1	JORGE ANTONIO CONTRERAS RIOS	ZONA 1 - C. V. PQUE. GALICIA	09582230
2	VICTOR RICARDO MATICORENA NIETO	ZONA 2 - C. V. BARCELONA	43332235
3	ALBERTICO TRONCOS RIVERA	ZONA 3 - C. V. COLOMBIA	16768683
4	ZULLY SALOME MESARINA TORRES	ZONA 4 - COMITÉ FLORIDA	32132439

En tal sentido, los suscritos, nos comprometemos a respaldar como única iniciativa de gasto del Distrito, las acciones traducidas en el Proyecto Priorizado, que ha sido definido a través de este proceso y a que se refiere el Instructivo N° 001-2008-EF/76.01, vigente para el Año Fiscal 2018 y la Ordenanza Municipal N° 357-MPL, publicada el 23 de Marzo de 2011 en el diario oficial "El Peruano", los cuales serán recogidas por el Equipo Técnico en el "Documento del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018" del Distrito de Pueblo Libre.

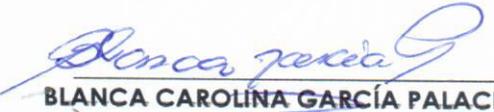
Asimismo, nos comprometemos a realizar los esfuerzos necesarios que permitan, en el marco del proceso antes señalado, llevar adelante los compromisos que han sido asumidos para la ejecución de las acciones priorizadas a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de nuestra población.

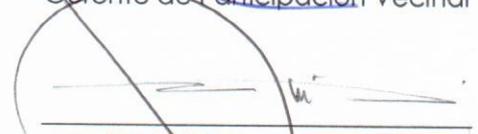
EQUIPO TÉCNICO


LUIS HERNÁNDEZ VEGA
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

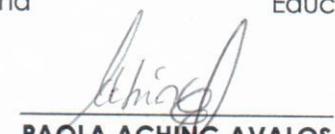

MARIA CONSUELO SIPION ZAPATA
Gerente de Desarrollo Urbano y del Ambiente


Cnel. EP (r) CARLOS FLORES SERVAT
Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana


BLANCA CAROLINA GARCÍA PALACIOS
Gerente de Participación Vecinal


RICARDO PEREZ CASTRO
Gerente de Desarrollo Humano, Familia y DEMUNA


FÉLIX MANRIQUE HUAMÁN
Gerente de Juventud y Deporte, Educación y Cultura, y Turismo


PAOLA ACHING AVALOS
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional



AGENTES PARTICIPANTES

NOMBRE	DNI	FIRMA
ACOSTA DE TOLENTINO JUSTA LUZ HERRERA	06170838	
ALIAGA ARAUCO OSCAR JOSE	07938381	
ALTAMIRANO SALCEDO MARGARITA	07738719	
ALVAREZ OCHOA HERMELINDA MERCEDES	07947542	
ALVAREZ QUIROZ LIDIA DORA VIRGINIA	25509187	
ARAUJO CAMACHO DE EARLS HILDA GRACIELA	07238005	
ARAUJO TORRES GLIDER	06703877	
ARCE MENACHO HUMBERTO LUIS	06706932	
ASTETE ZAPATA JULIO CESAR	10288787	
ASTUDILLO GONZALES DEL VALLE CARLOS ALBERTO	07951210	
AZAÑERO DE SALAS DERY MERCEDES	06249703	
BALAREZO SILVA MIGUEL OSCAR	07949466	
BARDALES TEJADA MARIA ANTONIETA	07952741	
BARRETO RAMIREZ GRACIELA EDY	07923771	
BEJARANO ALACHE DORA BERTA	10834215	
BERNALES SIERRA CARLOS	10287384	
BIASCA GAMERO ALICIA CELIA	07944816	
BURGA ALVAREZ ROSA ESTHER	10436338	
CAMPOS SILVA CLAUDIA TATIANA	43795201	
CANO DIAZ FATIMA MILAGROS	71747084	
CARBAJAL AMPUERO ANA	07941797	



Municipalidad de Pueblo Libre
Acta de Acuerdos y Compromisos

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

NOMBRE	DNI	FIRMA
CARDENAS ALVA HUGO AUGUSTO	07933020	
CARDENAS MAU CARMEN ROSA	08078121	
CARDENAS RIEGA RUBEN GONZALO	29294835	
CASTILLO ALCANTARA MARIA DE LOURDES	07974176	
CASTRO VILDOSO ROSA ELIANA	07912763	
CCAIHUARE CASTAÑEDA NORMA	07949248	
CESPEDES COLAN JORGE	07236135	
CHANG SULEN NELSON	07963299	
CHAVEZ VEGA JANET JOSEFINA MAGDALENA	08196285	
CHUMPITAZ TRILLO WALTER ALFREDO	07908636	
CIUDAD DE BARRIGA GLORIA	25669768	
COLQUE BALLADARES CLAUDIO ABRAHAM	07919197	
CONTRERAS RIOS JORGE ANTONIO	09582230	
CORDOVA DOMINGUEZ BLANCA MONICA	10280514	
CORNEJO DE SALIZAR ROSA BERTHA	07719343	
COTAQUISPE MENDOZA ROLANDO	08454031	
CROCCO GUTIERREZ MARA ROCIO	07663609	
CUADROS PADILLA MILAGROS JOSEFINA	07972714	
CUEVA QUISPE JEANETTE	29602896	
DEL CARPIO WILLSTATTER ROSA LOURDES	07977511	
DEL VALLE CARDENAS RAMON	07926999	
DIAZ SUAREZ ELDHY ELIZABETH	42113423	
DUEÑAS PECHO LUCIA HAYDEE	07907566	
ESPINAL DE VARGAS IDA	06682627	



Municipalidad de Pueblo Libre
Acta de Acuerdos y Compromisos

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

NOMBRE	DNI	FIRMA
ESTELITA BONILLA PEDRO CARLOS	32923437	<i>Pedro Estelita B</i>
FABIANI BUSTAMANTE ANA FRANCESCA	47679575	
FERRARI PALAO ANA VICTORIA	07945913	
FIERRO ROSALES HONORIS HUAYO	42167236	
FLORES AGUIRRE CLARA ANGELICA	07956509	<i>Clara Aguirre</i>
FREUNDT CRUZ DE LIZA LILIANA MILAGROS	06645212	<i>Liliana Freundt</i>
GARAYAR GUERRERO IVAN LORENZO	09951343	
GARCIA ARMIJOS JORGE LUIS	17838377	
GASTULO DE SANTILLAN VILMA	07195437	
GAVILANO ALBARRACIN JUDITH ISABEL	07923874	<i>Judith Gavilano</i>
GONGORA BAZAN EDISON	41366522	<i>Edison Gongora</i>
GONZALES GALARZA ISAIAS MIGUEL	09676511	
GONZALES REINOSO BERTHA IRENE	15717492	
GOVEA SANCHEZ PILAR ISABEL	09671563	<i>Pilar Govea</i>
GUTIERREZ CRUZ YTALO FRANKO	71195995	
HEREDIA TOVAR RODOLFO JUAN	07908636	
HERRERA ALAVEDRA DE CESPEDES YOLANDA	07959075	<i>Yolanda Herrera</i>
INCIO CHIAROT JOSE	07912758	
INURRITEGUI HERNANDEZ CARMEN PAULINA	07965795	
JAPAY CASIMIRO DE GARCIA SOCORRO JUANA	07754513	
LETONA MOLLO JAVIER ALBERTO	07907346	
LEVANO SANCHEZ MILAGRITOS ELSA	07968615	
LOPEZ MAGUIÑA NORKA JULIA	07902876	<i>Norka Lopez</i>
LUCERO GALARZA ADRIAN RAFAEL	09286604	



Municipalidad de Pueblo Libre
Acta de Acuerdos y Compromisos

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

NOMBRE	DNI	FIRMA
LUNA ESCRIBENS LUIS OSCAR	07905103	
MACEDO LA TORRE CECILIA MARGARITA	07929310	
MALPARTIDA BARRETO MARTHA	07947587	
MARAÑON PIMENTEL CESAR AUGUSTO	07934554	
MATICORENA NIETO VICTOR RICARDO	43332235	
MENEZES DEL AGUILA JOSE LUIS	08721442	
MESARINA TORRES ZULLY SALOME	32132439	
MICHILOT QUILIANO CARMEN ROSA	07917687	
MILLA MORA VICTOR MARIANO	06685338	
MOLINA RUJEL YOBANA LUZ	10760166	
MONROY CACERES CELIA ISABEL	09458762	
MORACHIMO ARANIBAR GONZALO	09509905	
MORAN MORAN SANTIAGO HUGO	07898863	
MOYA DE TORRES ROSALINA ISABEL	15349285	
ORTIZ TORRES LUZMILA ROSARIO	07955372	
PACAHUALA VELASQUEZ VICTOR	07902259	
PACHECO QUINTANILLA GUILLERMO	10279523	
PALACIOS CAJALEON CESAR ALEJANDRO	06732630	
PASOS CORREA AIDA LUZ	10284537	
PATIÑO DE LESCANO CARMEN ROSA	07921802	
PAULICH HERRERA ETELVINA GLADYS	07605692	
PEVEZ QUISPE PRIMITIVA ANGELICA	07899665	
PISFIL ZURITA MIGUEL ANGEL	07915300	
PORTAL ODIAGA ELIEZER	07596564	



Municipalidad de Pueblo Libre
Acta de Acuerdos y Compromisos

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

NOMBRE	DNI	FIRMA
RAMOS IZAGUIRRE JANETTE MARIA DE FATIMA	07960422	
RAVINA GUEMBES VICTOR RICARDO	07915743	
RIBOTY PAREDES RAUL	07851634	
RODRIGUEZ JUAREZ GERMANA ELIZABETH	07899745	
ROJAS VILLANUEVA CESAR ALBERTO	07926516	
ROSSELL BRINGAS DE GAMERO ELENA	07955703	
SALDAÑA AREVALO DE NUÑEZ FLORINDA ESTELA	07925575	
SALINAS GUILLEN ROSALIA MILAGROS	07261733	
SALINAS MEDINA ANA MARIA DEL MILAGRO	10286501	
SALVA CRIVILLERO HECTOR	07930067	
SANCHEZ ZAVALA JOSE LUIS	07910593	
SANTIVANEZ MARTINEZ AMELIA HAYDEE	07938120	
SHNAIDER CARDENAS SAMUEL	07929074	
SILVA ZEGARRA LUIS BENJAMIN	07628558	
SOLIS LA HOZ ENRIQUE	07913087	
SOLIS TAPIA HERMELINDA MILAGROS	06154900	
SOTO GUTIERREZ NORA FORTUNATA	06759860	
SOTO VENERO ROBERTO	07195605	
SOTOMAYOR LEON SILVIA MARIBEL	08690468	
TAPIA VIVAS IRMA	10288570	
TINEO AZCA DE CERDAN TERESA VICTORIA	07898638	
TORRES DE TORRES HERMELINDA	07899413	
TORRES DOMINGUEZ FLOR EULALIA	07998542	



Municipalidad de Pueblo Libre
Acta de Acuerdos y Compromisos

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

NOMBRE	DNI	FIRMA
TRONCOS RIVERA ALBERTICO	16768683	
TUNANÑAÑA GUERRA HENRY DAVID	06778635	
VALERO ALAMO SANTIAGO LIZANDRO	07179408	
VILCARROMERO LOPEZ MANUEL EUGENIO	10542304	
VILDOSO CRIADO JENNY INES	07954233	
VILLANUEVA VARGAS GLADYS MARIBEL	16729946	
VIZCARRA MEDINA JUAN FREDDY	08721509	
WATANABE KUDO OLINDA	07934873	
ZAMBRANO RUIZ DE YUTA MARTHA	07336937	
ZARATE GUIJA ZOILA GRACIELA	07963273	



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidimos juntos!



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

PISCINA MUNICIPAL



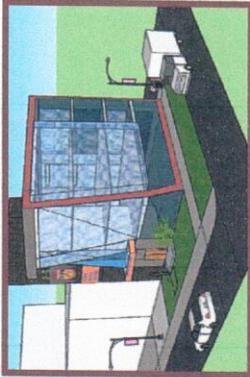
Complejo Deportivo Torre Tagle
Jr. José Santiago Wagner con
Calle 29 de Diciembre

VELATORIO MUNICIPAL



Calle Santa Cecilia N° 110

CASA DE LA MUJER



Av. Bolívar cdra 18 con Jr. Alfredo Cadenas



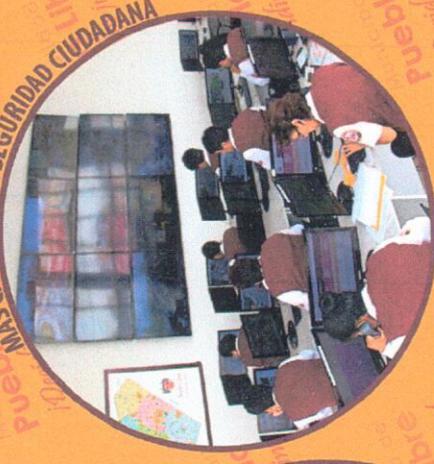
Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidimos juntos!

¡Haz realidad tu iniciativa!

¡Organízate, participa y decide!



AMBULANCIAS GRATUITAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD CIUDADANA



¿CÓMO ES LA SECUENCIA DEL PROCESO?

1. FASE DE PREPARACIÓN

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

- 1.1 Comunicación
- 1.2 Sensibilización
- 1.3 Convocatoria
- 1.4 Identificación y Registro de Agentes Participantes
- 1.5 Capacitación de Agentes Participantes

2. FASE DE CONCERTACIÓN

- 2.1 Desarrollo de Talleres de Trabajo
- 2.2 Taller de Identificación y Priorización de resultados
- 2.3 Evaluación Técnica de Proyectos



Los vecinos se organizan para vigilar y controlar el cumplimiento de los acuerdos y la ejecución del presupuesto definido y aprobado.

¡Organízate, participa y decide!

CRONOGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
Convocatoria e Inscripción de Agentes Participantes	Del 03 de Abril al 18 de Mayo	Gerencia de Participación Vecinal
Taller de Capacitación	Jueves 18 de Mayo 3:00p.m.	Salón San Martín Palacio Municipal
Taller de Identificación de Problemas e Identificación de Iniciativas y Priorización de Proyectos	Jueves 25 de Mayo 3:00p.m.	Salón San Martín Palacio Municipal
Evaluación Técnica	Del 25 de Mayo al 08 de Junio	Municipalidad de Pueblo Libre
Evento Distrital de Formalización de Acuerdos y Rendición de Cuentas	Jueves 08 de Junio 3:00 p.m.	Salón San Martín Palacio Municipal



Municipalidad de **Pueblo Libre**



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

¡Organízate, participa y decide!

Jhonet Leguía Jamis
Alcalde

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

Es un espacio de concertación por el cual la Municipalidad, las organizaciones sociales y las instituciones del distrito, debidamente representadas, definen en conjunto cómo se van a orientar una parte de los recursos municipales de inversión, teniendo en cuenta la visión de desarrollo y objetivos estratégicos considerados en el PDLC.



¿EN QUÉ BENEFICIA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

- Promueve la participación para alcanzar el desarrollo distrital.
- Permite el acercamiento entre el Estado (Municipalidad) y la Población organizada.
- Busca la transparencia en la utilización de los recursos públicos.



¿QUIÉNES SON LOS AGENTES PARTICIPANTES?

Son los que tienen participación plena, tanto en las discusiones (voz) como en la toma de decisiones (voto) y pueden ser: El Alcalde, el Concejo Municipal, los representantes de la sociedad civil,



miembros del Concejo de Coordinación Local Distrital, las organizaciones sociales identificadas e inscritas para este propósito y los representantes de las entidades del gobierno nacional que desarrollan acciones en el ámbito del distrito.

"Todos somos parte del Presupuesto Participativo"

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES

A tomar en cuenta:

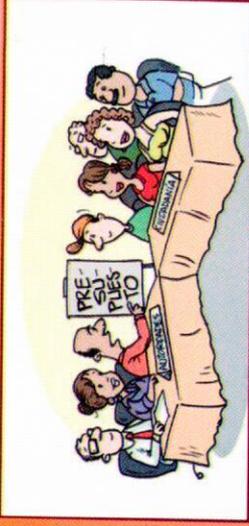
- ✓ Cada organización deberá designar a dos (02) delegados, considerando que por lo menos uno de ellos sea mujer, salvo en aquellas organizaciones donde sus integrantes sean sólo hombres o sólo mujeres.



- ✓ Para su participación, las organizaciones deberán estar debidamente inscritas en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad, Registros Públicos u otra instancia autorizada para emitir reconocimiento.

- ✓ La Junta Directiva deberá contar con periodo vigente a la fecha de inicio de los talleres o en proceso de regularización.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR?



- ✓ Una carta designando a sus dos (02) representantes para el proceso del Presupuesto Participativo 2018.
- ✓ Cada organización llenará la Ficha de Inscripción de Agentes Participantes con los datos de la organización y de los representantes designados.

¿CUÁLES SON LAS RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES PARTICIPANTES?

- ✓ Asistir puntualmente y participar en las diferentes actividades programadas según la secuencia del proceso establecida en el Cronograma de Actividades.
- ✓ Contribuir con opiniones y aportes.
- ✓ Suscribir el Acta de Acuerdos y Compromisos en la cual se recopilan las propuestas aprobadas en los talleres.



¿CÓMO SE PODRÁ PRESENTAR IDEAS DE PROYECTO?

PRIMER PASO:

Los Agentes Participantes se reunirán en cada una de las zonas para IDENTIFICAR, ANALIZAR y PRIORIZAR los principales problemas que se tiene en la vecindad.

SEGUNDO PASO:

Con esta información los Agentes Participantes empezarán a plantear ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN a cada uno de los problemas priorizados.

TERCER PASO:

Mediante la Aplicación de una MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS, los Agentes Participantes darán un puntaje a cada alternativa de solución, estableciendo un orden de prioridad.

EQUIPO TÉCNICO:

El Equipo Técnico Municipal asignará los recursos a cada IDEA DE PROYECTO, respetando el orden de prioridad y de acuerdo al monto asignado a cada una de las zonas.

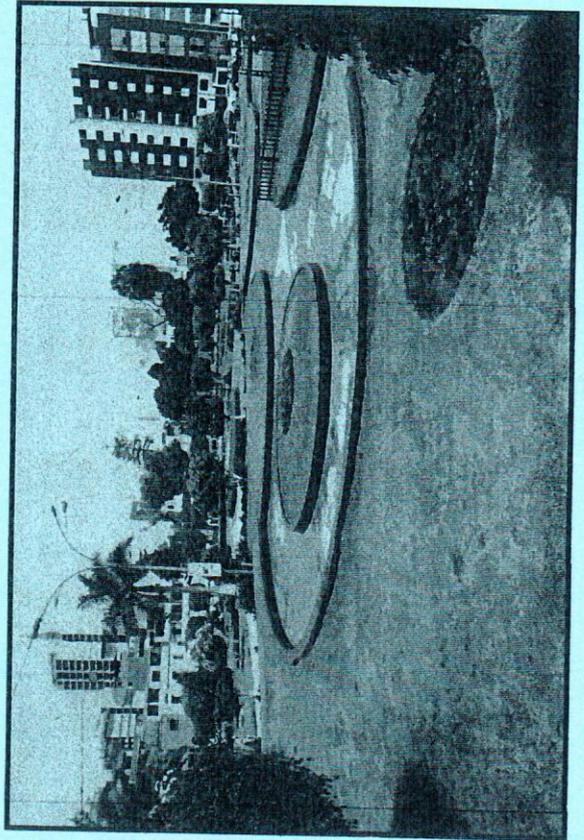
ESCENARIO APUESTA:

"En el 2030 Pueblo Libre ha logrado que sus vecinos disfruten de una buena calidad de vida, gracias a las políticas de salud preventivo - promocionales que han desarrollado hábitos de vida saludables, como también por un intenso cuidado de la población vulnerable, en especial del adulto mayor.

Es un distrito seguro donde se ha reducido casi en un 50% los indicadores de victimización y percepción de inseguridad que había en la década anterior, gracias al uso intensivo de tecnología; pero además al esfuerzo de la Policía Nacional del Perú y de la Municipalidad.

Pueblo Libre se ha consolidado como un distrito histórico, cultural y turístico de Lima Centro.

Finalmente es considerada una ciudad participativa debido a que se han mantenido a lo largo del tiempo una relación de mutua cooperación entre las autoridades edilices y los vecinos organizados".



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidimos juntos!

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO PDLC 2017-2021

VISIÓN:

Los vecinos de Pueblo Libre tienen una alta calidad de vida, considerándose una población saludable, educada, segura e inclusiva, que vive en un importante distrito histórico y tradicional. Donde la inversión privada en turismo, comercio y servicios existe en armonía con un orden urbano planificador y ambientalmente sostenible. Cuenta con autoridades eficientes y democráticas que trabajan con la participación de los vecinos.

Jhonet Leguía Jamis

Alcalde

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

Objetivo 1.- Mejorar la calidad de vida de los vecinos, con inclusión.

1. Fortalecer los programas de atención a la población vulnerable
2. Promover el valor histórico-cultural de Pueblo Libre
3. Articular esfuerzos con las instituciones para un mejor servicio a los adultos mayores y otros grupos vulnerables

Objetivo 2.- Reducir los niveles de inseguridad del distrito

1. Mejorar el relacionamiento entre la PNP, Municipalidad y vecinos
2. Incrementar el servicio de serenazgo

Objetivo 3.- Mejorar la calidad ambiental del distrito

1. Impulsar la educación ambiental
2. Incrementar el reciclaje de residuos sólidos
3. Incrementar la cobertura forestal de los parques y áreas públicas

Objetivo 4.- Mejorar la calidad del espacio urbano

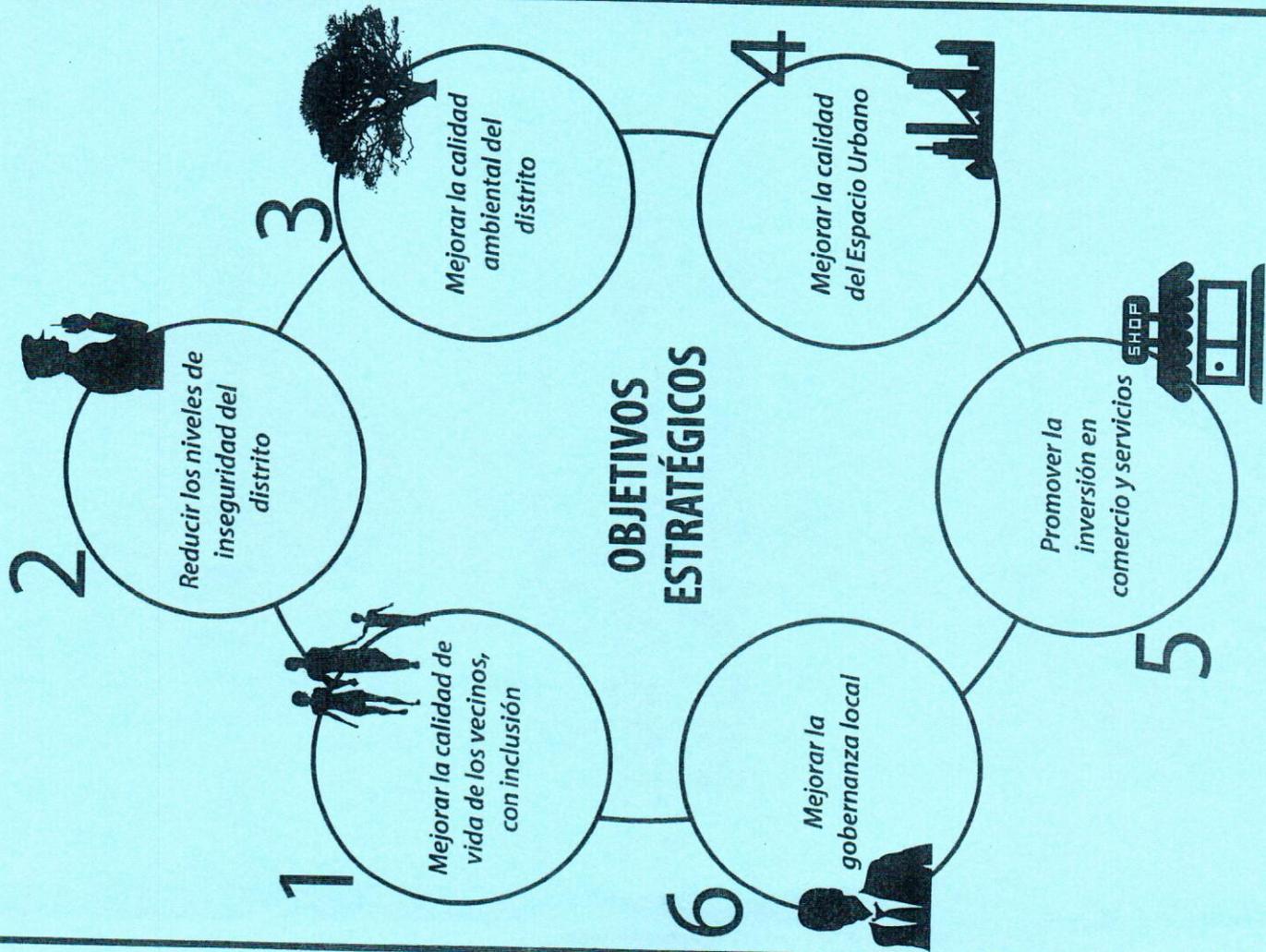
1. Fiscalizar el cumplimiento de la normatividad técnica de edificaciones
2. Potenciar los sistemas de prevención y respuesta para casos de desastres
3. Mantener en buen estado de conservación la zona monumental
4. Poner en valor los parques del distrito como espacios públicos comunitarios
5. Promover la densificación urbana ordenada del distrito

Objetivo 5.- Promover la inversión en comercio y servicios

1. Promover el distrito como atractivo histórico-turístico
2. Facilitar la inversión en servicios y gastronomía en la zona monumental
3. Facilitar el establecimiento de nuevas inversiones

Objetivo 6.- Mejorar la Gobernanza local

1. Fortalecer las Juntas Vecinales
2. Impulsar la mejora de los procesos administrativos
3. Implementar sistemas de datos abiertos para acceso de la ciudadanía a los sistemas municipales
4. Implementar instrumentos de concertación entre los vecinos y autoridades



Pueblo Libre: Distrito histórico y Tradicional



Municipalidad Distrital de Pueblo Libre

Ficha Técnica del Presupuesto Participativo para el Año 2018

PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA				
Proyecto		Descripción		
Nombre de la Idea de Proyecto				
Localización (Sectores a los que beneficia)				
Problema que contribuye a solucionar / Potencialidad que aprovecha				
Línea Estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye:				
Descripción del Proyecto (Señalar Objetivo y Resultados)				
Población Beneficiada (Indicar cantidad de personas)				
Indicar la Situación Técnica de la Propuesta (Marcar con una X)		Idea de proyecto:	Perfil Viable:.....	
Costo Total del Proyecto (S/.) (Estimado Referencial)		Perfil Formulación:.....	Código SNIP:.....	
Cofinanciamiento (Procedencia y Participación de los Recursos) en (%)	M. Distrital	G. Central	Coop. Técnica	Privado
Ejecución de la Inversión en (S/.)	2017	2018	2019	2020
Disponibilidad Física y legal del área a intervenir (Adjuntar documentos y Fotografías)				

Nombre del Proponente:.....

DNI: Teléfono:.....

Fecha:.....

Dirección:.....

Organización:.....

Firma



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidimos juntos!



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

*¡Organízate,
participa y decide!*

Del 03 de Abril
al 08 de Junio

**CONVOCATORIA
E INSCRIPCIÓN**

Del 03 de Abril al
16 de Mayo

**TALLER DE
CAPACITACIÓN**

Jueves 18 de Mayo
3:00 p.m.

**TALLER DE
PRIORIZACIÓN
DE PROYECTOS**

Jueves 25 de Mayo
3:00 p.m.

**TALLER DE
RENDICIÓN
DE CUENTAS**

Jueves 08 de Junio
3:00 p.m.

Inscripciones: Gerencia de Participación Vecinal
www.munilibre.gob.pe



Municipalidad de
Pueblo Libre - Página Oficial



Muni Pueblo Libre

Jhonel Leguía Jamis
Alcalde



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

*¡Organízate,
participa y decide!*

Del 03 de Abril
al 08 de Junio



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

**CONVOCATORIA
E INSCRIPCIÓN**
Del 03 de Abril al
16 de Mayo

**TALLER DE
CAPACITACIÓN**
Jueves 18 de Mayo
3:00 p.m.

**TALLER DE
PRIORIZACIÓN
DE PROYECTOS**
Jueves 25 de Mayo
3:00 p.m.

**TALLER DE
RENDICIÓN
DE CUENTAS**
Jueves 08 de Junio
3:00 p.m.

Jhonel Leguía Jamis
Alcalde

Inscripciones: Gerencia de Participación Vecinal

www.munipoblolibre.gob.pe



Municipalidad de
Pueblo Libre - Página Oficial



Muni Pueblo Libre



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidimos juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
TALLER DE CAPACITACIÓN

Lugar: Salón San Martín - Palacio Municipal

Fecha: Jueves 18 de Mayo

Hora: 3:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DNI	FIRMA
1	Eldhy Díaz Suarez	Comite V. Huancayo	Jr. Huancayo 1991-A	42113423	E Díaz Suarez
2	Rosalie Saldias Guillen	Comite V. colcha 1,2. Frente 11/12 Pasadizo 1 Av. colcha 25- 76-707. OF 6733			Rosalie
3	Walter Alfredo Chompiz Trillo	Comité Soytrabajo	Las Esquinas 107 Urb. Arcos 07948881	07948881	Walter
4	ROSALINA MOYA DE TORRES	C.V. Sta Isabel 5-6 YDA 11-12	STAF Isabel 697 P.C	15349285	R
5	Teliana Freund de Liz	Comite Vecinos San Fernando	Parque San Fernando 191	06645012	Teliana
6	DLBERTICO TORRES RIVERS	COMITE VECINOS 2. COLCHA FRENTE 11/12 PEREGRIN RUIZ.	NV. COLCHA 191 # 255 Dpto 404.	16768683	DLBERTICO
7	PEDRO LUIS SONZUEZ BARRAN	COM. V. F. ALFREDO MALDONADO	770 - ALFREDO MALDONADO	07910136	PEDRO
8	Florencia Jourd'as Del Carpio Willstätter	Comité Calle Bahía 150	Calle Bahía 150	07948511	Jourd'as
9	Horvio Eleno Galvan	Comite Calle el Porvenir 101	Calle Loma 115	09672575	Horvio
10	Judith Gavilana D.	Comite Parque Grau	Parque Grau 62	07923874	Judith



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidimos juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

I TALLER DE CAPACITACIÓN

Lugar: Salón San Martín - Palacio Municipal

Fecha: Jueves 18 de Mayo

Hora: 3:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DNI	FIRMA
1	MARIA DE LOURDES CASTILLO ALCAÑTARA	COMITE VEC. P. MALDON.	Pq. Maldonado 110	07974146	
2	CESAR BLACIO COTALEON	COMITE VEC. DE PASADIS	CL. ASURUMAS 121	06732630	
3	Roberto Cotaguisa Mendoz	Instituto Peru Becu	Av. Brasil 1306	08454031	
4	MODESTO CASAPALA VIVOS	AA.FH 7 de Junio	AV. VOLEC 1718	10283021	
5	HONORIS A. FIERRO ROSALES	calles, Pava Bambles - au	Bambis - Caymal	42167236	
6	Gonzalo Meroschini	COMITE DANIEL HEENUNDEZ	FRANCO 1092	09509905	
7	Mara Cracco Juliana	Comite edap: 44 Gamaral, 6 Plan	Ag. Gamaral 400-20C.	07663609	
8	Martha Valpartede Bambis	Granado 445	Granado 469 985	07947587	
9	Miguel Babarezo Silva	11	Granada 494	07949466	
10	CODOLFO HEREDIA TORAL	GUAYABO	SENA EL SA 120	07928636	



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidimos juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 I TALLER DE CAPACITACIÓN

Lugar: Salón San Martín - Palacio Municipal

Fecha: Jueves 18 de Mayo

Hora: 3:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DNI	FIRMA
	SARA TEJEDA	PREP J. KENNEDY	Paseo J. Kennedy 131	87932256	
	Hermelinda Torres de Paris	APURIMAR	Av. Hernando Gonzales #2265	07899413	
	Ramón Del Valle Córdova	Patronato Cívico Cultural de Pueblo Libre	Av. Marizno Córdova 1296 J.	07926999	
4	MARILENA IRIS DES EGQUIVEL	Sta. Maria de Fatima	CALLE Sta. Maria	07956724	
5	RAQUEL M. COX RAMOS	NIQUE PRECOP PARTICIP	SEÑORA AZUL 118	07943099	
6	Arma Tapia Vivas	P. Muevillo cordova	J.R. P. maravillo 1020	10288570	
7	Sooreo Japay Casimir	IESTP. NN.UU.	AV. MARINA. 1190	07954513	
8	POMPA CANASCO AMPAZO	PASAJE LA HUACA	PASAJE LA HUACA 180.	06782194	
9	Ricardo Rouno B	Comite Gionvalli	Ulica Rouno 1410	07915745	
	Rafael Huayta G.	C.U. Pope Pablo	Calle Pablo 166	09286604	



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidimos juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
I TALLER DE CAPACITACIÓN

Lugar: Salón San Martín - Palacio Municipal

Fecha: Jueves 18 de Mayo

Hora: 3:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DNI	FIRMA
	Miguel Ángel Pizarro Zúñiga Fatima Hilarios Cano Diaz	COMITE ANDA. Comite Parque Rochdale	Sr. Anderson II 677 Cno Hlegic 372 P.L.	07915200 71747084	
	DDAA BEJARANO	.PARQUE LARCO.	Nepeña 130 P. L.	10939215	
	Teresa de Berdán	Elagor Blanco Blanco 124	Elagor Blanco 216-02	07898638	
	Sofauche Herrera D.C.	Daniel Robles Robles Posayes	Daniel A. Robles Parque C. 90	07959073	
	Luis Benjamín Silva Z.	Comite 4 Esqui	Jr. Río Huaura 375.	07628558	
	Jeanette Cuva O.	Comite la Florida	Aude Boliver 1543	29002896	
	Zully Mesarina Torres	Comite la Florida	Av. Bolívar 1919	32132439	
	Carlos F. BERNALES SIERRA	Com. Pro. EL CARMEN COMITE-U	Sr. D. HEENAVINEZ 709	10287384	
	GEORÍA CIUDAD-DE-R	AGAMARRA AGAMARRA	AGOSTIN- GAMARRA	25669268	



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidimos juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 I TALLER DE CAPACITACIÓN

Lugar: Salón San Martín - Palacio Municipal

Fecha: Jueves 18 de Mayo

Hora: 3:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DNI	FIRMA
	Florinda E. Solórzano Miró	Parque Sta. Isabel	Parque Sta. Isabel 150	07925575	
	Grizel Arcejo Torres	Madrina Posada	M. Posada 263	06703877	
	Gaetano Colque	Quechua Del Valle	Z. Amoretti 273	07919197	
	José S. Altagracia	Comité Formandini	C. Canto Formandini 175	07938381	
	Fredy Vicuña Medina	Ciudad Formandini	Ciudad Formandini 162	08721509	
	Alfonso J. S.	Manuel Suarez	M. Suarez # 221	07927008	
	Silvia Sotomayor	Aro Tois	Santa Rosa 1644	08690468	
	Cecilia Madero La Parra	Parque Santa Rosa	Av. General Bolognini 275	07929310	
	Milagros Leiva S.	Comité Relampago	Carpusculo H100 urb. Arcotrujillo	07968615	
	Evelina Godoy R.	Comité Castañeda	CASTAÑEDA 582 "H"	4866522	



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidimos juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 I TALLER DE CAPACITACIÓN

Lugar: Salón San Martín - Palacio Municipal

Fecha: Jueves 18 de Mayo

Hora: 3:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DNI	FIRMA
	Claudia E. Campos Silva	Parque Daniel H.	Sr. Daniel H. 814 apto 402	43795201	
	Blanca Mónica Córdova Domínguez	I.E. 1073	Av. Gral. Vivanco 720	10280514	Blanca Córdova
	Carmen Rosa Cárdenas Mau	I.E. 1073	Av. Gral. Vivanco 72	08078121	
	Clara Angélica Flores Aguirre	C. Manuel Domingo Pardo	Shel Domingo Pardo 241	07956509	
	Ane Yvonne Salas Ventura	Parque Orquídeas	Parque Orquídeas 6110	10286561	
	VICTOR PACHAVALA VELASQUEZ	AV. JAIME HERRERA	AV. JAIME HERRERA 112	07902259	
	Licencia Hoyos de los Rios	Audubon 6-7-8	Novena Paredes 8 Par. 1	07907566	
	Amanda Chioletti	Zona 5	Juni 583 403	0809668	
	ANA CARBATAL AAPPERO	Salvador Benítez 170	Jr. 1	07941797	
	Melis Rams Fajuriel	Juni 10 Cuat. al B. de pisco	Al Bolson 156 -	07960422	



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidimos juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

I TALLER DE CAPACITACIÓN

Lugar: Salón San Martín - Palacio Municipal

Fecha: Jueves 18 de Mayo

Hora: 3:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DNI	FIRMA
	Cesar Paración	Zona 1	Cadiz 499	07934554	
	JANET TAMER VERA	PSTA 03	Av. Mariano Comensal 623	08196280	
	Yohana Yolina Rujel	Zona 03	Parque Borgoño B2 Dto "D"	10760166	
	GRACE GARCIA B.	ZONA 02	SEVILLA 474 P.	09458583	
	Alicia Solva Crivillero	ZONA 04	Av. Kenko Mz. H Lt. 9	07930067	
	Carlos Ojeda	ZONA 5	461674	07751210	
	Ana Ferrero	Zona 1	La Coruña 220	07945913	
	Humberto Ace Mercha	RESTAURAN	Av. La Marina 1150	86706332	
	HENRY TUNO RIVERA GUFANA	BASE LAHUSCA	Base La Husca # 180	06778635	
	Guillermo Pedero Quimbilla	Río Moche	Calle Nicolás 12	10279523	



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidimos juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

I TALLER DE CAPACITACIÓN

Lugar: Salón San Martín - Palacio Municipal

Fecha: Jueves 18 de Mayo

Hora: 3:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DNI	FIRMA
01	JANET CHARR VEGA	PBTA ZONA 3	Av. Mariano Comensal 623	08196285	
	CARMEN SOUSA	TORTAGLE	Tortagle 1824	07551911	
	Florencia Dominga	Barcelona	Barcelona 441	07988542	
	JOSÉ LAZO USCA	A.A.HH 7 JUNI. II.	M7. LT. 13. P. Liba	07916004	
	ALICIA BIASCA GAYE	Pope de las Americas	Dilbao 175 - P.h.	07944816	
	Comen Saturno de Lescano	Escuela Samuel Carlos de los Andes 567	Carlos de los Andes 585 Dph 401	07921802	
	RODOLFO MERENA TORO	GUAYAZO	SEDA EL SOL / 20	07903626	
	Daniel Santos Ramos	COMITA Carlos Bondy	Sic Carlos Bondy	07472058	
	GONZALO ALBA FRIAS	Club Atletico Domingo	Fr. H. Domingo 241-C	10287877	
	Violeta Morcoena Nieto	Brachne ade 04			



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidimos juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 I TALLER DE CAPACITACIÓN

Lugar: Salón San Martín - Palacio Municipal

Fecha: Jueves 18 de Mayo

Hora: 3:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DNI	FIRMA
	Alberio Montes Ramirez	Ville Riochaca	In. V. N. Riochaca	07938062	
	Carla Ester Fildoso	Asociación de Mujeres de Yungla	Asociación de Mujeres de Yungla	0781276	
	Gladys Maribel Villanueva Vargas	Av. Colombia	Av. Colombia 247	16729946	
	Milagros Solos Topa	Calle Beltrano	Rancho Beltrano 445-	06154900	
	Cherides Princesa Chirac	Calle de la Huesca 269A	Bogotá Colombia	07947542	
	José Iván Ch.	La Mor 550-1070	Bogotá	07912758	
	SAMUEL Schneider C	cmte AV SAN MARTIN	AV SAN MARTIN 243	07929074	
	Graciela Lavata	Panamá 56 Cordaz	Panamá 492	07963240	



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidimos juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

II TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS E IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Lugar: Salón San Martín - Palacio Municipal

Fecha: Jueves 25 de Mayo

Hora: 3:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DNI	FIRMA
01	Luis Lima Zaparru	Comité Espinoza	Jr. Av. Huanca 375 Dpto 201	07628558	
2	PILAR GOMEZ SANCHEZ	PEDRO NOGUERA	PEDRO NOGUERA 170 176	09671563	
	Olinda Watanabe	Espece	Martin Alvarez Av. 24 275	07934877	
	Rosa Bunge Alvarez	Bunge Ruiz	Bunge Ruiz #67	10436338	
	Ana Ferrasi Palao	Pque Cabeve	Corona 220	07945913	
	Luis Durango	Espece	Pq. Reyna 109.	08721492	
	Ane Juana Salinas Ventura	Pque Orpidea	Pque Orpidea 110	010486501	
	Benito Gomez R	Fernandez	Fernandez 1256	1571742	
	Guillermo Rodriguez	Parque Olantay	Coronado 163	07899745	
	Rafael Lucero G.	Parque Divilox	Parque Divilox 169	09286606	



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidamos juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
II TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS E IDENTIFICACIÓN DE
INICIATIVAS Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Lugar: Salón San Martín - Palacio Municipal

Fecha: Jueves 25 de Mayo

Hora: 3:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DNI	FIRMA
	Jenny Vidoso briedo	Comite Pqg Surco	Martin Oriedo #136	07954833	
	Dora Torres-Broussier	Comite Parque Surco	Jose Castilla #161	25509184	
	Maico de Lourdes Castillo Alcantara	Comite Pq Maldonado	P. Maldonado 110	07974176	
	Rosalia Salinas Guillen de Pz Saldan	Com. Colonias 1,2, Ferrocarril	Av. Colonias 255	43707 0726733	
	Claudia Campos Acliva	Comite Colonias 819	D. Hernandez 819 apto 402	43795201	
	Jorge Caspado Colan	Comite 'San Carlos'	Parque San Carlos 257	07236135	
	Judith Gavilano	Comite Parque Miguel Garcia	Parque M. Garcia No. 62	07923874	
	Vilma Gestato de Sautin	Comite Orosi	Parque Pajumayo 23	0718437	
	JANET CHAVEZ VEGA	ZONA 03	A. Manana Comis 23	089628	
	PEDRO CARLOS ESTERNA BONILLA	ARAGON 1-4 ZONA 1	JR ARAGON 194	32923437	



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidamos juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

II TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS E IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Lugar: Salón San Martín - Palacio Municipal

Fecha: Jueves 25 de Mayo

Hora: 3:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DNI	FIRMA
	Desast. Marañón P.	Zona 1	Rodiz 499	07934554	
	Deq Agrico de Sales	Zona 4	Jreyteya 125.	06249203	
	don de Dal Campio	Zona 3	Calle Bahía 50	07977511	
	Aector Sepia B	zona 4	Calle Kevks M2H 27.91	07930067	
	NELSON CHAS SULEN	u 4	ADUSNA #125	07963299	
	Guillermo Pacheco Q.	Zona 1	Rio Mado 255	10779523	
	Raquel Cox Rivas	Zona 7	Senda Azol 115	07943299	
	Cesar Rojas V.	Zona 4	Bambus 165	07926516	
	Maria Rana Fajure.	Zona 3	Balgomo 156	07960422	
	Freddy Vizcarra M.	Zona 1	Cueto Fernandez 162	08721509	



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidimos juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
II TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS E IDENTIFICACIÓN DE
INICIATIVAS Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Lugar: Salón San Martín - Palacio Municipal

Fecha: Jueves 25 de Mayo

Hora: 3:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DNI	FIRMA
	Raquel J. Villacosta	Rio Moche	Rio Moche 25	06364166	
	Honoris Fierro Rosales	Bambusa-Pajayaco	dos Bambusos 150. P.L	42167236	
	Liliana FREONST de Liza	San San Bernardo	San San Bernardo 185	066452120	
	NEROMA CCAITVARE A.	RECAMPA CO	Rtje Melampayo 119	07949248	
	ALICIA DIASCA GAMERO	Tiende las Americas	BILBAO 175	07944816	
	Hilda Bramp C.	Gortizolo	Senda Comunidad -18	07238005	
	Henry Tumbayón Guezm	Los Anusca	Prose Ca Hunin	06778635	
	ENRIQUE SOLÍS LA HOZ	ZON 7	Jr PEDRO TORRES HUARIN Nº 509	07913087	



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidámoslo juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

II TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS E IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Lugar: Salón San Martín - Palacio Municipal

Fecha: Jueves 25 de Mayo

Hora: 3:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DNI	FIRMA
	MIGUEL RISKIL ZURITA	COMITE PUEBLO LIBRE	SA PROBLEMAS 1635	07915300	
	AIDA FLORES DE LOPEZ	COMITE ISLA VERDE	LUNA GRESURE 140	10284537	
	NORA SOTO BUTIERREZ	COMITE RAMÓN PIZARRO 819	RAMÓN PIZARRO 836	06759860	
	JULIO ASTETE ZAOSA	COMITE DEANSA	AV. J. SAMARINO 729	10288787	
	WALTER LOPEZ	COMITE J. TAGA	SAN FRANCISCO 1750	07902876	
	VICTOR PACAHUALA VELASQUEZ	JAIMIE HERRERA	AV JAIMIE HERRERA	07902259	
	Ricardo Rovina b.	CITE. Pque. Granvelli	Ville Riente 1410	07915743	
	ENRIQUE FORTAL O.	Parque Ciavanti	Ville Santa 1525	07596564	
	Carlos Aguadillo	Anting Mayob		07951210	
	MARCELO VIAL DEL VALLE	Can. 7	Anting Mayob 220	4602234	



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidámoslo juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
II TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS E IDENTIFICACIÓN DE
INICIATIVAS Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Lugar: Salón San Martín - Palacio Municipal

Fecha: Jueves 25 de Mayo

Hora: 3:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DNI	FIRMA
	Luis Hoyle de Torres	Comité de Vecinos ZONA 5	Juan Amador 668	07907566	<i>[Signature]</i>
	Hermelinda Torres de Torres	APURIMAR ZONA 1	Av. Mariano Cornejo #2265	07899413	<i>[Signature]</i>
	Ezequiel Salcedo Antezana	Coop. Viv. Nuevo Inca	Senda Violeta 109	07960472	<i>[Signature]</i>
	Bertha Salazar	Parg. Amoretti	Amoretti 443	07719343	<i>[Signature]</i>
	Glida Grajales	N. Pisco 1-2	Moravia 263	06703897	<i>[Signature]</i>
	Carmen Gato de Larrea	Centro Vecinal P. de los Hornos 5-6-7	Centro de los Hornos 583 P. de los Hornos	07921807	<i>[Signature]</i>
	Roberto Cordero Mendez	Inst. P. de los Hornos	Av. Brasil 1306	08454031	<i>[Signature]</i>
	ANA CABELLA AMPUECO	Zona 5, P. de los Hornos	Huancá 170	07941997	<i>[Signature]</i>
	Nara Drocco Gutierrez	Comité de Vecinos 516 de Moravia	A. Gamarras 400 2º C.	07663609	<i>[Signature]</i>
	Teresa de Córdova	Zona 7	Elizaga 216 - Glauco	07898638	<i>[Signature]</i>



Municipalidad de
Pueblo Libre
¡Decidámoslo juntos!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
II TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS E IDENTIFICACIÓN DE
INICIATIVAS Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Lugar: Salón San Martín - Palacio Municipal

Fecha: Jueves 25 de Mayo

Hora: 3:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DNI	FIRMA
	RODOLFO JUAN HEREDIA TUMI	BOYTIROLO-21	JEDA ELSA /20	07908636	
	ALBERTICO TROCOS RIVERS	COLOMBIA 1-2 - FRANQUI 11-12 - PEDRO QUIZ. 3	Nº. COLOMBIA # 255 DPTO 404.	10708083	
	VICTOR MASTOCENA NIETO	4. COM. VIV. BACILONA	Jose Horacio Becerra 1141	4332235	
	Primitiva Pinos Recorpe	APHT 7 de Junio Paranorte 2	AAHT 7 de Junio M2 Floresta	01899665	
	Walter Chumpitaz Terillo	Comité Boytirol 6	Los Estrella 107 urb. Arroyo Perla	07948981	
	Juan Mila Mora	Ch. P. Ruiz	Boytirol 468	06080338	
	Jorge A Contreras Rios	Cl. Que Galicia	Parque Galaxia	09582230	
	Martha Yelpartide B	Granado YJS	Granado 469-J	07947587	
	Edy Barreto Villanueva Vargas	Av. Colombia	Av. Colombia 247	16729946	
	Edy Barreto Ramirez	Com. Parque Oladito	c/le Olantay 165	07923771	

MUNICIPALIDAD DE
Pueblo Libre

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN PUEBLO LIBRE

Una oportunidad para el fortalecimiento de la participación ciudadana

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE
Pueblo Libre

QUE ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Es el espacio donde los vecinos deciden el destino de una parte del presupuesto de inversiones de la Municipalidad



MUNICIPALIDAD DE
Pueblo Libre

MONTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

S/. 400,000.00

25% DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD (S/ 1'600,000.00)



MUNICIPALIDAD DE
Pueblo Libre

Fase 1: Preparación

Comunicación
Difusión por la página web municipal www.pueblolibre.gub.pe el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2017.

Sensibilización
Con el objetivo de promover la participación responsable de la Sociedad Civil organizada se han llevado a cabo visitas de sensibilización a las diversas organizaciones del distrito.

Convocatoria
Convocatoria Masiva:
 Banderola para Talleres
 Pasacalles
 Banderola para difusión general
 Volantes
Convocatoria Individual:
Carta de convocatoria acompañada con la hoja de requisitos, cronograma y ficha de inscripción de Agentes Participantes.

Identificación de Agentes Participantes
Requisitos:
 Copia del acta de asamblea de su organización y/o carta firmada por representante, designando a sus dos (02) delegados (por lo menos uno de ellos sea mujer) para el proceso del Presupuesto Participativo 2017.
 Copia del DNI de los representantes designados
 Cada organización llenará la Ficha de inscripción de Agentes Participantes con los datos de la organización y de los representantes designados.



MUNICIPALIDAD DE
Pueblo Libre

Fase 1: Preparación

1era. Actividad
Jueves 18 de Mayo del 2017

Actividad	Capacitación	
	Temas	Sub temas
Taller de Capacitación de Agentes Participantes	Presentación del Proceso de Presupuesto Participativo 2018	<ul style="list-style-type: none"> > Antecedentes del Presupuesto Participativo > Presupuesto para el Presupuesto Participativo > Desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo 2018

↑

"Generando capacidades para una mejor intervención en el proceso"



FASE 2: Concertación

II Taller Zonal:
Identificación y Priorización de Problemas, Priorización de Proyectos y Elección del Comité de Vigilancia

2da. Actividad
Jueves 25 de Mayo del 2017

Paso N° 1	Metodología
Identificación y Priorización de Problemas	a) Identificación de los principales problemas que afectan al distrito b) Priorización de los principales problemas que afectan a la población del distrito.

Taller de Identificación y Priorización de Problemas y Priorización de Proyectos

Se inicia con la presentación de un:

DIAGNÓSTICO

Los agentes participantes proceden a:

identificar los principales problemas

Los agentes participantes mediante la aplicación de una tabla proceden a:

y priorizar los principales problemas

1er. 2do. 3ro. 4to. 5to. 6to.

en el marco del Plan de Desarrollo Concertado y del Presupuesto por Resultados.

FASE 2: Concertación

Priorización de Proyectos

Paso N° 2	Metodología
Priorización de Proyectos	a) Presentación de los Problemas Priorizados b) Esta información deberá ser recogida en una Ficha de Proyecto, la que será entregada al Equipo Técnico (Instructivo N° 001-2010-EF/76.01), permitiendo formular la mejor propuesta de desarrollo de acuerdo a cada realidad. c) Aplicación de la Matriz de priorización determinando el orden de prelación de las alternativas de solución presentadas.

Matriz de Priorización de Proyectos

Los Agentes Participantes

N° Orden	Criterio de Evaluación	Puntajes			
		No tiene	Cofinanciamiento o esfuerzo	Aporte Comunal	Amibos
1	El Proyecto tiene aporte comunal o cofinanciamiento externo no menor del 5%	0 puntos	2 puntos	3 puntos	4 puntos
		1 punto		5 puntos	
2	Articulación con la Priorización de los Problemas	3er. Problema Priorizado	2do. Problema Priorizado	1er. Problema Priorizado	
		1 punto	2 puntos	3 puntos	
3	Área de Impacto del Proyecto	Comunal	Intercomunal	Zonal	
		1 Punto	2 Puntos	3 puntos	
4	Nivel de estudio del Proyecto	Ficha de Proyecto		Estudio a Nivel de Perfil o Expediente Técnico	
		1 punto		3 puntos	

Priorizar los principales proyectos

1er. 2do. 3ro. 4to. 5to. 6to.

Los Agentes Participantes

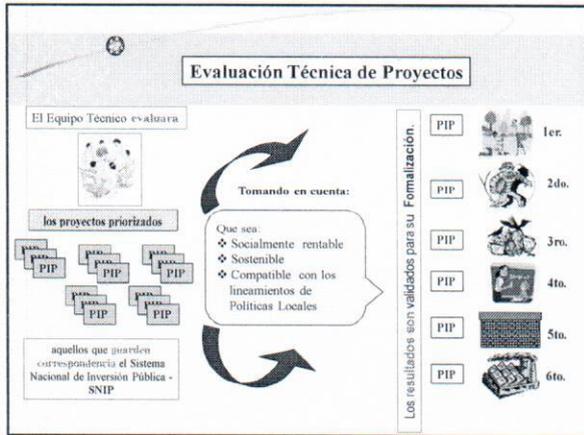
Alternativas de Proyectos

Utilización de la Ficha de Proyecto

FICHA DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN				
Proyecto	Descripción			
Nombre del Proyecto				
Descripción del Proyecto				
Problema que contribuye a solucionar / Potencialidad que aprovecha				
Objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye				
Población Beneficiaria (Número y Ubicación)				
Impacto				
Entidad Responsable del Mantenimiento				
Fuente de financiamiento (S/)				
Aporte Comunal	S/			
Recursos propios	S/			
Transferencias del gobierno nacional	S/			
Total				
Ejecución 2017	S/			
Programación Anual de inversión	2017	2018	2019	
	S/ 00.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
Indicador de Medición de Desempeño				
Nombre del indicador				
Unidad de medida				
Valor de referencia a alcanzar el 2017				
Méodo de verificación				

FASE 2: Concertación

Paso N° 3	Metodología
Elección del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2017	1. Informar previamente al proceso de elección lo siguiente: (a) Las funciones del Comité de Vigilancia. (b) Conformación del Comité de Vigilancia (04 representantes) (c) Solo podrán elegir y ser elegidos los Agentes Participantes debidamente inscritos y que se encuentren presentes en el taller. (d) La modalidad de elección será por presentación de propuestas y votación universal. 2. El Equipo Técnico levantará los actas de elección, teniendo cuidado en reflejar los principales datos de los nuevos integrantes al Comité de Vigilancia.



Fase 4: Formalización

3ra. Actividad

Jueves 08 de Junio del 2017

Actividad	Temas
Evento Distrital	♦ Apertura del Evento
	♦ Informe de Rendición de Cuentas
	♦ Informe del Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo 2018
	♦ Presentación de los resultados del proceso (Relación de proyectos por zonas)
	♦ Firma del Acta Final del Presupuesto Participativo 2018



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Gerencia de Participación Vecinal

MISIÓN:

La Gerencia de Participación Vecinal es el órgano de apoyo responsable de promover, facilitar, articular y fortalecer espacios de participación de los jóvenes, ciudadanos en el gobierno local y otros actores en la gestión y desarrollo de acciones en beneficio de la comunidad, dentro del marco de los dispositivos legales aplicables. Encargado de registrar y acreditar las organizaciones vecinales del distrito de Pueblo Libre, fomentar la participación vecinal en la gestión municipal, y participar en el proceso de formulación del presupuesto participativo. Actúa como Secretaría Técnica de la mayoría de los órganos de coordinación.

MARCO NORMATIVO:

- El Presupuesto Participativo se da dentro del marco normativo siguiente:
 1. La Constitución Política del Perú.
 2. La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
 3. Ley de Reforma Constitucional N°27680 (sobre descentralización).
 4. Ley Marco del Presupuesto Participativo N°28056
 5. Ordenanza 357-MPL
 6. Decreto de Alcaldía N° 03-2017-MPL-A

¿QUE ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

espacio en el que la Municipalidad participa junto a

Las organizaciones sociales existentes

Y las instituciones ubicadas en el distrito de Pueblo Libre.

- En dicho proceso se promueve la participación de la sociedad civil organizada.
- En este proceso se definirá también hacia donde va orientado la inversión de una parte de los recursos de la municipalidad.
- Se busca la priorización de proyectos plasmados en el plan de desarrollo concertado, lo cual significa soluciones a los problemas mas relevantes.
- Se busca la mayor participación de los representantes de las organizaciones a través de su inscripción.

¿QUIENES PARTICIPAN?

1. Organizaciones Sociales debidamente registradas y reconocidas ejemplo: Comités vecinales, Junta de Propietarios, Asociaciones, Asentamientos humanos, etc.
2. Instituciones ubicadas en el distrito ejemplo: Universidad Villareal, Clínica Estrella Maris, etc.
3. En el siguiente cuadro observamos la evolución del nivel de participación en el presente proceso, durante los últimos tres años de gestión.

	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Agentes Participantes	88	80	115

GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- Cumple una función principal ya que es el órgano encargado de invitar, convocar y motivar para la participación de todas las organizaciones debidamente reconocidas en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad, así como a todas las instituciones publicas y privadas existentes en el distrito.
- En la actualidad contamos con 135 Comités Vecinales debidamente reconocidos.

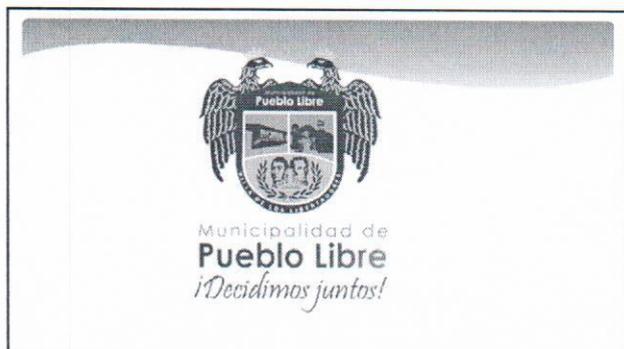




**ORGANIZATE, INSCRIBETE, PARTICIPA Y DECIDE POR EL
PROGRESO DE NUESTRO DISTRITO**

PORQUE EN ESTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - 2018

¡¡¡Decidimos Juntos!!!



Peligro física

Lesiones
Enfermedades
Muerte

Riesgo

probabilidad
ocurra

EVACUACION

Antes

Prevenición

- Reconocer las zonas seguras, por dentro y afuera de la casa o centro de trabajo.
- Señalizar las rutas de evacuación
- Prepare una lista de teléfonos de emergencia
- Luces de emergencia
- Laminar las ventanas
- Pasamanos, cinta reflectiva para filos de escaleras
- Asegure los muebles altos a la pared
- Liberar la ruta de evacuación
- Plan Familiar
- Seriedad en los simulacro
- Mochila de emergencia, caja de reserva para almacenar

Durante

Operativo

- Evacuar rápida y ordenado
- Alejarse de las ventanas
- Mantener la calma, no empujar, domine sus nervios
- Dirijase al punto de encuentro
- Si es imposible salir, buscar una zona segura

Después

Rehabilitación

- Apoyemos en mantener al personal en el Pto. de encuentro
- Informar de la ausencia de algún familiar o personal
- Colaborar con la brigada de primeros auxilios
- Para comunicarse con algún familiar utilizar los mensajes de texto para no saturar las líneas de teléfono.
- No encienda fuego y chequee que el balón de gas
- Inspeccione los daños alrededor suyo y preste auxilio.

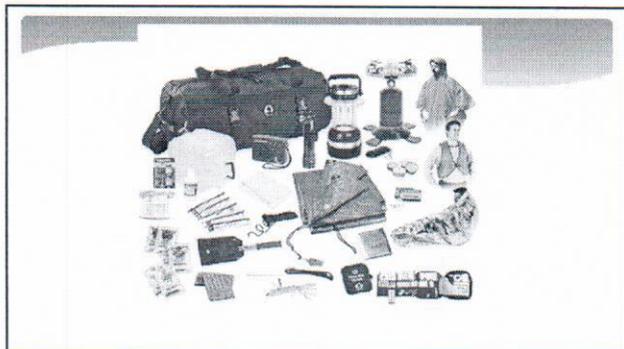
Mochila de emergencia

- Papel higiénico
- Toallitas húmedas
- Botiquín de Primeros auxilios
 - medicinas medicadas
- Comida no perecible
 - Comida enlatada
 - Calletas de agua
 - Barra de cereales
 - Agua embotellada
- Abrigo
- Linterna
- Radio portátil
- Silbato
- Agenda telefónica, Lapiceros
- Boisas de plástico
- Cuchillo multiusos
- Cuerdas de Poliéster
- Encendedor, Fósforos
- Mascarilla naseobucal

Peso máximo 8 Kilos

Caja de reserva para almacenar

- Agua embotellada 2.5 litros
- Pañales, (bebés)
- Ropa (lo necesario)
- Cocina de Ron
- Plástico, hule 3m (techo)
- Petate
- Sopa instantánea
- Leche en polvo
- Platos y cubiertos descartables
- Termo
- Olla



ESCRIBE primero y evita LLAMAR



Mensaje de voz:

Para dejar mensaje

119 + 1 + número celular elegido
(grabar)

Para escuchar el mensaje

119 + 2 + número celular elegido
(escuchar)

Rutas de Evacuación



Incendio

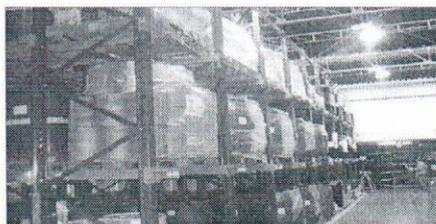


- ☑ Con humo abundante, CAMINA AGACHADO y CÚBRETE nariz y boca con un trapo, húmedo si es posible



Los gases calientes se acumulan horizontalmente en la parte de arriba (**zona positiva**) empujando hacia abajo el aire fresco del cual se denomina (**zona negativa**).

DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS



FUGA DE GLP

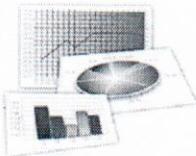


Ejemplo de evacuación





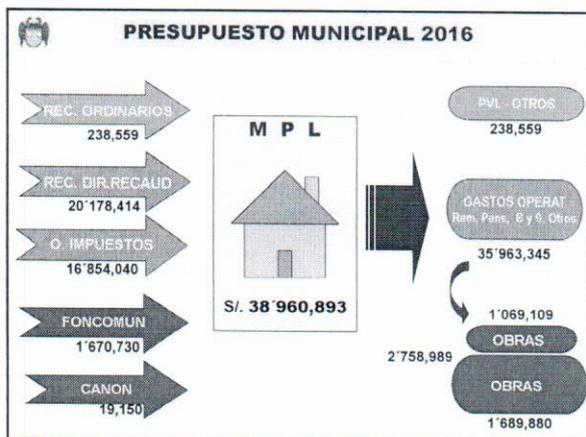
MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE



Rendición de Cuentas del Proceso del Presupuesto Participativo 2016

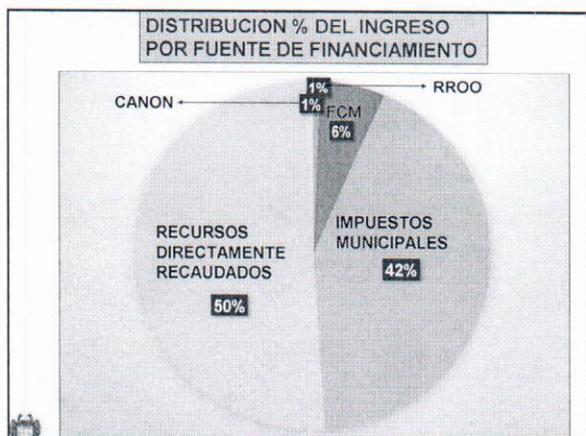
PRESUPUESTO DE LA MPL 2016

S/. 38'960,893



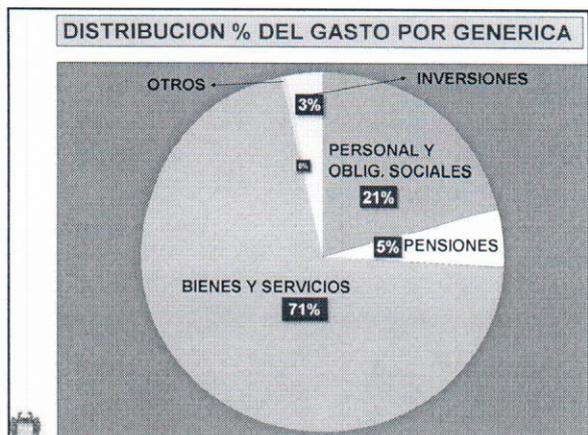
INGRESOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS 2016

	PIA	EJEC
00 RECURSOS ORDINARIOS	238,559	235,660
07 FONCOMUN	1'670,730	2'329,511
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	16'854,040	16'595,740
09 REC. DIR. RECAUDADOS	20'178,414	19'609,836
18 CANON, SOBRECANON	19,150	335,461
Total	38'960,893	38'862,957



GASTO PROGRAMADO Y EJECUTADO

	PIA	EJEC
2.1 PERSONAL Y OBLIG. SOCIALES	8'192,996	7'498,666
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTAC	1'820,068	1'860,194
2.3 BIENES Y SERVICIOS	25'240,081	25'542,213
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENC	85,009	42,706
2.5 OTROS GASTOS	863,750	133,256
2.6 ADQ. ACT. NO FINANCIEROS	2'758,989	1'153,764
Total	38'960,893	36'230,799



BIENES Y SERVICIOS	S/. 25'240,081
LIMPIEZA PUBLICA	6'801,527
SERENAZGO	5'324,796
PARQUES Y JARDINES	3'511,150
TOTAL	15'637,473

SERV. BASICOS (Agua, luz, Telf)
 CAS (Remunerac, ESSALUD)
 Impresiones (Volantes, Banners, etc)
 Respuestos de vehiculos
 Reparaciones de edificios y estructuras
 SOATS
 Asesoría, Auditorias, Terceros, etc
 Otros Servicios en general



MOTOS: (06) UNIDADES

Modelo	Marca	Motor	Color
Yamaha	Yamaha	150cc	Blanco
Yamaha	Yamaha	150cc	Blanco
Yamaha	Yamaha	150cc	Blanco
Yamaha	Yamaha	150cc	Blanco
Yamaha	Yamaha	150cc	Blanco
Yamaha	Yamaha	150cc	Blanco

BICICLETAS: DIECISEIS (16) UNIDADES

MARAS HERNANDEZ: (10) UNIDADES

CASCOS: (14) UNIDADES

Modelo	Marca	Tamaño	Color
Yamaha	Yamaha	52	Blanco
Yamaha	Yamaha	52	Blanco
Yamaha	Yamaha	52	Blanco
Yamaha	Yamaha	52	Blanco
Yamaha	Yamaha	52	Blanco
Yamaha	Yamaha	52	Blanco

RADIOS ICOM F3003: (42) UNIDADES

Radios Portátiles Icom IC-F3003 - IC-F4003

ICOM
IC-F3003
IC-F4003

PORTATIL

16 canales 5 watts en VHF 5 watts en UHF de potencia

CAMARA DE VIDEO

CAMARAS : (52) UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS

HIKVISION
HK-DS-2AE7121E-A

- 1.3MP CMOS image Sensor
- Full HD 720P Video Output
- 23X optical zoom, 16X digital zoom
- Support up the cross function
- Privacy Masking, 3D CNR, D WDR, EIS
- 3D intelligent positioning
- True Day&Night
- Turbo HD and CVBS dual output

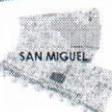
CAMARAS DE VIGILANCIA EN MODULOS

N°	MODULO	DIRECCION
1	UNIVERSIDAD ANDINO	POL. ANDINO
2	UNIVERSIDAD SAN MARTIN	POL. SAN MARTIN
3	SAN PEDRO DE CAJAMARCA	POL. CAJAMARCA
4	UNIVERSIDAD SACRED	POL. SACRED
5	UNIVERSIDAD COMENIUS	POL. COMENIUS
6	UNIVERSIDAD CAJAMA	POL. CAJAMA
7	UNIVERSIDAD AMERICA	POL. AMERICA
8	UNIVERSIDAD RUF	POL. RUF
9	UNIVERSIDAD NORWEGIA	POL. NORWEGIA
10	SAN PEDRO DE CAJAMARCA	POL. CAJAMARCA
11	UNIVERSIDAD LA PUENTE ANDINO	POL. LA PUENTE ANDINO
12	UNIVERSIDAD SANTIAGO	POL. SANTIAGO
13	UNIVERSIDAD NORWEGIA	POL. NORWEGIA




CUADRO COMPARATIVO CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON DISTRITOS ALEDAÑOS

DISTRITO	CAMARA	AREA
JESUS MARIA	103	4.57 KM
SAN MIGUEL	189	10.72 KM
MAGDALENA	60	3.61 KM
PUEBLO LIBRE	130	4.38 KM



CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE UBICACION DE CAMARAS

- INCIDENCIA DELICTIVA
- VIAS LIMITROFES DE DISTRITO
- ZONAS DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS TOXICAS
- ZONA HISTORICA

UBICACION DE TOTAL DE CAMARAS EN EL DISTRITO



GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y DEL AMBIENTE

Presupuesto Participativo

OBRAS 2016-2017

PROYECTO	MONTO (S/.)	DESCRIPCION
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LOS JIRONES CALLES Y PASAJES JR. JORGE SANTIAGO WAGNER, JR. BERNARDO O'HIGGINS, DEL COMPLEJO CLOVIS JR. ABELARDO MURILLO EN EL NÚMERO CALLE LUTHER KING Y PASAJE TORRE LIBRE LIMA-LIMA.	1'233,364.91	EL PROYECTO DE LA CARRETERA ASFALTADA EN EL BARRIO TACHO EN EL PAVIMENTO DE CONCRETO Y EL REAJUSTE DE LA CARRETERA ASFALTADA DE 5.5' DE ESPESOR EN LA ANCHA TOTAL DE 24.5' EN LA ANCHA DEL PAVIMENTO EXISTENTE. ENFOCADO EN LA REVISIÓN DE SUPERFICIE, CONSTRUCCIÓN DE LA BASE: 10CM BASE Y LA CARRETERA ASFALTICA DE ESPESOR 7" EN LA ANCHA TOTAL DE 24.5' EN LA ANCHA DEL PAVIMENTO EXISTENTE. COMPRENDE EL PINTADO DE 15CM DE PINTURA DISCONTINUA PINTADO DE 1.200' DE ANCHO CONTRA PINTADO DE 300' DE ANCHO DE SÍMBOLOS Y LETRAS. CONSTRUCCIÓN DE UNA RISA DE ASFALTO EN EL JR. BERNARDO O'HIGGINS.
CONSTRUCCIÓN DE BARRERAS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LAS AV. AV. PABLO FERMINO, CALLE SAN MARTIN Y EN LA AV. SION COLAR, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE LIMA-LIMA.	91,829.53	(1 Etapa) CONSTRUCCIÓN DE BARRERAS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LAS AV. AV. PABLO FERMINO, CALLE SAN MARTIN Y EN LA AV. SION COLAR, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE LIMA-LIMA. (1 Etapa) CONSTRUCCIÓN DE BARRERAS REDUCTORES DE VELOCIDAD (PO) RESALTO TRANSVERSAL (PARELLEL) CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DE CONCRETO COLOCACIÓN BOLLADOS

Presupuesto Participativo

PRESUPUESTO DE OBRAS 2016-2017

PROYECTO	MONTO (S/.)	DESCRIPCION
CREACION DEL LOCAL MUNICIPAL CASA DE LA MUJER (1 ETAPA)	486,356.42	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE MUJER DE 291.74 M2 Y AREA CONSTRUIDA DE 1,174.74 M2 IMPLEMENTADA CON MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO EN LOS AMBIENTES.
CREACION DE LA PISCINA MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO TORRE TAGLE, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE LIMA-LIMA. (1 ETAPA)	1'910,200.70	UBICADO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO TORRE TAGLE SOBRE UN AREA DE TERRENO DE 5,188.75 SE CONSTRUIRA CUARTO DE MAQUINA Y EQUIPOS DE PISCINA, PISCINA, PATERA Y ZONA DE DESCANSO, PLANTA PRIMER PISO, SERVICIOS, OTROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
SUB TOTAL 1	2'634,661.96	

Presupuesto Participativo

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LOS JIRONES CALLES Y PASAJES

JR. WAGNER	JR. BERNARDO O' HIGGINS
ANTES	ANTES
DESPUES	DESPUES

Presupuesto Participativo

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LOS JIRONES CALLES Y PASAJES

JR. GRAL CLOVIS	JR. ABELARDO MURILLO
ANTES	ANTES
DESPUES	DESPUES

Presupuesto Participativo

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LOS JIRONES CALLES Y PASAJES

CALLE ISLA HAWAI	CALLE LUTHER KING
ANTES	ANTES
DESPUES	DESPUES

Presupuesto Participativo

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LOS JIRONES CALLES Y PASAJES

PASAJE SANTO TORIBIO

ANTES DESPUES

Presupuesto Participativo

OBRA: PRIMERA ETAPA DE LA CASA DE LA MUJER

ANTES AHORA

Presupuesto Participativo

OBRA: CREACION DE LA PISCINA MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ANTES AHORA

Presupuesto Participativo

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO RESALTO TRAPEZOIDAL EN LA CDRA.11 DE AV. BOLIVAR Y TIPO RESALTO CIRCULAR EN LAS AVENIDAS: AV. BOLIVAR (CDRA 18), AV. JUAN PABLO FERNANDINI, CA. KENKO, JR. GRAL. BORGONO, JR. PEDRO MORALES BERMUDEZ, AV. PARQUE JOSE DE SAN MARTIN Y AV. ABRAHAM LINCOLN DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

ANTES DESPUES

Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE PISTAS Y VEREDAS

Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE PISTAS

AV. COLOMBIA

BACHEO DE PISTAS

Presupuesto Participativo

**TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE PISTAS**

AV. PASO DE LOS ANDES

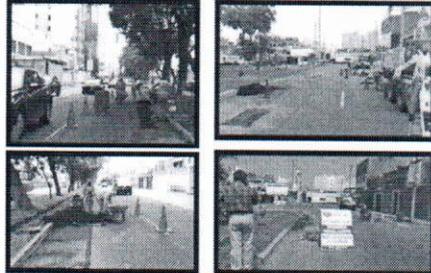


BACHEO DE PISTAS

Presupuesto Participativo

**TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE PISTAS**

AV. LA MAR PASEO LIBERTAD



BACHEO DE PISTAS

Presupuesto Participativo

**TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE PISTAS**

PARQUE KENEDY PARQUE PASO DE LOS ANDES



BACHEO DE PISTAS

Presupuesto Participativo

**ELEMENTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD (GIBAS)**

CALLE KENKO



COLOCACION DE 5 GIBAS

Presupuesto Participativo

**ELEMENTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD (GIBAS)**

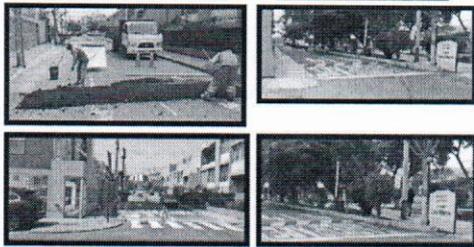
JR. VALDELOMAR JR. VALDELOMAR



Presupuesto Participativo

**ELEMENTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD (GIBAS)**

RAMON PIZARRO CON LA MAR PARQUE LEITE RIBEYRO



COLOCACION DE GIBAS

Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE VEREDAS

AV. BOLIVAR CDRA 11



Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE VEREDAS

PASAJE JULIO C. TELLO



ADOQUINADO

JJ PASOS

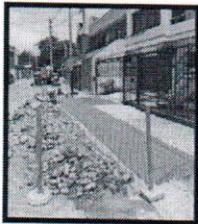


7 CDRAS DE VEREDAS

Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE VEREDAS

PARQUE COLMENARES



PARQUE SAN MARTIN CDRA 3



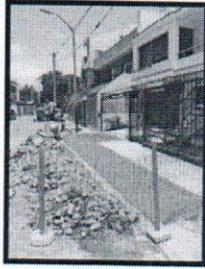
Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE VEREDAS

PARQUE TAGORE



CALLE KENEDY



Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE VEREDAS

NIDO PEQUEMUNDO



ARRIETA 195



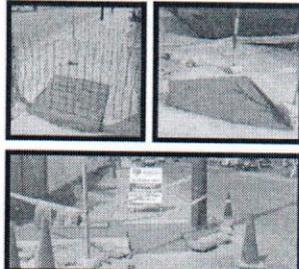
Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE VEREDAS

PASEO LIBERTAD



CALLE ASTRAL



Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE SARDINELES

CALLE TRIANA CALLE UGARTECHI



Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE SARDINELES

CALLE PATIVILCA CALLE S.N



Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE PARQUES

Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE PARQUES

MANTENIMIENTO DE PANELES

ANTES ANTES ANTES



DESPUES DESPUES DESPUES



Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE PARQUES

MANTENIMIENTO DE PANELES

ANTES ANTES ANTES



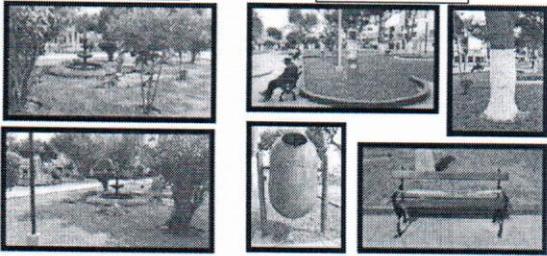
DESPUES DESPUES



Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE PARQUES

PARQUE LEITE RIBERO PARQUE SUECIA



MANTENIMIENTO DE PILETA PINTADO DE SARDINELES, BANCAS, ARBOLES, BASUREROS

Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE PARQUES

PARQUE BAHIA PARQUE GIANOLLI

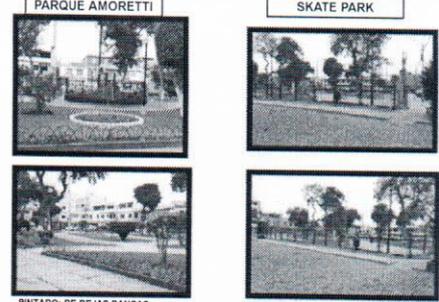


PINTADO: DE REJAS, BANCAS, SARDINELES, PROBETAS, ARBOLES
CONSTRUCCION DE RAMPAS

Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE PARQUES

PARQUE AMORETTI SKATE PARK



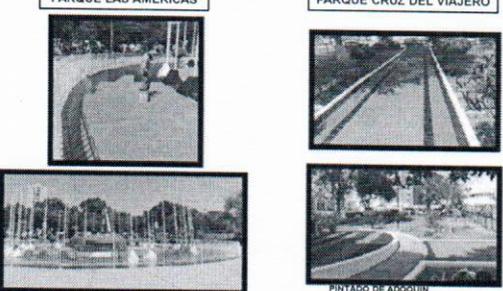
PINTADO: DE REJAS, BANCAS, SARDINELES, PROBETAS, ARBOLES

PINTADO: DE REJAS

Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE PARQUES

PARQUE LAS AMERICAS PARQUE CRUZ DEL VIAJERO



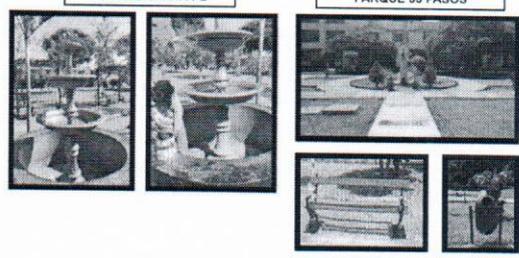
PINTADO DE PISOS Y REJAS

PINTADO DE ADOQUIN

Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE PARQUES

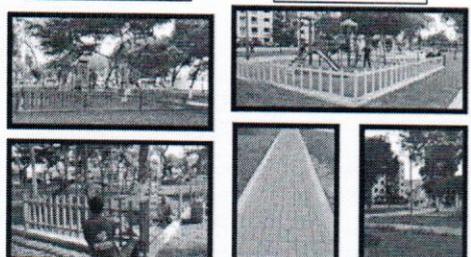
PARQUE SANTA FE PARQUE JJ PASOS



Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE PARQUES

PARQUE LAS AMERICAS PARQUE SAN MARTIN



Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE PARQUES

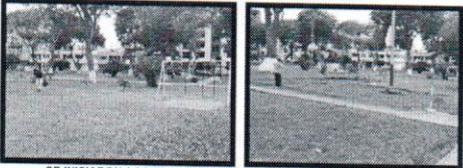
PARQUE 03 DE OCTUBRE PARQUE PASEO LIBERTAD



Presupuesto Participativo

TRABAJO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE PARQUES

PARQUE DANIEL HERNANDEZ



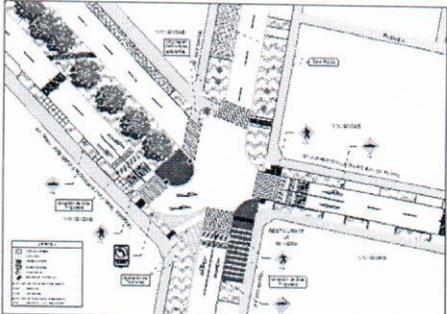
SE INICIARON LOS TRABAJOS PARA COLOCACION DE JUEGOS

Presupuesto Participativo

SEÑALIZACION PERMANENTE DE PISTAS

Presupuesto Participativo

MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCIÓN VIAL
Av. San Martín - Av. Gral. José María Egusquiza - Calle Alfredo Maldonado



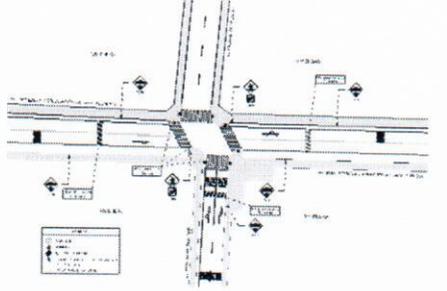
Presupuesto Participativo

MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCIÓN VIAL
Av. San Martín - Av. Gral. José María Egusquiza - Calle Alfredo Maldonado

	AV. SAN MARTIN CDRA. 8	AV. GRAL JOSE M. EGUSQUIZA	CALLE MALDONADO
ANTES			
DESPUES			

Presupuesto Participativo

MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCIÓN VIAL
JOSE LEGUIA Y MELENDEZ (EX - AV. CLEMENT) CON EL JR. ABRAHAN VALDELOMAR



Presupuesto Participativo

MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCIÓN VIAL
JOSE LEGUIA Y MELENDEZ (EX - AV. CLEMENT) CON EL JR. ABRAHAN VALDELOMAR

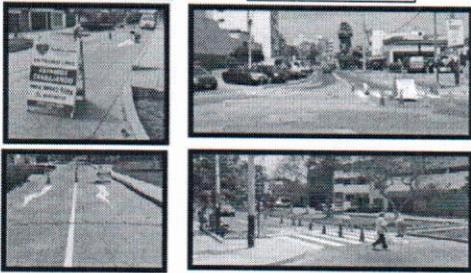
	JOSE LEGUIA Y MELENDEZ	ABRAHAN VALDELOMAR
ANTES		
DESPUES		

Presupuesto Participativo

SEÑALIZACION PERMANENTE DE PISTAS

PARQUE SAN MARTIN

OVALO DEL RIO



Presupuesto Participativo

SEÑALIZACION PERMANENTE DE PISTAS

AV. SUCRE

AV. VIVANCO

ZONA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL STA ROSA

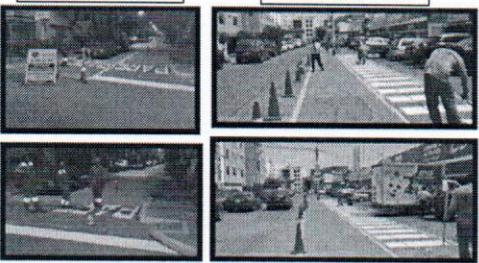


Presupuesto Participativo

SEÑALIZACION PERMANENTE DE PISTAS

JR. ODRIOZOLA

AV. MARIANO PASTOR

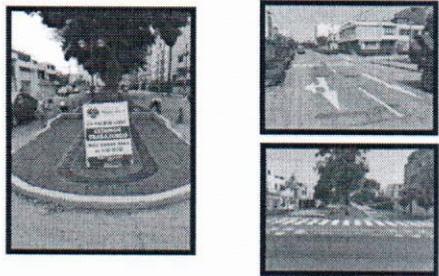


Presupuesto Participativo

SEÑALIZACION PERMANENTE DE PISTAS

LA MAR

PARQUE SOANE

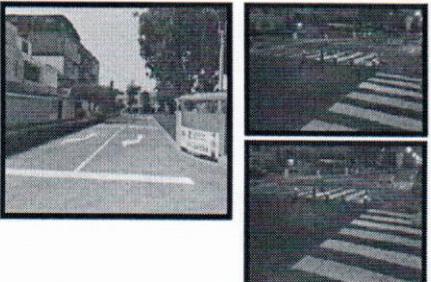


Presupuesto Participativo

SEÑALIZACION PERMANENTE DE PISTAS

PARQUE GALICIA

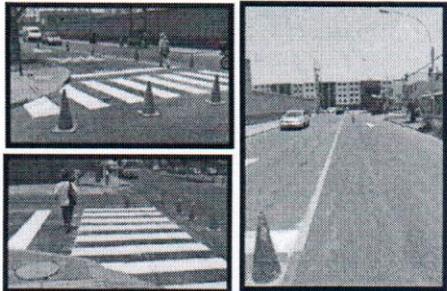
PARQUE SOANE



Presupuesto Participativo

SEÑALIZACION PERMANENTE DE PISTAS

CALLE LICOLN



Presupuesto Participativo

CONSOLIDADO: METRADOS DE PISTAS Y VEREDAS EJECUTADAS JUNIO 2016 A JUNIO 2017

SUBGERENCIA DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

PISTAS	15,179.44 m ²
VEREDAS	1223.00 m ²

Presupuesto Participativo

PLAN DE INVERSIONES DEL 2017

PROYECTO	MONTO APROXIMADO (S/.)	DESCRIPCION
MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE LA AV. GENERAL BORGOGNIO DISTRITO DE PUEBLO LIBRE- LIMA- LIMA	488,800.42	EN LA AVENIDA J. Y 7 DEL JIRÓN BORGOGNIO DE ÁREA TOTAL 13,179.44 M ² SE REALIZARÁ CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO MIXTO BICAPAS EN TOTAL DE LA FASE SUAVIZANTE, CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO BASESUELO CONFORMANDO POR LA SUB-BASE, BASE Y LA CARPETA ASFÁLTICA. EN LAS J. Y 4 DEL JIRÓN BORGOGNIO QUE COMPARTIDA UN ÁREA TOTAL DE 13,179.44 M ² SE REALIZARÁ EL BANCADO CON PAVIMENTO SUAVIZANTE Y SE REALIZARÁ EL PINTADO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL COMO LA PINTURA LÍNEAL, CONTINUA Y DESCONTINUA, EL PINTADO DE SÍMBOLOS Y LETRAS.
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE LAS AVENIDAS JOSÉ LEGUÍA Y BELLEZA Y PASO DE LOS ANDES, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE- LIMA- LIMA	729,804.34	EN LA AVENIDA JOSÉ LEGUÍA Y BELLEZA DE ÁREA TOTAL 13,179.44 M ² SE REALIZARÁ EL PINTADO DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE, RENOVACIÓN DE LA BASE DE LOS SACOS Y CARPETA ASFÁLTICA. EN LA AVENIDA PASO DE LOS ANDES DE ÁREA DE 13,179.44 M ² SE REALIZARÁ LA SEÑALIZACIÓN CON PAVIMENTO SUAVIZANTE Y SE REALIZARÁ EL PINTADO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL COMO LA PINTURA LÍNEAL, CONTINUA Y DESCONTINUA, EL PINTADO DE SÍMBOLOS Y LETRAS EN CALIENTE. EN LAS DOS AVENIDAS SE DARÁ PRIORIDAD DE REALIZAR EL PINTADO DE LA SEÑALIZACIÓN CON PINTURA DE TRÁFICO BANCADO, CONTINUA, DESCONTINUA, SÍMBOLOS Y LETRAS.

Presupuesto Participativo

PLAN DE INVERSIONES DEL 2017

PROYECTO	MONTO APROXIMADO (S/.)	DESCRIPCION
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE JIRÓN CALLES: JR. EL PASO, GPAL RAMÓN PIZARRO, JR. TRIANGULO, HERRERA, CALLE ENCINABUR, VALENCIA, CALLE GUERRIN Y JR. SAN JOSÉ, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE- LIMA	4'819,450.99	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN TODA LA SUPERFICIE DE RODAJÓN, DE JIRÓN Y CALLES PROPUESTAS EN UN ÁREA TOTAL DE 13,179.44 M ² CON PAVIMENTO MIXTO BICAPAS PARA LINDAR BIEN AL RESULTADO. SE REALIZARÁ CON ASFUMADO BASE GRANULAR COMPACTADA, BIPAVIMENTO ASFÁLTICA Y LIMA CARPETA ASFÁLTICA. EL PINTADO DE SÍMBOLOS Y LETRAS EN EL PAVIMENTO DEBERÁ SER CONTINUO Y DESCONTINUA.
CREACIÓN DE SEMAFORIZACIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV. GUAN MOLINAR CON EL JR. JOSÉ RAMÓN PIZARRO, PUEBLO LIBRE- LIMA	180,789.53	SE REALIZARÁN LOS SEMAFÓROS SEÑALIZACIONALES EN SEMAFORIZACIÓN HORIZONTAL, SE REALIZARÁN LOS SEMAFÓROS VERTICALES EN SEMAFORIZACIÓN VERTICAL, SE REALIZARÁN LOS SEMAFÓROS DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁFICO EN SEMAFORIZACIÓN VERTICAL Y CONTROLADOR.
SUB TOTAL 2	5'676,566.41	

Presupuesto Participativo

INVERSION TOTAL 2016-2017

SUB TOTAL 1 OBRAS EJECUTADAS Y/O EN EJECUCION	S/ 2'834,881.56
SUB TOTAL 2 OBRAS POR EJECUTAR	S/ 5'676,566.41
INVERSION TOTAL 2017	S/ 8' 511,448.03

Presupuesto Participativo

METRADOS DE PISTAS Y VEREDAS EJECUTADAS JUNIO 2016 A JUNIO 2017 A EJECUTAR

SUBGERENCIA DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

PISTAS	38,654.79 m ²
--------	--------------------------

Presupuesto Participativo

CONSOLIDADO: METRADOS DE PISTAS Y VEREDAS EJECUTADAS JUNIO 2016 A JUNIO 2017

PISTAS EJECUTADAS Y/O EN EJECUCION	15,179.44 m ²
PISTAS POR EJECUTAR	38,654.79 m ²
VEREDAS REPARADAS	1223.00 m ²
INTERVENCIÓN TOTAL	65,057.23 m²

Presupuesto Participativo

← → ↻ No seguro | dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/login.zul

Aplicaciones Contraloría General Sistema de Segurids Sistema Peruano de Frases célebres de G

PERÚ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

GOBIERNOS REGIONAL Y LOCAL CIUDADANOS

IDENTIFICACION GOBIERNO REGIONAL Y LOCAL

Año: 2018

Usuario:

Contraseña:

Ingresar Limpiar

[Manual de Usuario](#)

Registro del Proceso Participativo

Presupuesto Participativo

Entidad : 150121:MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE Rol RI OCAI - Proceso Cerrado

Usuario : MD301270 Sal

INICIO

Página Principal

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

Presupuesto Participativo
Instrumento Informativo donde se registra la información sobre el desarrollo de cada una de las etapas del presupuesto participativo al que tienen acceso todos los ciudadanos

Opciones

- Operaciones
- Consultas Agregada
- Seguridad

MEF/DGPP

Fecha : 09/08/2017
Hora : 9:36:37 AM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

USUARIO RESPONSABLE

RPT010

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

ORDEN	DNI	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	08215085	LUIS TEOBALDO HERNANDEZ VEGA	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	012023880	GPP@MUNIPLIBRE.GOB.PE

MEF/DGPP

Fecha : 09/08/2017
Hora : 9:35:55 AM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

OBJETIVOS DEL PDC

RPT016

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD
1	MEJORAR LA CALIDAD DEL HABITAT URBANO	3
2	REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD DEL DISTRITO	1
3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS, CON INCLUSION	2
4	PROMOVER EL VALOR HISTORICO-CULTURAL DE PUEBLO LIBRE	7
5	MEJORAR LA GOBERNABILIDAD LOCAL DE PUEBLO LIBRE	4
6	PROMOVER LA INVERSION EN COMERCIO Y SERVICIOS	5
7	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO	6

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

N°

1

PUEBLO LIBRE ES UN DISTRITO ORDENADO, ECOLÓGICO, SEGURO Y TURÍSTICO QUE CUIDA SU VALOR RESIDENCIAL Y SU ZONA MONUMENTAL, CON SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO CULTURAL Y DEPORTIVO DE CALIDAD. SU GENTE EDUCADA Y CON VALORES, ESTÁ COMPROMETIDA Y PARTICIPA EN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. CUENTA CON INSTITUCIONES INTEGRADAS EN ACCIONES COMUNES, CON EL LIDERAZGO DE SU GOBIERNO LOCAL.

MISION

BRINDAR AL VECINO SERVICIOS PÚBLICOS EFECTIVOS Y DE CALIDAD, QUE GARANTICEN SU DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD CIUDADANA, PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, EN BASE A NUESTRO PLAN DE DESARROLLO CONCERTADOS, PRINCIPIOS, VALORES Y PRÁCTICA DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

AGENDA DEL PROCESO

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

CODIGO	TEMA	LUGAR	OBSERVACIONES	FECHA PROG.	HORA PROG.	FECHA EJEC.	HORA EJEC.	OBS. A LA EJECUCION	FASE
1	TALLER DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION	SALON SAN MARTIN - PALACIO MUNICIPAL		18/05/2017	3:00 pm	18/05/2017	3:00 pm		CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES
2	TALLER DE IDENTIFICACION DE PROBLEMAS E IDENTIFICACION DE INICIATIVAS Y PRIORIZACION DE PROYECTOS	SALON SAN MARTIN - PALACIO MUNICIPAL		25/05/2017	3:00 pm	25/05/2017	3:00 pm		TALLERES DE TRABAJO
3	EVENTO DISTRITAL DE FORMALIZACION DE ACUERDOS Y RENDICION DE CUENTAS	SALON SAN MARTIN - PALACIO MUNICIPAL		08/06/2017	3:00 pm	08/06/2017	3:00 pm		FORMALIZACION DE ACUERDOS

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

EQUIPO TECNICO

MEF/DGPP

Fecha : 09/08/2017

Hora : 9:35:07 AM

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
128	08215085	LUIS TEOBALDO HERNANDEZ VEGA		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ECONOMISTA	
129	07845482	MARIA CONSUELO SIPION ZAPATA		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y DEL AMBIENTE	ARQUITECTO	
130	43409965	FLORES SERVAT CARLOS PERCY		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE COORDINACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	OTROS - ESPECIALISTA	
131	08419544	RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, FAMILIA Y DEMUNA	ADMINISTRADOR	
132	06676808	PAOLA KARINA ACHING ÁVALOS		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	COMUNICADOR	
133	07551895	BLANCA CAROLINA GARCÍA PALACIOS DE NAVARRETE		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL	OTROS - ESPECIALISTA	
134	09670299	ISMAEL EDMUNDO PÉREZ RAMÍREZ		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE JUVENTUD Y DEPORTE, EDUCACION Y CULTURA, Y TURISMO	OTROS - ESPECIALISTA	

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
8	09582230	JORGE ANTONIO CONTRERAS RIOS		Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE GALICIA	TITULAR	INGENIERO	
28	43332235	VICTOR RICARDO MATICORENA NIETO		Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL	CV. BARCELONA CDRA. 4	SUPLENTE	CONTADOR	
32	16768683	ALBERTICO TRONCOS RIVERA		Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL	AV. COLOMBIA CDRAS. 1 Y 2, AV. JUAN PABLO FERNANDINI CDRAS. 11 Y 12 Y JR. PEDRO RUIZ CDRA. 1	TITULAR	INGENIERO	
62	32132439	ZULLY SALOME MESARINA TORRES		Femenino	JUNTA O COMITE VECINAL	LA FLORIDA	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

AGENTES PARTICIPANTES

MEF/DGPP

Fecha : 09/08/2017
Hora : 9.00.21 AM

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
07628558	LUIS BENJAMIN SILVA ZEGARRA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CUATRO ESQUINAS	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
07948981	WALTER ALFREDO CHUMBITAZ TRILLO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE COYTIZOLO	TITULAR	ADMINISTRADOR	
07908636	RODOLFO JUAN HEREDIA TOVAR		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE COYTIZOLO	SUPLENTE	CONTADOR	
10279523	GUILLERMO PACHECO QUINTANILLA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	RIO MOCHE CDRAS. 1 Y 2	TITULAR	ESTADISTICO	
10542304	MANUEL EUGENIO VILCARRONERO LOPEZ		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	RIO MOCHE CDRAS. 1 Y 2	SUPLENTE	ECONOMISTA	
41366522	EDISON GONGORA BAZAN		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CARTAGENA	TITULAR	ADMINISTRADOR	
07195437	VILMA GASTULO DE SANTILLAN		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CARTAGENA	SUPLENTE	PSICOLOGO	
09582230	JORGE ANTONIO CONTRERAS RIOS		Masculino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE GALICIA	TITULAR	INGENIERO	
07945913	ANA VICTORIA FERRARI PALAO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE GALICIA	SUPLENTE	DOCENTE	
32923437	PEDRO CARLOS ESTELITA BONILLA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JR. ARAGON CDRAS. 1,2,3 Y 4	TITULAR	CONTADOR	
07917687	CARMEN ROSA MICHILOT QUIJANO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JR. ARAGON CRAS. 1,2,3 Y 4	SUPLENTE	COMUNICADOR	
07934554	CESAR AUGUSTO MARAÑON PIMENTEL		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA ZONAL N° 1	TITULAR	CONTADOR	
07968615	MILAGRITOS ELSA LEVANO SANCHEZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	RELAMPAGO	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
07949248	NORMA CCAIHUARE CASTAÑEDA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	RELAMPAGO	SUPLENTE	ADMINISTRADOR	
08690468	SILVIA MARIBEL SOTOMAYOR LEON		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ARCO IRIS	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
08721509	JUAN FREDDY VISCARRA MEDINA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CARLOS CUETO FERNANDINI CDR.A. 1	TITULAR	DOCENTE	
07938381	OSCAR JOSE ALIAGA ARAUCO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CARLOS CUETO FERNANDINI CDR.A. 1	SUPLENTE	CONTADOR	
07238005	HILDA GRACIELA ARAUJO CAMACHO DE EARLS		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL	TITULAR	NINGUNA	
06732630	CESAR ALEJANDRO PALACIOS CAJALEON		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ASTURIAS CDR.A. 1	SUPLENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
07944816	ALICIA CELIA BIASCA GAMERO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE LAS AMERICAS	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
07947587	MARTHA MALPARTIDA BARRETO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JR. GRANADA CRA. 4 Y 5	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
07949466	MIGUEL OSCAR BALAREZO SILVA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JR. GRANADA CDR.A. 4 Y 5	SUPLENTE	CONTADOR	
07907346	JAVIER ALBERTO LETONA MOLLO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE GRANADA	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
07938120	AMELIA HAYDEE SANTIVANEZ MARTINEZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CALLE VALLE RIESTRA CDRAS. 1,2,3,4 Y 5	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
06645212	LILIANA MILAGROS FREUNDT CRUZ DE LIZA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE SAN BERNARDO, VALDELOMAR Y AV. BOLIVAR	TITULAR	NINGUNA	
07905103	LUIS OSCAR LUNA ESCRIBENS		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA ZONAL N° 2	TITULAR	CONTADOR	

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

AGENTES PARTICIPANTES

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
07998542	FLOR EULALIA TORRES DOMINGUEZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BARCELONA CDRA. 4	TITULAR	ECONOMISTA	
43332235	VICTOR RICARDO MATTICORENA NIETO		Masculino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CV. BARCELONA CDRA. 4	SUPLENTE	CONTADOR	
08196285	JANET JOSEFINA MAGDALENA CHAVEZ VEGA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	MARIANO CORNEJO CDRAS. 6,7,8 Y 9	TITULAR	NINGUNA	
17838377	JORGE LUIS GARCIA ARMIJOS		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CALLE BAHIA CDRAS. 1 Y 2	TITULAR	ADMINISTRADOR	
07965795	CARMEN PAULINA INURRITEGUI HERNANDEZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CALLE BAHIA CDRAS. 1 Y 2	SUPLENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
16768683	ALBERTICO TRONCOS RIVERA		Masculino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AV. COLOMBIA CDRAS. 1 Y 2, AV. JUAN PABLO FERNANDINI CDRAS. 11 Y 12 Y JR. PEDRO RUIZ CDRA. 1	TITULAR	INGENIERO	
07261733	ROSALIA MILAGROS SALINAS GUILLEN		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AV. COLOMBIA CDRAS. 1 Y 2, AV. JUAN PABLO FERNANDINI CDRAS. 11 Y 12 Y JR. PEDRO RUIZ CDRA. 1	SUPLENTE	NINGUNA	
06885338	VICTOR MARIANO MILLA MORA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE FRANCISCO RUIZ OLIVIER	TITULAR	CONTADOR	
10436338	ROSA ESTHER BURGA ALVAREZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE FRANCISCO RUIZ OLIVIER	SUPLENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
10286501	ANA MARIA DEL MILAGRO SALINAS MEDINA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE ORQUIDEA	TITULAR	ADMINISTRADOR	
07923874	JUDITH ISABEL GAVILANO ALBARRACIN		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	MIGUEL GRAU	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
07929310	CECILIA MARGARITA MACEDO LA TORRE		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE SANTA ROSA	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
06778635	HENRY DAVID TUNANÑAÑA GUERRA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PASAJE LA HUACA CDRA. 1	TITULAR	CONTADOR	
42113423	ELDHY ELIZABETH DIAZ SUAREZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JR. HUARAZ CDRAS. 19 Y 20, JR. PEDRO RUIZ CDRA. 3, JR. VARELA CDRA. 20 Y JR. SIMON CONDORI CDRAS. 1 Y 2	TITULAR	NINGUNA	
71195995	YTALO FRANKO GUTIERREZ CRUZ		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JR. HUARAZ CDRAS. 19 Y 20, JR. PEDRO RUIZ CDRA. 3, JR. VARELA CDRA. 20 Y JR. SIMON CONDORI CDRAS. 1 Y 2	SUPLENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
07960422	JEANETTE MARIA DE FATIMA RAMOS IZAGUIRRE		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE ANTONIO RAIMONDI	SUPLENTE	ADMINISTRADOR	
15717492	BERTHA IRENE GONZALES REINOSO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JR. BELGRANO CDRAS. 1 Y 2	SUPLENTE	DOCENTE	
09286604	ADRIAN RAFAEL LUCERO GALARZA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE BAHIA	TITULAR	ESTADISTICO	
06154900	HERMELINDA MILAGROS SOLIS TAPIA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BELGRANO CDRA. 4	TITULAR	PSICOLOGO	
07947542	HERMELINDA MERCEDES ALVAREZ OCHOA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE COLOMBIA	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
07974176	MARIA DE LOURDES CASTILLO ALCANTARA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE MALDONADO	TITULAR	ADMINISTRADOR	
16729946	GLADYS MARIBEL VILLANUEVA VARGAS		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AV. COLOMBIA	VECINO	OTROS - ESPECIALISTA	

AGENTES PARTICIPANTES

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
07977511	ROSA LOURDES DEL CARPIO WILLSTATTER		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AV. COLOMBIA	VECINO	ECONOMISTA	
07910593	JOSE LUIS SANCHEZ ZAVALETA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE EL GONDAL	SUPLENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
08721442	JOSE LUIS MENEZES DEL AGUILA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE OSORES (ANTES BORGONO)	TITULAR	INGENIERO	
10760166	YOBANA LUZ MOLINA RUEL		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE OSORES (EX BORGONO)	SUPLENTE	DOCENTE	
16729946	GLADYS MARIBEL VILLANUEVA VARGAS		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COLOMBIA	VECINO	OTROS - ESPECIALISTA	
07933020	HUGO AUGUSTO CARDENAS ALVA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE TAGORE	TITULAR	INGENIERO	
07934873	OLINDA WATANABE KUDO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE TAGORE	SUPLENTE	INGENIERO	
25509187	LIDIA DORA VIRGINIA ALVAREZ QUIROZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE SUECIA	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
07954233	JENNY INES VILDOSO CRIADO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE SUECIA	SUPLENTE	ADMINISTRADOR	
07963299	NELSON CHANG SULEN		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE UNAP	SUPLENTE	ECONOMISTA	
09671563	PILAR ISABEL GOVEA SANCHEZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PEDRO NOGUERA	TITULAR	PSICOLOGO	
07926516	CESAR ALBERTO ROJAS VILLANUEVA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BAMBUES PAVAYACU	TITULAR	ESTADISTICO	
42167236	HONORIS HUAYO FIERRO ROSALES		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BAMBUES Y PAVAYACU	SUPLENTE	ECONOMISTA	
32132439	ZULLY SALOME MESARINA TORRES		Femenino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	LA FLORIDA	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
29602896	JEANETTE CUEVA QUISPE		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	LA FLORIDA	SUPLENTE	NINGUNA	
06249703	DERY MERCEDES AZAÑERO DE SALAS		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUAN VALER SANDOVAL	TITULAR	ADMINISTRADOR	
07923771	GRACIELA EDY BARRETO RAMIREZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE OLLANTAY (URB. CORPERU)	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
07899745	GERMANA ELIZABETH RODRIGUEZ JUAREZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE OLLANTAY (URB. CORPERU)	SUPLENTE	SOCIOLOGO	
07930067	HECTOR SALVA CRVILLERO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ASOCIACION SAN FRANCISCO	TITULAR	ECONOMISTA	
07899665	PRIMITIVA ANGELICA PEVEZ QUISPE		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ORGANIZACION DE POBLADORES AA.HH. 7 DE JUNIO - ZONA 7	TITULAR	NINGUNA	
07913087	ENRIQUE SOLIS LA HOZ		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ORGANIZACION DE POBLADORES AA.HH. 7 DE JUNIO - ZONA 7	VECINO	CONTADOR	
07915300	MIGUEL ANGEL PISFIL ZURITA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BERNARDO O'HIGGNS	TITULAR	MEDICO	
07907566	LUCIA HAYDEE DUEÑAS PECHO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BERNARDO O'HIGGNS	SUPLENTE	ADMINISTRADOR	
07915743	VICTOR RICARDO RAVINA GUEMBES		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE GIANOLLI	TITULAR	ESTADISTICO	
07596564	ELIEZER PORTAL ODIAGA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE GIANOLLI	SUPLENTE	INGENIERO	

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
10287384	CARLOS BERNALES SIERRA		Masculino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE EL CARMEN	SUPLENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
06759860	NORA FORTUNATA SOTO GUTIERREZ		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	RAMON PIZARRO CDRAS. 8 Y 9	SUPLENTE	NINGUNA	
07951210	CARLOS ALBERTO ASTUDILLO GONZALES DEL VALLE		Masculino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	VIRGEN MEDALLA DEL PARQUE SANTA FE	TITULAR	DOCENTE	
07336937	MARTHA ZAMBRANO RUIZ DE YUTA		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	VIRGEN MEDALLA DEL PARQUE SANTA FE	SUPLENTE	ECONOMISTA	
06703877	GLIDER ARAUJO TORRES		Masculino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	MARIANO PASTOR SEVILLA CDRAS. 1 Y 2	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
06682627	IDA ESPINAL DE VARGAS		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	MARIANO PASTOR SEVILLA CDRAS. 1 Y 2	SUPLENTE	CONTADOR	
09509905	GONZALO MORACHIMO ARANIBAR		Masculino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE DANIEL HERNANDEZ	TITULAR	PSICOLOGO	
43795201	CLAUDIA TATIANA CAMPOS SILVA		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE DANIEL HERNANDEZ	SUPLENTE	ADMINISTRADOR	
10288570	IRMA TAPIA VIVAS		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CALLE PEDRO MURILLO CDRAS. 10 Y 11	TITULAR	INGENIERO	
71747084	FATIMA MILAGROS CANO DIAZ		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE ROCHDALE	TITULAR	DOCENTE	
07952741	MARIN ANTONIETA BARDALES TEJADA		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE ROCHDALE	SUPLENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
07236135	JORGE CESPEDES COLAN		Masculino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE SAN CARLOS	TITULAR	ESTADISTICO	
47679575	ANA FRANCISCA FABIANI BUSTAMANTE		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE SAN CARLOS	SUPLENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
07972714	MILAGROS JOSEFINA CUADROS PADILLA		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE RAFAEL LARCO HOYLE	TITULAR	PSICOLOGO	
10834215	DORA BERTA BEJARANO ALACHE		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE RAFAEL LARCO HOYLE	SUPLENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
07941797	ANA CARBAJAL AMPUERO		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BELISARIO BARRIGA CDRA. 1	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
07851634	RAUL RIBOTY PAREDES		Masculino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE MANUEL SEOANE	TITULAR	ADMINISTRADOR	
10288787	JULIO CESAR ASTETE ZAPATA		Masculino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AV. SAN MARTIN CDRA. 7	TITULAR	ECONOMISTA	
07929074	SAMUEL SHNAIDER CARDENAS		Masculino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AV. SAN MARTIN CDRA. 7	SUPLENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
10284537	AIDA LUZ PASOS CORREA		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ISLA VERDE	TITULAR	ADMINISTRADOR	
07963273	ZOILA GRACIELA ZARATE GUIJA		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JOSE PAYAN CDRAS. 6 Y 7 CA. CORDOVA CDRA. 8	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
07956509	CLARA ANGELICA FLORES AGUIRRE		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	DOMINGO NIETO CDRAS. 1, 2 Y 3	TITULAR	ESTADISTICO	
07902876	NORKA JULIA LOPEZ MAGUÑA		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE DEL RIO Y TORRE TAGLE CDRA. 17	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
07195605	ROBERTO SOTO VENERO		Masculino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CAUPAR	TITULAR	DOCENTE	
07959075	YOLANDA DEL PILAR JESUS HERRERA ALAVEDRA DE CESPEDES		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL	DANIEL ROBLES CDRA. 2. RODRIGUEZ DE MENDOZA CDRA. 3. MOREYRA Y RIGLOS CDRA. 7 Y JOSE PAYAN CDRA. 6	TITULAR	CONTADOR	

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

AGENTES PARTICIPANTES

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
15349285	ROSALINA ISABEL MOYA DE TORRES		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CALLE SANTA ISABEL CDRAS. 5 Y 6	TITULAR	ADMINISTRADOR	
06170838	JUSTA LUZ HERRERA ACOSTA DE TOLENTINO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	TORRES MALARIN CDRAS. 3, 4 Y 5	TITULAR	ECONOMISTA	
07898638	TERESA VICTORIA TINEO AZCA DE CERDAN		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ELEAZAR BLANCO CDRAS. 1, 2 Y 3	TITULAR	ADMINISTRADOR	
07902259	VICTOR PACAHUALA VELASQUEZ		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JAIME HERRERA	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
07605692	ETELVINA GLADYS PAULICH HERRERA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JAIME HERRERA	SUPLENTE	INGENIERO	
09676511	ISAVAS MIGUEL GONZALES GALARZA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	URBANIZACION SAN LUCAS	TITULAR	ESTADISTICO	
29294835	RUBEN GONZALO CARDENAS RIEGA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	URBANIZACION SAN LUCAS	SUPLENTE	ADMINISTRADOR	
07925575	FLORINDA ESTELA SALDAÑA AREVALO DE NUÑEZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE SANTA ISABEL	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
07912763	ROSA ELIANA CASTRO VILDOSO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ANTUNEZ DE MAYOLO CDRAS. 1, 2 Y 3	TITULAR	ADMINISTRADOR	
09951343	IVAN LORENZO GARAYAR GUERRERO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ANTUNEZ DE MAYOLO CDRAS. 1, 2 Y 3	SUPLENTE	NINGUNA	
25669768	GLORIA CIUDAD DE BARRIGA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AGUSTIN GAMARRA	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
07919197	CLAUDIO ABRAHAM COLQUE BALLADARES		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE JOSE DE LA PUENTE Y OLAVEGOYA	TITULAR	CONTADOR	
07921802	CARMEN ROSA PATIÑO DE LESCANO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JR. CARLOS DE LOS HEROES CDRAS. 5, 6 Y 7	TITULAR	ADMINISTRADOR	
07719343	ROSA BERTHA CORNEJO DE SALIZAR		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE ZOILA AMORETTI	TITULAR	COMUNICADOR	
07955703	ELENA ROSSELL BRINGAS DE GAMERO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE ZOILA AMORETTI	SUPLENTE	ADMINISTRADOR	
07663609	MARA ROCIO CROCCO GUTIERREZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	LA MAR CDRAS. 5 Y 6, GAMARRA CDR. 4	TITULAR	DOCENTE	
07912758	JOSE INCIO CHIAROT		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	LA MAR CDRAS. 5 Y 6, GAMARRA CDR. 4	SUPLENTE	ADMINISTRADOR	
07738719	MARGARITA ALTAMIRANO SALCEDO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PASAJE RAMON CASTILLA, CARLOS BONDY Y PROLONGACION ECHENIQUE	TITULAR	DOCENTE	
07899413	HERMELINDA TORRES DE TORRES		Femenino	No	No	OTROS	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL MAGISTERIAL (APURMAR)	TITULAR	ADMINISTRADOR	
07898863	SANTIAGO HUGO MORAN MORAN		Masculino	No	No	OTROS	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL MAGISTERIAL (APURMAR)	SUPLENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
08454031	ROLANDO COTAQUISPE MENDOZA		Masculino	No	No	OTROS	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "PERU PACIFICO"	TITULAR	ECONOMISTA	
10280514	BLANCA MONICA CORDOVA DOMINGUEZ		Femenino	No	No	OTROS	I. E. N° 1073 HERMAN BUSE DE LA GUERRA	TITULAR	DOCENTE	
08078121	CARMEN ROSA CARDENAS MAU		Femenino	No	No	OTROS	I. E. N° 1073 HERMAN BUSE DE LA GUERRA	SUPLENTE	DOCENTE	

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

AGENTES PARTICIPANTES

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
07754513	SOCORREO JUANA JAPAY CASIMIRO DE GARCIA		Femenino	No	No	OTROS	I. E. S. T. P. NACIONES UNIDAS	TITULAR	DOCENTE	
06706932	HUMBERTO LUIS ARCE MENACHO		Masculino	No	No	OTROS	I. E. S. T. P. NACIONES UNIDAS	SUPLENTE	DOCENTE	
09458762	CELIA ISABEL MONROY CACERES		Femenino	No	No	OTROS	INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA N° 0013 BERNARDO O' HIGGINS	SUPLENTE	DOCENTE	
07179408	SANTIAGO LIZANDRO VALERO ALAMO		Masculino	No	No	OTROS	COMPAÑIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "MAGDALENA" 36	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
07955372	LUZMILA ORTIZ TORRES		Femenino	No	No	OTROS	COMPAÑIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "MAGDALENA" 36	SUPLENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
07926999	RAMON DEL VALLE CARDENAS		Masculino	No	No	OTROS	PATRONATO CIVICO CULTURAL DE PUEBLO LIBRE	TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	
08215085	LUIS TEOBALDO HERNANDEZ VEGA		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ECONOMISTA	
07845482	MARIA CONSUELO SIPION ZAPATA		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y DEL AMBIENTE	ARQUITECTO	
43409965	FLORES SERVAT CARLOS PERCY		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE CORDINACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	OTROS - ESPECIALISTA	
08419544	RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, FAMILIA Y DEMUNA	ADMINISTRADOR	
06676808	PAOLA KARINA ACHING ÁVALOS		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	COMUNICADOR	
07551895	BLANCA CAROLINA GARCÍA PALACIOS DE NAVARRETE		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL	OTROS - ESPECIALISTA	
09670299	ISMAEL EDMUNDO PEREZ RAMÍREZ		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE JUVENTUD Y DEPORTE EDUCACION Y CULTURA, Y TURISMO	OTROS - ESPECIALISTA	

Fecha : 09/08/2017
Hora : 9.41.10 AM

AGENTES POR TIPO DE ORGANIZACION

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	PROFESION	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	C	E	SEXO
FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL (7)										
128	LUIS TEOBALDO HERNANDEZ VEGA	08215085	ECONOMISTA	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			X	X	♂
129	MARIA CONSUELO SIPION ZAPATA	07845482	ARQUITECTO	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y DEL AMBIENTE			X	X	♀
130	FLORES SERVAT CARLOS PERCY	43409965	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA			X	X	♂
131	RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO	08419544	ADMINISTRADOR	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, FAMILIA Y DEMUNA			X	X	♂
132	PAOLA KARINA ACHING ÁVALOS	06676808	COMUNICADOR	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL			X	X	♀
133	BLANCA CAROLINA GARCÍA PALACIOS DE NAVARRETE	07551895	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL			X	X	♀
134	ISMAEL EDMUNDO PÉREZ RAMÍREZ	09670299	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE JUVENTUD Y DEPORTE, EDUCACION Y CULTURA, Y TURISMO			X	X	♂
JUNTA O COMITE VECINAL (116)										
1	LUIS BENJAMIN SILVA ZEGARRA	07628558	OTROS - ESPECIALISTA	CUATRO ESQUINAS	TITULAR			X	X	♂
2	WALTER ALFREDO CHUMPTITZ TRILLO	07948981	ADMINISTRADOR	COMITE COYTIZOLO	TITULAR			X	X	♂
3	RODOLFO JUAN HEREDIA TOVAR	07908636	CONTADOR	COMITE COYTIZOLO	SUPLENTE			X	X	♂
4	GUILLEMO PACHECO QUINTANILLA	10279523	ESTADISTICO	RIO MOCHE CDRAS. 1 Y 2	TITULAR			X	X	♂
5	MANUEL EUGENIO VILCARROMERO LOPEZ	10542304	ECONOMISTA	RIO MOCHE CDRAS. 1 Y 2	SUPLENTE			X	X	♂
6	EDISON GONGORA BAZAN	41366522	ADMINISTRADOR	CARTAGENA	TITULAR			X	X	♂
7	VILMA GASTULO DE SANTILLAN	07195437	PSICOLOGO	CARTAGENA	SUPLENTE			X	X	♀
8	JORGE ANTONIO CONTRERAS RIOS	09582230	INGENIERO	PARQUE GALICIA	TITULAR			X	X	♂
9	ANA VICTORIA FERRARI PALAO	07945913	DOCENTE	PARQUE GALICIA	SUPLENTE			X	X	♀
10	PEDRO CARLOS ESTELITA BONILLA	32923437	CONTADOR	JR. ARAGON CDRAS. 1,2,3 Y 4	TITULAR			X	X	♂
11	CARMEN ROSA MICHILOT QUIJANO	07917687	COMUNICADOR	JR. ARAGON CRAS. 1,2,3 Y 4	SUPLENTE			X	X	♀
12	CESAR AUGUSTO MARAÑON PIMENTEL	07934554	CONTADOR	JUNTA ZONAL N° 1	TITULAR			X	X	♂
13	MILAGRITOS ELSA LEVANO SANCHEZ	07968615	OTROS - ESPECIALISTA	RELAMPAGO	TITULAR			X	X	♀
14	NORMA CCAIHUARE CASTAÑEDA	07949248	ADMINISTRADOR	RELAMPAGO	SUPLENTE			X	X	♀
15	SILVIA MARIBEL SOTOMAYOR LEON	08690468	OTROS - ESPECIALISTA	ARCO IRIS	TITULAR			X	X	♀
16	JUAN FREDDY VISCARRA MEDINA	08721509	DOCENTE	CARLOS CUETO FERNANDINI CDRA. 1	TITULAR			X	X	♂
17	OSCAR JOSE ALIAGA ARAUCO	07938381	CONTADOR	CARLOS CUETO FERNANDINI CDRA. 1	SUPLENTE			X	X	♂
18	HILDA GRACIELA ARAUJO CAMACHO DE EARLS	07238005	NINGUNA	CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL	TITULAR			X	X	♀
19	CESAR ALEJANDRO PALACIOS CAJALEON	06732630	OTROS - ESPECIALISTA	ASTURIAS CDRA. 1	SUPLENTE			X	X	♂
20	ALICIA CELIA BIASCA GAMERO	07944816	OTROS - ESPECIALISTA	PARQUE LAS AMERICAS	TITULAR			X	X	♀
21	MARTHA MALPARTIDA BARRETO	07947587	OTROS - ESPECIALISTA	JR. GRANADA CRA. 4 Y 5	TITULAR			X	X	♀
22	MIGUEL OSCAR BALAREZO SILVA	07949466	CONTADOR	JR. GRANADA CDRA. 4 Y 5	SUPLENTE			X	X	♂
23	JAVIER ALBERTO LETONA MOLLO	07907346	OTROS - ESPECIALISTA	PARQUE GRANADA	TITULAR			X	X	♂
24	AMELIA HAYDEE SANTIVÁÑEZ MARTINEZ	07938120	OTROS - ESPECIALISTA	CALLE VALLE RIESTRA CDRAS. 1,2,3,4 Y 5	TITULAR			X	X	♀
25	LILIANA MILAGROS FREUNDT CRUZ DE LIZA	06645212	NINGUNA	PARQUE SAN BERNARDO, VALDELOMAR Y AV. BOLIVAR	TITULAR			X	X	♀
26	LUIS OSCAR LUNA ESCRIBENS	07905103	CONTADOR	JUNTA ZONAL N° 2	TITULAR			X	X	♂
27	FLOR EULALIA TORRES DOMINGUEZ	07998542	ECONOMISTA	BARCELONA CDRA. 4	TITULAR			X	X	♀
28	VICTOR RICARDO MATICORENA NIETO	43332235	CONTADOR	CV. BARCELONA CDRA. 4	SUPLENTE			X	X	♂
29	JANET JOSEFINA MAGDALENA CHAVEZ VEGA	08196285	NINGUNA	MARIANO CORNEJO CDRAS. 6,7,8 Y 9	TITULAR			X	X	♀
30	JORGE LUIS GARCIA ARMIJOS	17838377	ADMINISTRADOR	CALLE BAHIA CDRAS. 1 Y 2	TITULAR			X	X	♂
31	CARMEN PAULINA INURRITEGUI HERNANDEZ	07965795	OTROS - ESPECIALISTA	CALLE BAHIA CDRAS. 1 Y 2	SUPLENTE			X	X	♀
32	ALBERTICO TRONCOS RIVERA	16768683	INGENIERO	AV. COLOMBIA CDRAS. 1 Y 2, AV. JUAN PABLO FERNANDINI CDRAS. 11 Y 12 Y JR. PEDRO RUIZ CDRA. 1	TITULAR			X	X	♂
33	ROSALIA MILAGROS SALINAS GUILLEN	07261733	NINGUNA	AV. COLOMBIA CDRAS. 1 Y 2, AV. JUAN PABLO FERNANDINI CDRAS. 11 Y 12 Y JR. PEDRO RUIZ CDRA. 1	SUPLENTE			X	X	♀
34	VICTOR MARIANO MILLA MORA	06685338	CONTADOR	PARQUE FRANCISCO RUIZ OLIVIER	TITULAR			X	X	♂
35	ROSA ESTHER BURGA ALVAREZ	10436338	OTROS - ESPECIALISTA	PARQUE FRANCISCO RUIZ OLIVIER	SUPLENTE			X	X	♀
36	ANA MARIA DEL MILAGRO SALINAS MEDINA	10286501	ADMINISTRADOR	PARQUE ORQUIDEA	TITULAR			X	X	♀
37	JUDITH ISABEL GAVILANO ALBARRACIN	07923874	OTROS - ESPECIALISTA	MIGUEL GRAU	TITULAR			X	X	♀
38	CECILIA MARGARITA MACEDO LA TORRE	07929310	OTROS - ESPECIALISTA	PARQUE SANTA ROSA	TITULAR			X	X	♀
39	HENRY DAVID TUNANÑAÑA GUERRA	06778635	CONTADOR	PASAJE LA HUACA CDRA. 1	TITULAR			X	X	♂
40	ELDHY ELIZABETH DIAZ SUAREZ	42113423	NINGUNA	JR. HUARAZ CDRAS. 19 Y 20, JR. PEDRO RUIZ CDRA. 3, JR. VARELA CDRA. 20 Y JR. SIMON CONDORI CDRAS. 1 Y 2	TITULAR			X	X	♀
41	YTALO FRANKO GUTIERREZ CRUZ	71195995	OTROS - ESPECIALISTA	JR. HUARAZ CDRAS. 19 Y 20, JR. PEDRO RUIZ CDRA. 3, JR. VARELA CDRA. 20 Y JR. SIMON CONDORI CDRAS. 1 Y 2	SUPLENTE			X	X	♂
42	JEANETTE MARIA DE FATIMA RAMOS IZAGUIRRE	07960422	ADMINISTRADOR	PARQUE ANTONIO RAIMONDI	SUPLENTE			X	X	♀
43	BERTHA IRENE GONZALES REINOSO	15717492	DOCENTE	JR. BELGRANO CDRAS. 1 Y 2	SUPLENTE			X	X	♀
44	ADRIAN RAFAEL LUCERO GALARZA	09286604	ESTADISTICO	PARQUE BAHIA	TITULAR			X	X	♂
45	HERMELINDA MILAGROS SOLIS TAPIA	06154900	PSICOLOGO	BELGRANO CDRA. 4	TITULAR			X	X	♀
46	HERMELINDA MERCEDES ALVAREZ OCHOA	07947542	OTROS - ESPECIALISTA	PARQUE COLOMBIA	TITULAR			X	X	♀
47	MARIA DE LOURDES CASTILLO ALCANTARA	07974176	ADMINISTRADOR	PARQUE MALDONADO	TITULAR			X	X	♀
48	GLADYS MARIBEL VILLANUEVA VARGAS	16729946	OTROS - ESPECIALISTA	AV. COLOMBIA	VECINO			X	X	♀
49	ROSA LOURDES DEL CARPIO WILLSTATTER	07977511	ECONOMISTA	AV. COLOMBIA	VECINO			X	X	♀
50	JOSE LUIS SANCHEZ ZAVALA	07910593	OTROS - ESPECIALISTA	PARQUE EL GONDAL	SUPLENTE			X	X	♂
51	JOSE LUIS MENEZES DEL AGUILA	08721442	INGENIERO	PARQUE OSORES (ANTES BORGONO)	TITULAR			X	X	♂
52	YOBANA LUZ MOLINA RUEL	10760166	DOCENTE	PARQUE OSORES (EX BORGONO)	SUPLENTE			X	X	♀
53	GLADYS MARIBEL VILLANUEVA VARGAS	16729946	OTROS - ESPECIALISTA	COLOMBIA	VECINO			X	X	♀
54	HUGO AUGUSTO CARDENAS ALVA	07933020	INGENIERO	PARQUE TAGORE	TITULAR			X	X	♂

Fecha : 09/08/2017
 Hora : 9.41.10 AM

AGENTES POR TIPO DE ORGANIZACION

PAGINA 2

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	PROFESION	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	C	E	SEXO
55	OLINDA WATANABE KUDO	07934873	INGENIERO	PARQUE TAGORE	SUPLENTE					
56	LIDIA DORA VIRGINIA ALVAREZ QUIROZ	25509187	OTROS - ESPECIALISTA	PARQUE SUECIA	TITULAR					
57	JENNY INES VILDOSO CRIADO	07954233	ADMINISTRADOR	PARQUE SUECIA	SUPLENTE					
58	NELSON CHANG SULEN	07963299	ECONOMISTA	PARQUE UNAP	SUPLENTE					
59	PILAR ISABEL GOVEA SANCHEZ	09671563	PSICOLOGO	PEDRO NOGUERA	TITULAR					
60	CESAR ALBERTO ROJAS VILLANUEVA	07926516	ESTADISTICO	BAMBUES PAVAYACU	TITULAR					
61	HONORIS HUAYO FIERRO ROSALES	42167236	ECONOMISTA	BAMBUES Y PAVAYACU	SUPLENTE					
62	ZULLY SALOME MESARINA TORRES	32132439	OTROS - ESPECIALISTA	LA FLORIDA	TITULAR					
63	JEANETTE CUEVA QUISPE	29602896	NINGUNA	LA FLORIDA	SUPLENTE					
64	DERY MERCEDES AZAÑERO DE SALAS	06249703	ADMINISTRADOR	JUAN VALER SANDOVAL	TITULAR					
65	GRACIELA EDY BARRETO RAMIREZ	07923771	OTROS - ESPECIALISTA	PARQUE OLLANTAY (URB. CORPERU)	TITULAR					
66	GERMANA ELIZABETH RODRIGUEZ JUAREZ	07899745	SOCIOLOGO	PARQUE OLLANTAY (URB. CORPERU)	SUPLENTE					
67	HECTOR SALVA CRIVILLERO	07930067	ECONOMISTA	ASOCIACION SAN FRANCISCO	TITULAR					
68	PRIMITIVA ANGELICA PEVEZ QUISPE	07899665	NINGUNA	ORGANIZACION DE POBLADORES AA.HH. 7 DE JUNIO - ZONA 7	TITULAR					
69	ENRIQUE SOLIS LA HOZ	07913087	CONTADOR	ORGANIZACION DE POBLADORES AA.HH. 7 DE JUNIO - ZONA 7	VECINO					
70	MIGUEL ANGEL PISFIL ZURITA	07915300	MEDICO	BERNARDO O'HIGGINS	TITULAR					
71	LUCIA HAYDEE DUEÑAS PECHO	07907566	ADMINISTRADOR	BERNARDO O'HIGGINS	SUPLENTE					
72	VICTOR RICARDO RAVINA GUEMBES	07915743	ESTADISTICO	PARQUE GIANOLLI	TITULAR					
73	ELIEZER PORTAL ODIAGA	07596564	INGENIERO	PARQUE GIANOLLI	SUPLENTE					
74	CARLOS BERNALES SIERRA	10287384	OTROS - ESPECIALISTA	PARQUE EL CARMEN	SUPLENTE					
75	NORA FORTUNATA SOTO GUTIERREZ	06759860	NINGUNA	RAMON PIZARRO	SUPLENTE					
76	CARLOS ALBERTO ASTUDILLO GONZALES DEL VALLE	07951210	DOCENTE	VIRGEN MEDALLA DEL PARQUE SANTA FE	TITULAR					
77	MARTHA ZAMBRANO RUIZ DE YUTA	07336937	ECONOMISTA	VIRGEN MEDALLA DEL PARQUE SANTA FE	SUPLENTE					
78	GLIDER ARAUJO TORRES	06703877	OTROS - ESPECIALISTA	MARIANO PASTOR	TITULAR					
79	IDA ESPINAL DE VARGAS	06682627	CONTADOR	SEVILLA CDRAS. 1 Y 2	SUPLENTE					
80	GONZALO MORACHIMO ARANIBAR	09509905	PSICOLOGO	MARIANO PASTOR	TITULAR					
81	CLAUDIA TATIANA CAMPOS SILVA	43795201	ADMINISTRADOR	SEVILLA CDRAS. 1 Y 2	TITULAR					
82	IRMA TAPIA VIVAS	10288570	INGENIERO	PARQUE DANIEL HERNANDEZ	SUPLENTE					
83	FATIMA MILAGROS CANO DIAZ	71747084	DOCENTE	PARQUE DANIEL HERNANDEZ	TITULAR					
84	MARIN ANTONIETA BARDALES TEJADA	07952741	OTROS - ESPECIALISTA	CALLE PEDRO MURILLO	TITULAR					
85	JORGE CESPEDES COLAN	07236135	ESTADISTICO	CDRAS. 10 Y 11	TITULAR					
86	ANA FRANCESCA FABIANI BUSTAMANTE	47679575	OTROS - ESPECIALISTA	PARQUE ROCHDALE	SUPLENTE					
87	MILAGROS JOSEFINA CUADROS PADILLA	07972714	PSICOLOGO	PARQUE ROCHDALE	TITULAR					
88	DORA BERTA BEJARANO ALACHE	10834215	OTROS - ESPECIALISTA	PARQUE SAN CARLOS	SUPLENTE					
89	ANA CARBAJAL AMPUERO	07941797	OTROS - ESPECIALISTA	PARQUE SAN CARLOS	TITULAR					
90	RAUL RIBOTY PAREDES	07851634	ADMINISTRADOR	PARQUE RAFAEL LARCO HOYLE	TITULAR					
91	JULIO CESAR ASTETE ZAPATA	10288787	ECONOMISTA	PARQUE RAFAEL LARCO HOYLE	TITULAR					
92	SAMUEL SHNAIDER CARDENAS	07929074	OTROS - ESPECIALISTA	BELISARIO BARRIGA	SUPLENTE					
93	AIDA LUZ PASOS CORREA	10234537	ADMINISTRADOR	CDRA. 1	TITULAR					
94	ZOILA GRACIELA ZARATE GUIJA	07963273	OTROS - ESPECIALISTA	PARQUE MANUEL SEOANE	TITULAR					
95	CLARA ANGELICA FLORES AGUIRRE	07956509	ESTADISTICO	AV. SAN MARTIN CDRA. 7	TITULAR					
96	NORKA JULIA LOPEZ MAGUÑA	07902876	OTROS - ESPECIALISTA	AV. SAN MARTIN CDRA. 7	SUPLENTE					
97	ROBERTO SOTO VENERO	07195605	DOCENTE	ISLA VERDE	TITULAR					
98	YOLANDA DEL PILAR JESUS HERRERA ALAVEDRA DE CESPEDES	07959075	CONTADOR	JOSE PAYAN CDRAS. 6 Y 7 CA. CORDOVA	TITULAR					
99	ROSALINA ISABEL MOYA DE TORRES	15349285	ADMINISTRADOR	CDRA. 8	TITULAR					
100	JUSTA LUZ HERRERA ACOSTA DE TOLENTINO	06170838	ECONOMISTA	DOMINGO NIETO	TITULAR					
101	TERESA VICTORIA TINEO AZCA DE CERDAN	07898638	ADMINISTRADOR	CDRAS. 1, 2 Y 3	TITULAR					
102	VICTOR PACAHUALA VELASQUEZ	07902259	OTROS - ESPECIALISTA	PARQUE DEL RIO Y TORRE TAGLE CDRA. 17	SUPLENTE					
103	ETELVINA GLADYS PAULICH HERRERA	07605692	INGENIERO	CAUPAR	TITULAR					
104	ISAIA MIGUEL GONZALES GALARZA	09676511	ESTADISTICO	DANIEL ROBLES CDRA. 2, RODRIGUEZ DE MENDOZA CDRA. 3, MOREYRA Y RIGLOS	SUPLENTE					
105	RUBEN GONZALO CARDENAS RIEGA	29294835	ADMINISTRADOR	CDRA. 7 Y JOSE PAYAN CDRA. 6	TITULAR					
106	FLORINDA ESTELA SALDAÑA AREVALO DE NUÑEZ	07925575	OTROS - ESPECIALISTA	CALLE SANTA ISABEL	TITULAR					
107	ROSA ELIANA CASTRO VILDOSO	07912763	ADMINISTRADOR	CDRAS. 5 Y 6	TITULAR					
108	IVAN LORENZO GARAYAR GUERRERO	09951343	NINGUNA	TORRES MALARIN	SUPLENTE					
109	GLORIA CIUDAD DE BARRIGA	25669768	OTROS - ESPECIALISTA	CDRAS. 3, 4 Y 5	TITULAR					
110	CLAUDIO ABRAHAM COLQUE BALLADARES	07919197	CONTADOR	ELEAZAR BLANCO	TITULAR					
111	CARMEN ROSA PATIÑO DE LESCANO	07921802	ADMINISTRADOR	CDRAS. 1, 2 Y 3	TITULAR					
112	ROSA BERTHA CORNEJO DE SALIZAR	07719343	COMUNICADOR	JAIME HERRERA	SUPLENTE					
113	ELENA ROSSELL BRINGAS DE GAMERO	07955703	ADMINISTRADOR	URBANIZACION SAN LUCAS	TITULAR					
114	MARA ROCIO CROCCO GUTIERREZ	07663609	DOCENTE	URBANIZACION SAN LUCAS	SUPLENTE					
115	JOSE INCIO CHIAROT	07912758	ADMINISTRADOR	PARQUE SANTA ISABEL	TITULAR					
116	MARGARITA ALTAMIRANO SALCEDO	07738719	DOCENTE	ANTUNEZ DE MAYOLO	TITULAR					
OTROS (11)	HERMELINDA TORRES DE TORRES	07899413	ADMINISTRADOR	CDRAS. 1, 2 Y 3	TITULAR					
117				ANTUNEZ DE MAYOLO	SUPLENTE					
				CDRAS. 1, 2 Y 3	TITULAR					
				AGUSTIN GAMARRA	TITULAR					
				PARQUE JOSE DE LA PUENTE Y OLAVEGOYA JR. CARLOS DE LOS HEROES CDRAS. 5, 6 Y 7	TITULAR					
				PARQUE ZOILA AMORETTI	TITULAR					
				PARQUE ZOILA AMORETTI	SUPLENTE					
				LA MAR CDRAS. 5 Y 6,	TITULAR					
				GAMARRA CDRA. 4	SUPLENTE					
				LA MAR CDRAS. 5 Y 6,	TITULAR					
				GAMARRA CDRA. 4	SUPLENTE					
				PASAJE RAMON CASTILLA, CARLOS BONDY Y PROLONGACION ECHENIQUE	TITULAR					
				ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL MAGISTERIAL (APURMAR)	TITULAR					

Fecha : 09/08/2017
 Hora : 9.41.10 AM

AGENTES POR TIPO DE ORGANIZACION

PAGINA 3

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

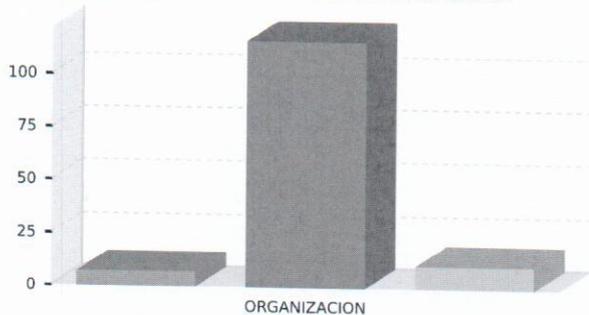
PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	PROFESION	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	COMITÉ	SEXO
118	SANTIAGO HUGO MORAN MORAN	07898863	OTROS - ESPECIALISTA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL MAGISTERIAL (APURMAR) INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO "PERU PACIFICO"	SUPLENTE			X	X
119	ROLANDO COTAQUISE MENDOZA	08454031	ECONOMISTA	I. E. N° 1073 HERMAN BUSE DE LA GUERRA	TITULAR			X	X
120	BLANCA MONICA CORDOVA DOMINGUEZ	10280514	DOCENTE	I. E. N° 1073 HERMAN BUSE DE LA GUERRA	TITULAR			X	X
121	CARMEN ROSA CARDENAS MAU	08078121	DOCENTE	I. E. N° 1073 HERMAN BUSE DE LA GUERRA	SUPLENTE			X	X
122	SOCORREO JUANA JAPAY CASIMIRO DE GARCIA	07754513	DOCENTE	I. E. S. T. P. NACIONES UNIDAS	TITULAR			X	X
123	HUMBERTO LUIS ARCE MENACHO	06706932	DOCENTE	I. E. S. T. P. NACIONES UNIDAS	SUPLENTE			X	X
124	CELIA ISABEL MONROY CACERES	09458762	DOCENTE	INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA N° 0013 BERNARDO O' HIGGINS	SUPLENTE			X	X
125	SANTIAGO LIZANDRO VALERO ALAMO	07179408	OTROS - ESPECIALISTA	COMPANIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "MAGDALENA" 36	TITULAR			X	X
126	LUZMILA ORTIZ TORRES	07955372	OTROS - ESPECIALISTA	COMPANIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "MAGDALENA" 36	SUPLENTE			X	X
127	RAMON DEL VALLE CARDENAS	07926999	OTROS - ESPECIALISTA	PATRONATO CIVICO CULTURAL DE PUEBLO LIBRE	TITULAR			X	X

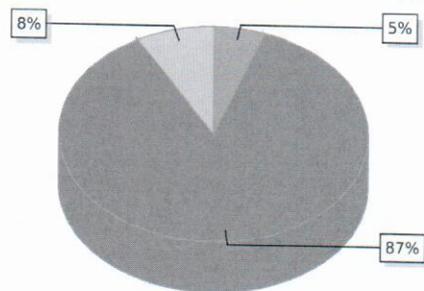
Leyenda : Femenino Masculino Comité Vigilancia Equipo Técnico

AGENTES PARTICIPANTES POR TIPO DE ORGANIZACION



■ FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL ■ JUNTA O COMITE VECINAL
 ■ OTROS

AGENTES PARTICIPANTES POR TIPO DE ORGANIZACION



● FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL ● JUNTA O COMITE VECINAL
 ● OTROS

Fecha : 09/08/2017
Hora : 9.41.58 AM

AGENTES POR GENERO

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	C	E	SEXO
7	VILMA GASTULO DE SANTILLAN	07195437	CARTAGENA	SUPLENTE					
9	ANA VICTORIA FERRARI PALAO	07945913	PARQUE GALICIA	SUPLENTE					
11	CARMEN ROSA MICHILOT QUIJANO	07917687	JR. ARAGON CRAS. 1,2,3 Y 4	SUPLENTE					
13	MILAGRITOS ELSA LEVANO SANCHEZ	07968615	RELAMPAGO	TITULAR					
14	NORMA CCAIHUARE CASTAÑEDA	07949248	RELAMPAGO	SUPLENTE					
15	SILVIA MARIBEL SOTOMAYOR LEON	08690468	ARCO IRIS	TITULAR					
18	HILDA GRACIELA ARAUJO CAMACHO DE EARLS	07238005	CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL	TITULAR					
20	ALICIA CELIA BIASCA GAMERO	07944816	PARQUE LAS AMERICAS	TITULAR					
21	MARTHA MALPARTIDA BARRETO	07947587	JR. GRANADA CRA. 4 Y 5	TITULAR					
24	AMELIA HAYDEE SANTIVANEZ MARTINEZ	07938120	CALLE VALLE RIESTRA CDRAS. 1,2,3,4 Y 5	TITULAR					
25	LILIANA MILAGROS FREUNDT CRUZ DE LIZA	06645212	PARQUE SAN BERNARDO, VALDELOMAR Y AV. BOLIVAR	TITULAR					
27	FLOR EULALIA TORRES DOMINGUEZ	07998542	BARCELONA CDRA. 4	TITULAR					
29	JANET JOSEFINA MAGDALENA CHAVEZ VEGA	08196285	MARIANO CORNEJO CDRAS. 6,7,8 Y 9	TITULAR					
31	CARMEN PAULINA INURRITIGUI HERNANDEZ	07965795	CALLE BAHIA CDRAS. 1 Y 2	SUPLENTE					
33	ROSALIA MILAGROS SALINAS GUILLÉN	07261733	AV. COLOMBIA CDRAS. 1 Y 2, AV. JUAN PABLO FERNANDINI CDRAS. 11 Y 12 Y JR. PEDRO RUIZ CDRA. 1	SUPLENTE					
35	ROSA ESTHER BURGA ALVAREZ	10436338	PARQUE FRANCISCO RUIZ OLIVIER	SUPLENTE					
36	ANA MARIA DEL MILAGRO SALINAS MEDINA	10286501	PARQUE ORQUIDEA	TITULAR					
37	JUDITH ISABEL GAVILANO ALBARRACIN	07923874	MIGUEL GRAU	TITULAR					
38	CECILIA MARGARITA MACEDO LA TORRE	07929310	PARQUE SANTA ROSA	TITULAR					
40	ELDHY ELIZABETH DIAZ SUAREZ	42113423	JR. HUARAZ CDRAS. 19 Y 20, JR. PEDRO RUIZ CDRA. 3, JR. VARELA CDRA. 20 Y JR. SIMON CONDORI CDRAS. 1 Y 2	TITULAR					
42	JEANETTE MARIA DE FATIMA RAMOS IZAGUIRRE	07960422	PARQUE ANTONIO RAIMONDI	SUPLENTE					
43	BERTHA IRENE GONZALES REINOSO	15717492	JR. BELGRANO CDRAS. 1 Y 2	SUPLENTE					
45	HERMELINDA MILAGROS SOLIS TAPIA	06154900	BELGRANO CDRA. 4	TITULAR					
46	HERMELINDA MERCEDES ALVAREZ OCHOA	07947542	PARQUE COLOMBIA	TITULAR					
47	MARIA DE LOURDES CASTILLO ALCANTARA	07974176	PARQUE MALDONADO	TITULAR					
48	GLADYS MARIBEL VILLANUEVA VARGAS	16729946	AV. COLOMBIA	VECINO					
49	ROSA LOURDES DEL CARPIO WILLSTATTER	07977511	AV. COLOMBIA	VECINO					
52	YOBANA LUZ MOLINA RUEL	10760166	PARQUE OSORES (EX BORGOÑO)	SUPLENTE					
53	GLADYS MARIBEL VILLANUEVA VARGAS	16729946	COLOMBIA	VECINO					
55	OLINDA WATANABE KUDO	07934873	PARQUE TAGORE	SUPLENTE					
56	LIDIA DORA VIRGINIA ALVAREZ QUIROZ	25509187	PARQUE SUECIA	TITULAR					
57	JENNY INES VILDOSO CRIADO	07954233	PARQUE SUECIA	SUPLENTE					
59	PILAR ISABEL GOVEA SANCHEZ	09671563	PEDRO NOGUERA	TITULAR					
62	ZULLY SALOME MESARINA TORRES	32132439	LA FLORIDA	TITULAR					
63	JEANETTE CUEVA QUISPE	29602896	LA FLORIDA	SUPLENTE					
64	DERY MERCEDES AZAÑERO DE SALAS	06249703	JUAN VALER SANDOVAL	TITULAR					
65	GRACIELA EDY BARRETO RAMIREZ	07923771	PARQUE OLLANTAY (URB. CORPERU)	TITULAR					
66	GERMANA ELIZABETH RODRIGUEZ JUAREZ	07899745	PARQUE OLLANTAY (URB. CORPERU)	SUPLENTE					
68	PRIMITIVA ANGELICA PEVEZ QUISPE	07899665	ORGANIZACION DE POBLADORES AA.HH. 7 DE JUNIO - ZONA 7	TITULAR					
71	LUCIA HAYDEE DUEÑAS PECHO	07907566	BERNARDO O'HIGGINS	SUPLENTE					
75	NORA FORTUNATA SOTO GUTIERREZ	06759860	RAMON PIZARRO CDRAS. 8 Y 9	SUPLENTE					
77	MARTHA ZAMBRANO RUIZ DE YUTA	07336937	VIRGEN MEDALLA DEL PARQUE SANTA FE	SUPLENTE					
79	IDA ESPINAL DE VARGAS	06682627	MARIANO PASTOR SEVILLA CDRAS. 1 Y 2	SUPLENTE					
81	CLAUDIA TATIANA CAMPOS SILVA	43795201	PARQUE DANIEL HERNANDEZ	SUPLENTE					
82	IRMA TAPIA VIVAS	10288570	CALLE PEDRO MURILLO CDRAS. 10 Y 11	TITULAR					
83	FATIMA MILAGROS CANO DIAZ	71747084	PARQUE ROCHDALE	TITULAR					
84	MARIN ANTONIETA BARDALES TEJADA	07952741	PARQUE ROCHDALE	SUPLENTE					
86	ANA FRANCISCA FABIANI BUSTAMANTE	47679575	PARQUE SAN CARLOS	SUPLENTE					
87	MILAGROS JOSEFINA CUADROS PADILLA	07972714	PARQUE RAFAEL LARCO HOYLE	TITULAR					
88	DORA BERTA BEJARANO ALACHE	10834215	PARQUE RAFAEL LARCO HOYLE	SUPLENTE					
89	ANA CARBAJAL AMPUERO	07941797	BELISARIO BARRIGA CDRA. 1	TITULAR					
93	AIDA LUZ PASOS CORREA	10284537	ISLA VERDE	TITULAR					
94	ZOILA GRACIELA ZARATE GUJJA	07963273	JOSE PAYAN CDRAS. 6 Y 7 CA. CORDOVA CDRA. 8	TITULAR					
95	CLARA ANGELICA FLORES AGUIRRE	07956509	DOMINGO NIETO CDRAS. 1, 2 Y 3	TITULAR					
96	NORKA JULIA LOPEZ MAGUIÑA	07902876	PARQUE DEL RIO Y TORRE TAGLE CDRA. 17	TITULAR					
98	YOLANDA DEL PILAR JESUS HERRERA ALAVEDRA DE CESPEDES	07959075	DANIEL ROBLES CDRA. 2, RODRIGUEZ DE MENDOZA CDRA. 3, MOREYRA Y RIGLOS CDRA. 7 Y JOSE PAYAN CDRA. 6	TITULAR					
99	ROSALINA ISABEL MOYA DE TORRES	15349285	CALLE SANTA ISABEL CDRAS. 5 Y 6	TITULAR					
100	JUSTA LUZ HERRERA ACOSTA DE TOLENTINO	06170838	TORRES MALARIN CDRAS. 3, 4 Y 5	TITULAR					
101	TERESA VICTORIA TINEO AZCA DE CERDAN	07898638	ELEAZAR BLANCO CDRAS. 1, 2 Y 3	TITULAR					
103	ETELVINA GLADYS PAULICH HERRERA	07605692	JAIME HERRERA	SUPLENTE					
106	FLORINDA ESTELA SALDAÑA AREVALO DE NUÑEZ	07925575	PARQUE SANTA ISABEL	TITULAR					
107	ROSA ELIANA CASTRO VILDOSO	07912763	ANTUNEZ DE MAYOLO CDRAS. 1, 2 Y 3	TITULAR					
109	GLORIA CIUDAD DE BARRIGA	25669768	AGUSTIN GAMARRA	TITULAR					
111	CARMEN ROSA PATIÑO DE LESCOANO	07921802	JR. CARLOS DE LOS HEROES CDRAS. 5, 6 Y 7	TITULAR					
112	ROSA BERTHA CORNEJO DE SALIZAR	07719343	PARQUE ZOILA AMORETTI	TITULAR					
113	ELENA ROSSELL BRINGAS DE GAMERO	07955703	PARQUE ZOILA AMORETTI	SUPLENTE					
114	MARA ROCIO CROCCO GUTIERREZ	07663609	LA MAR CDRAS. 5 Y 6, GAMARRA CDRA. 4	TITULAR					
116	MARGARITA ALTAMIRANO SALCEDO	07738719	PASAJE RAMON CASTILLA, CARLOS BONDY Y PROLONGACION ECHENIQUE	TITULAR					
117	HERMELINDA TORRES DE TORRES	07899413	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL MAGISTERIAL (APURMAR)	TITULAR					
120	BLANCA MONICA CORDOVA DOMINGUEZ	10280514	I. E. N° 1073 HERMAN BUSE DE LA GUERRA	TITULAR					
121	CARMEN ROSA CARDENAS MAU	08078121	I. E. N° 1073 HERMAN BUSE DE LA GUERRA	SUPLENTE					
122	SOCORRO JUANA JAPAY CASIMIRO DE GARCIA	07754513	I. E. S. T. P. NACIONES UNIDAS	TITULAR					
124	CELIA ISABEL MONROY CACERES	09458762	INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA N° 0013 BERNARDO O' HIGGINS	SUPLENTE					
126	LUZMILA ORTIZ TORRES	07955372	COMPANIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "MAGDALENA" 36	SUPLENTE					
129	MARIA CONSUELO SIPION ZAPATA	07845482	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y DEL AMBIENTE					
132	PAOLA KARINA ACHING ÁVALOS	06676808	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL					
133	BLANCA CAROLINA GARCIA PALACIOS DE NAVARRETE	07551895	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL					

Fecha : 09/08/2017
 Hora : 9.41.58 AM

AGENTES POR GENERO

PAGINA 2

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 21. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	C	E	SEXO
MASCULINO (57)									
1	LUIS BENJAMIN SILVA ZEGARRA	07628558	CUATRO ESQUINAS	TITULAR					
2	WALTER ALFREDO CHUMPITAZ TRILLO	07948981	COMITE COYTIZOLO	TITULAR					
3	RODOLFO JUAN HEREDIA TOVAR	07908636	COMITE COYTIZOLO	SUPLENTE					
4	GUILLELMO PACHECO QUINTANILLA	10279523	RIO MOCHE CDRAS. 1 Y 2	TITULAR					
5	MANUEL EUGENIO VILCARRONERO LOPEZ	10542304	RIO MOCHE CDRAS. 1 Y 2	SUPLENTE					
6	EDISON GONGORA BAZAN	41366522	CARTAGENA	TITULAR					
8	JORGE ANTONIO CONTRERAS RIOS	09582230	PARQUE GALICIA	TITULAR					
10	PEDRO CARLOS ESTELITA BONILLA	32923437	JR. ARAGON CDRAS. 1,2,3 Y 4	TITULAR					
12	CESAR AUGUSTO MARAÑON PIMENTEL	07934554	JUNTA ZONAL N° 1	TITULAR					
16	JUAN FREDDY VISCARRA MEDINA	08721509	CARLOS CUETO FERNANDINI CDRA. 1	TITULAR					
17	OSCAR JOSE ALIAGA ARAUCO	07938381	CARLOS CUETO FERNANDINI CDRA. 1	SUPLENTE					
19	CESAR ALEJANDRO PALACIOS CAJALEON	06732630	ASTURIAS CDRA. 1	SUPLENTE					
22	MIGUEL OSCAR BALAREZO SILVA	07949466	JR. GRANADA CDRA. 4 Y 5	SUPLENTE					
23	JAVIER ALBERTO LETONA MOLLO	07907346	PARQUE GRANADA	TITULAR					
26	LUIS OSCAR LUNA ESCRIBENS	07905103	JUNTA ZONAL N° 2	TITULAR					
28	VICTOR RICARDO MATICORENA NIETO	43332235	CV. BARCELONA CDRA. 4	SUPLENTE					
30	JORGE LUIS GARCIA ARMIJOS	17838377	CALLE BAHIA CDRAS. 1 Y 2	TITULAR					
32	ALBERTICO TRONCOS RIVERA	16768683	AV. COLOMBIA CDRAS. 1 Y 2, AV. JUAN PABLO FERNANDINI CDRAS. 11 Y 12 Y JR. PEDRO RUIZ CDRA. 1	TITULAR					
34	VICTOR MARIANO MILLA MORA	06685338	PARQUE FRANCISCO RUIZ OLIVIER	TITULAR					
39	HENRY DAVID TUNANNA GUERRA	06778635	PASAJE LA HUACA CDRA. 1	TITULAR					
41	YTALO FRANKO GUTIERREZ CRUZ	71195995	JR. HUARAZ CDRAS. 19 Y 20, JR. PEDRO RUIZ CDRA. 3, JR. VARELA CDRA. 20 Y JR. SIMON CONDORI CDRAS. 1 Y 2	SUPLENTE					
44	ADRIAN RAFAEL LUCERO GALARZA	09286604	PARQUE BAHIA	TITULAR					
50	JOSÉ LUIS SANCHEZ ZAVALETA	07910593	PARQUE EL GONDAL	SUPLENTE					
51	JOSE LUIS MENEZES DEL AGUILA	08721442	PARQUE OSORES (ANTES BORGONO)	TITULAR					
54	HUGO AUGUSTO CARDENAS ALVA	07933020	PARQUE TAGORE	TITULAR					
58	NELSON CHANG SULEN	07963299	PARQUE UNAP	SUPLENTE					
60	CESAR ALBERTO ROJAS VILLANUEVA	07926516	BAMBUES PAVAYACU	TITULAR					
61	HONORIS HUAYO FIERRO ROSALES	42167236	BAMBUES Y PAVAYACU	SUPLENTE					
67	HECTOR SALVA CRIVILLERO	07930067	ASOCIACION SAN FRANCISCO	TITULAR					
69	ENRIQUE SOLIS LA HOZ	07913087	ORGANIZACION DE POBLADORES AA.HH. 7 DE JUNIO - ZONA 7 BERNARDO O'HIGGINS	VECINO					
70	MIGUEL ANGEL PISFIL ZURITA	07915300	PARQUE GIANOLLI	TITULAR					
72	VICTOR RICARDO RAVINA GUEMBES	07915743	PARQUE GIANOLLI	SUPLENTE					
73	ELIEZER PORTAL ODIAGA	07596564	PARQUE EL CARMEN	SUPLENTE					
74	CARLOS BERNALES SIERRA	10287384	VIRGEN MEDALLA DEL PARQUE SANTA FE	TITULAR					
76	CARLOS ALBERTO ASTUDILLO GONZALES DEL VALLE	07951210	MARIANO PASTOR SEVILLA CDRAS. 1 Y 2	TITULAR					
78	GLIDER ARAUJO TORRES	06703877	PARQUE DANIEL HERNANDEZ	TITULAR					
80	GONZALO MORACHIMO ARANIBAR	09509905	PARQUE SAN CARLOS	TITULAR					
85	JORGE CESPEDES COLAN	07236135	PARQUE MANUEL SEOANE	TITULAR					
90	RAUL RIBOTY PAREDES	07851634	AV. SAN MARTIN CDRA. 7	TITULAR					
91	JULIO CESAR ASTETE ZAPATA	10288787	AV. SAN MARTIN CDRA. 7	SUPLENTE					
92	SAMUEL SHNAIDER CARDENAS	07929074	CAUPAR	TITULAR					
97	ROBERTO SOTO VENERO	07195605	JAIME HERRERA	TITULAR					
102	VICTOR PACAHUALA VELASQUEZ	07902259	URBANIZACION SAN LUCAS	TITULAR					
104	ISAIA MIGUEL GONZALES GALARZA	09676511	URBANIZACION SAN LUCAS	SUPLENTE					
105	RUBEN GONZALO CARDENAS RIEGA	29294835	ANTUNEZ DE MAYOLO CDRAS. 1, 2 Y 3	SUPLENTE					
108	IVAN LORENZO GARAYAR GUERRERO	09951343	PARQUE JOSE DE LA PUENTE Y OLAVEGOYA	TITULAR					
110	CLAUDIO ABRAHAM COLQUE BALLADARES	07919197	LA MAR CDRAS. 5 Y 6, GAMARRA CDRA. 4	SUPLENTE					
115	JOSE INCIO CHIAROT	07912758	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL MAGISTERIAL (APURMAR)	TITULAR					
118	SANTIAGO HUGO MORAN MORAN	07898863	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO "PERU PACIFICO" I. E. S. T. P. NACIONES UNIDAS	SUPLENTE					
119	ROLANDO COTAQUISPE MENDOZA	08454031	COMPANIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "MAGDALENA" 36	TITULAR					
123	HUMBERTO LUIS ARCE MENACHO	06706932	PATRONATO CIVICO CULTURAL DE PUEBLO LIBRE	TITULAR					
125	SANTIAGO LIZANDRO VALERO ALAMO	07179408	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO					
127	RAMON DEL VALLE CARDENAS	07926999	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE COORDINACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA					
128	LUIS TEOBALDO HERNANDEZ VEGA	08215085	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, FAMILIA Y DEMUNA					
130	FLORES SERVAT CARLOS PERCY	43409965	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE	GERENTE DE JUVENTUD Y DEPORTE, EDUCACION Y CULTURA, Y TURISMO					
131	RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO	08419544	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE						
134	ISMAEL EDMUNDO PÉREZ RAMÍREZ	09670299	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE						

Leyenda :

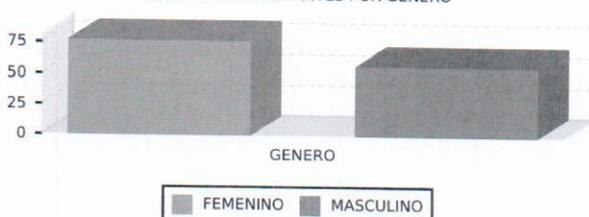
Femenino

Masculino

Comité Vigilancia

Equipo Técnico

AGENTES PARTICIPANTES POR GENERO



AGENTES PARTICIPANTES POR GENERO



Presupuesto Participativo

Usuario: MD301270
 Entidad: 15012 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE
 Rol LOCAL - Proceso Cerrado

INICIO TRANSACCION x

GENERACION DE DATOS DE ENTREGA

Crear Proceso Participativo

Fecha Cierre: 23/06/2017 16:06:01 Fecha Apertura:

Criterios de Búsqueda: Todos

Reporte

Observación

INGRESO DE AGENTES PARTICIPANTES
 INGRESO DE EQUIPO TECNICO Y COMITE DE VIGILANCIA

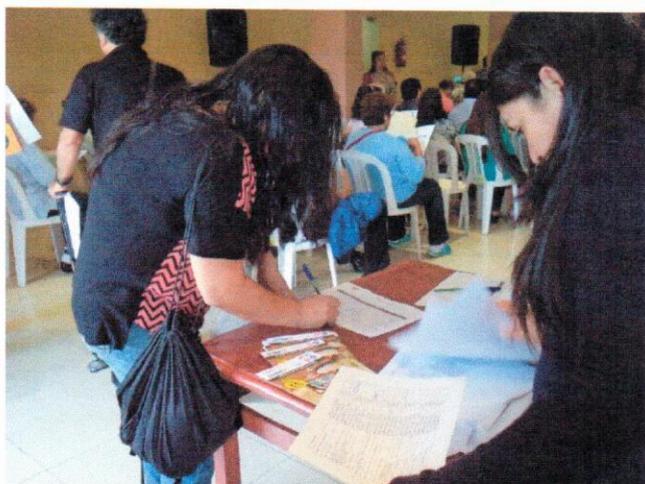
Cod.Transacción	Fecha
PP6-133062181	02/06/2017 00:00
PP1-453915938	05/06/2017 00:00

Registro del Proceso Participativo

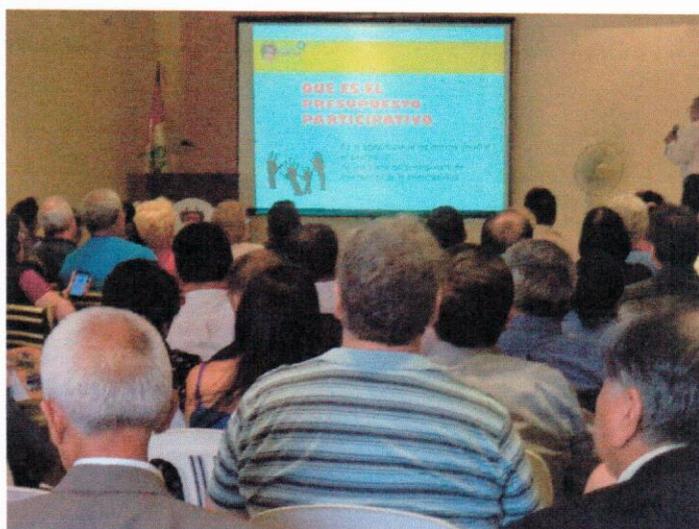
PRESUPUESTO

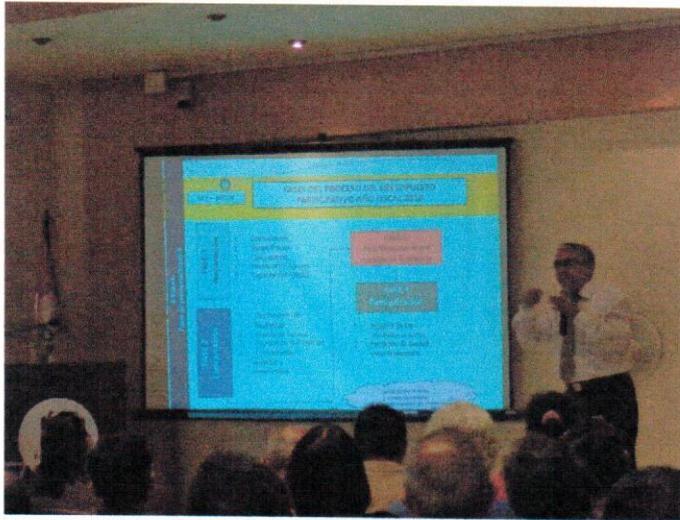
- Operaciones
 - Usuario Responsable
 - Agenda del Proceso
 - Agente Participante
 - Equipo Técnico
 - Comite de Vigilancia
 - Visión de Desarrollo y Misi
 - Objetivos del PDC
 - Proyectos Priorizados
 - Generar Datos de Entrega
- Consultas Agregadas
 - Agentes x Tipo de Organiz
 - Agentes x Profesión
 - Anexo y Genera

I TALLER: CAPACITACION



**Registro de Agentes
Participantes en el I
Taller del Presupuesto
Participativo para el año
2018**





Capacitación a los Agentes Participantes, sobre el Presupuesto Participativo a cargo del Sr. Luis Hernández Vega, Gerente de Planeamiento y Presupuesto





Capacitación a los Agentes Participantes, sobre el Presupuesto Participativo y la Participación Vecinal a cargo de la Sra. Carolina García Palacios de Navarrete, Gerente de Participación Vecinal



Capacitación a los Agentes Participantes, sobre Riesgo de Desastres y Evacuación a cargo del Sr. Luis Rosas Morán, Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres



Capacitación a los Agentes Participantes, sobre Seguridad Ciudadana a cargo del Crnl Ep (r) Carlos Flores Servat, Gerente de Coordinación de Seguridad Ciudadana



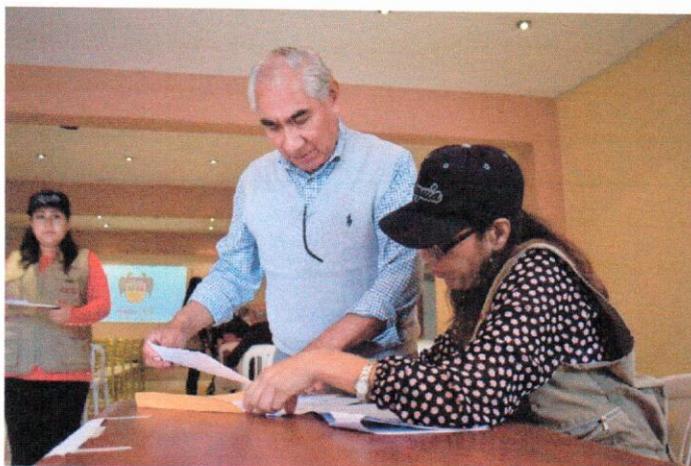
Capacitación a los Agentes Participantes, sobre Seguridad Ciudadana a cargo del Crnl Ep (r) Carlos Flores Servat, Gerente de Coordinación de Seguridad Ciudadana



El Sr. Jhonel Leguía Jamis, Alcalde del Distrito de Pueblo Libre, aperturando el proceso del Presupuesto Participativo para el año 2018.



II TALLER: CONCERTACION



**Registro de
Agentes
Participantes
en el II Taller
del
Presupuesto
Participativo
para el año
2018**



**Orientaciones
Básicas para la
etapa de
Concertación,
sobre el
Presupuesto
Participativo a
cargo del Sr.
Luis Hernández
Vega, Gerente
de
Planeamiento y
Presunuesto**



**Participación
de los Agentes
Participantes,
en los
problemas y
propuestas de
solución para el
distrito**



Participación de los Agentes Participantes, en la priorización de proyecto del Presupuesto Participativo para el 2018 y elección de los Miembros del Comité de Viigilancia

III TALLER: RENDICION DE CUENTAS



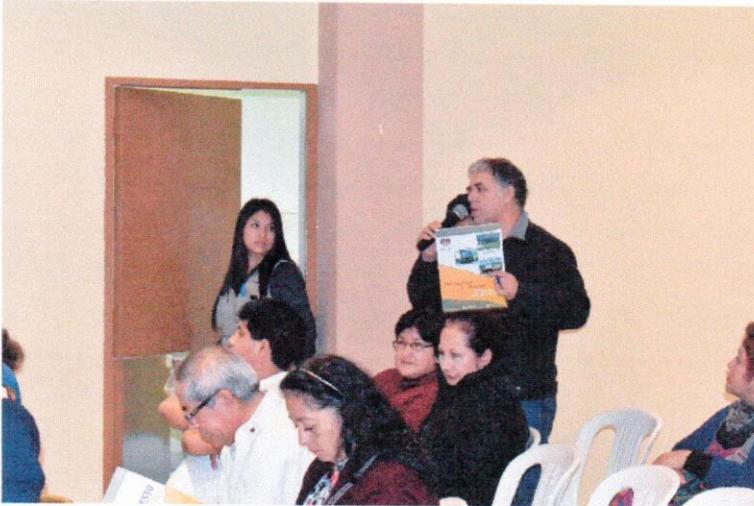
**Agentes
Participantes
en el III Taller
del
Presupuesto
Participativo
para el año
2018
Taller de
Formalización
de Acuerdos y
Rendición de
Cuentas**



**Exposición
sobre el
Presupuesto
general del
año 2016
A cargo del Sr.
Luis
Hernández
Vega**



**Rendición de
Cuentas sobre
las Obras
ejecutadas
A cargo de la
Arq. María
Consuelo
Sipi3n Zapata,
Gerente de
Desarrollo
Urbano y del
Ambiente**



El Alcalde de Pueblo escucha las sugerencias con respecto a superar los problemas que se presentan en las diferentes zonas del distrito.



El Alcalde de Pueblo escucha las sugerencias con respecto a superar los problemas que se presentan en las diferentes zonas del distrito.





El Alcalde de Pueblo Libre, juramenta a los miembros elegidos del Comité de Vigilancia para el año 2018. Al Sr. Victor Maticorena, Sra. Zully Messarina y Sr. Albertico Trancos.



El Sr. Jhonel Leguía Jamis, Alcalde de Pueblo Libre, clausura el proceso del Presupuesto Participativo para el Año 2018



El Alcalde de Pueblo Libre, compartiendo con los vecinos al término del evento del Presupuesto Participativo.